

# DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

17 de Octubre de 2018

---

37ª REUNION – 33º SESION ORDINARIA  
140º PERIODO LEGISLATIVO

---

Presidente Provisorio:	<b>GONZALEZ</b> , Oscar Félix
Vicepresidente:	<b>PASSERINI</b> , Daniel Alejandro
Vicepresidente 1ª:	<b>CAFFARATTI</b> , María Elisa
Vicepresidente 2ª:	<b>QUINTEROS</b> , Juan Pablo
Secretario Legislativo:	<b>ARIAS</b> , Guillermo Carlos
Secretario Técnico Parlamentario:	<b>RODIO</b> , Juan Marcelo
Secretario Administrativo:	<b>ROSSA</b> , Sebastián Matías
Secretario de Coordinación Operativa y Comisiones:	<b>DANIELE</b> , Fredy Horacio
Prosecretario Legislativo:	<b>CAGNOLO</b> , Mariano Jorge
Prosecretario Técnico Parlamentario:	<b>JODAR</b> , Juan Carlos
Prosecretario Administrativo:	<b>ORTEGA</b> , José Emilio
Prosecretario de Coordinación Operativa y Comisiones:	<b>ALMADA</b> , Mariano Hernán

---

**Legisladores presentes:**

ARDUH, Orlando Víctor	GARCÍA ELORRIO, Aurelio Francisco
BEE SELLARES, Héctor Javier	GAZZONI, Verónica Elvira
BRARDA, Graciela Susana	GIGENA, Silvia Noemí
BUSTOS, Ilda	GONZÁLEZ, Oscar Félix
BUTTARELLI, Eduardo Germán	GUTIÉRREZ, Carlos Mario
CAFFARATTI, María Elisa	ITURRIA, Dardo Alberto
CAMPANA, Héctor Oscar	JUEZ, Daniel Alejandro
CAPDEVILA, Hugo Alfonso	KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
CAPITTANI, Darío Gustavo	LABAT, María Laura
CARRARA, Gustavo Jorge	LINO, Víctor Abel
CASERIO, Mariana Alicia.	LÓPEZ, Isaac
CEBALLOS, María del Carmen	LÓPEZ, Julián María
CHIAPPELLO, Vilma Catalina	MAJUL, Miguel Ángel
CIPRIAN, Carlos Alberto	MANZANARES, María Graciela
CUASSOLO, Romina Noel	MASSARE, Viviana Cristina
CUELLO, Hugo Oscar	MERCADO, Carlos Vidan
CUENCA, Miriam Gladys	MIRANDA, Franco Diego
DÍAZ, José Eugenio	MONTERO, Liliana Rosa
EL SUKARIA, Soher	NEBREDA, Carmen Rosa
ESCAMILLA, José Andrés	NICOLÁS, Miguel Osvaldo
ESLAVA, Gustavo Alberto	OVIEDO, Adriana Miriam
ESLAVA, María Emilia	PALLONI, Fernando José
FARINA, Marcos César	PAPA, Ana María del Valle
FRESNEDA, Juan Martín	PASSERINI, Daniel Alejandro

PERESSINI, Jorge Ezequiel  
 PIHEN, José Emilio  
 PRATTO, Germán Néstor  
 PRESAS, Carlos Alberto  
 QUINTEROS, Juan Pablo  
 RINS, Benigno Antonio  
 ROLDÁN, Nilda Azucena  
 ROMERO, María Angélica  
 SAIEG, Walter Eduardo  
 SAILLEN, Franco Gabriel  
 SALAS, Eduardo Pedro  
 SCARLATTO, José Luis  
 SERAFIN, Marina Mabel  
 SOMOZA, Adolfo Edgar

TINTI, Marcela Noemí  
 TRIGO, Sandra Beatriz  
 UNTERTHURNER, Luis Manfredo  
 VILCHES, Laura  
 VIOLA, Matías Marcelo  
 VISSANI, Ricardo Omar

**Legisladores ausentes**

**Justificados:**

SALVI, Fernando Edmundo  
 VAGNI, Amalia Andrea

**Legisladores ausentes**

**no justificados:**

**SUMARIO**

- 1.-Izamiento de la Bandera Nacional.....4337
- 2.-Bienvenida .....4337
- 3.- Versión taquigráfica. Aprobación .....4337
- 4.- Asuntos entrados:

I.- Comunicaciones oficiales .....4338

**De los señores legisladores**

II.- Día Provincial de la Ciencia y la Tecnología. Institución. Proyecto de ley (26556/L/18) de la legisladora Brarda .....4338

III.- Hechos de inseguridad que ocurren en la provincia, en la violación de una joven en cercanías del puente Enrique Gavier de la ciudad de Córdoba. Preocupación. Proyecto de declaración (26576/L/18) de la legisladora Tinti.....4338

IV.- Justicia Federal. Citaciones a estudiantes de la UNC por su participación en los reclamos por la educación pública. Rechazo. Proyecto de declaración (26581/L/18) de la legisladora Vilches .....4338

V.- Ley N° 8016, que regula el funcionamiento de las bibliotecas populares. Artículos. Modificación. Proyecto de ley (26584/L/18) del legislador Ciprian .....4338

VI.- José Luis Gonella, científico de la localidad de Ordóñez. Participación en la construcción del satélite argentino SAOCOM 1A. Felicitación y reconocimiento. Proyecto de declaración (26586/L/18) del legislador Iturria.....4339

VII.- Agentes dependientes de los tres poderes del Estado Provincial. Clases de Licencias. Establecimiento. Ley N° 9055. Derogación. Proyecto de ley (26587/L/18) del legislador Bee Sellares .....4339

VIII.- Localidad de Los Surgentes, Dpto. Marcos Juárez. 107° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26588/L/18) del legislador Buttarelli .....4339

IX.- Cónsul General de Italia en Córdoba, Tiberio Schmidlin. Visita a la localidad de Marcos Juárez. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26589/L/18) del legislador Buttarelli .....4339

X.- Santiago Ayala, "El Chúcaro". 100° Aniversario del natalicio. Reconocimiento y

homenaje. Proyecto de declaración (26590/L/18) de la legisladora Cuenca ..4339

XI.- PAICor, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26591/L/18) del legislador García Elorrio .....4339

XII.- Destacamentos policiales de las localidades de Santa Eufemia, Charras, General Deheza, Carlota, Los Cisnes, Olaeta, Alejandro Roca, Reducción, Bengolea, Paso del Durazno, Carnerillo y Uchacha. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26592/L/18) del legislador García Elorrio .....4339

XIII.- Evaluaciones PISA 2018. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26593/L/18) del legislador García Elorrio .....4339

XIV.- Fondo Minero Provincial, año 2018. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26594/L/18) del legislador García Elorrio .....4339

XV.- Obra Ruta Provincial N° 34, tramo Mina Clavero – Villa Dolores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26595/L/18) de los legisladores Peressini y Salas .....4339

XVI.- IPEM 190 - Carande Carro, de la ciudad de Villa Carlos Paz. Inmuebles dispuestos para el funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26596/L/18) de la legisladora Montero .....4340

XVII.- Salud Mental. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26597/L/18) de la legisladora Montero ...4340

XVIII.- Encuentro Provincial de Mujeres Rurales: saberes colectivos, en la localidad de Malagueño. Interés legislativo. Proyecto de declaración (26598/L/18) de la legisladora Trigo.....4340

XIX.- Editoriales comerciales. Grave situación que atraviesan. Preocupación. Proyecto de declaración (26599/L/18) de la legisladora Bustos .....4340

XX.- Presupuesto destinado a políticas sociales y programas de adultos mayores. Ajuste dispuesto por el Gobierno nacional. Rechazo. Solidaridad con los sectores más

vulnerables de la sociedad. Proyecto de declaración (26600/L/18) de la legisladora Bustos .....4340

XXI.- Programa Televisivo La Casa del Trovador. 23º Aniversario. Reconocimiento y beneplácito. Proyecto de declaración (26601/L/18) del legislador Mercado .....4340

XXII.- Centro de Integración del Discapacitado -CRECER-, de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. 30º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (26602/L/18) del legislador Saieg .....4340

XXIII.- Pilas en desuso. Gestión ambiental. Establecimiento. Proyecto de ley (26603/L/18) del legislador Buttarelli .....4340

XXIV.- Ing. Electrónico y Mgter. en Instrumentos Satelitales, Nicolás Alberto, de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Participación en la fabricación del Satélite Ítalo-Argentino de Observación con Microondas SAOCOM 1A. Reconocimiento y felicitación. Proyecto de declaración (26604/L/18) de la legisladora Brarda .....4340

XXV.- Festival de la Familia Mercedaria, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (26605/L/18) de la legisladora Brarda .....4341

XXVI.- Srta. Delfina Villar, de la localidad de Carrilobo. Desempeño en los Juegos Olímpicos de la Juventud, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Homenaje. Proyecto de declaración (26606/L/18) de la legisladora Cuassolo .....4341

XXVII.- Día de las Naciones Unidas. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26607/L/18) de la legisladora Cuassolo.....4341

XXVIII.- Comuna de Colonia Videla, Dpto. Río Segundo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26608/L/18) de la legisladora Cuassolo ..4341

XXIX.- Día Nacional del Derecho a la Identidad. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26609/L/18) de la legisladora Cuassolo .....4341

XXX.- Día Mundial de Información sobre el Desarrollo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26610/L/18) de la legisladora Cuassolo .....4341

XXXI.- Día Nacional del Derecho a la Identidad. Interés legislativo. Proyecto de declaración (26611/L/18) del legislador Fresneda .....4341

**5.-** IPETyM René Favalaro, de Los Córdobes. Proyecto "Iloy", de prevención de la intoxicación por monóxido de carbono. Reconocimiento. Proyecto de declaración (24941/L/18) del de los legisladores de los bloques del PRO-Propuesta Republicana, de la Unión Cívica Radical y del Frente Cívico. Se considera y aprueba. Entrega de plaqueta recordatoria .....4341

**6.-** Programa televisivo "Ritmo Punta". Homenaje. Entrega de plaqueta recordatoria.....4344

**7.-** A) Hospital Colonia Alborada, de la ciudad de Bell Ville. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25032/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba .....4345

B) Hospital Neuropsiquiátrico de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25193/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba .....4345

**8.-** A) Barrio Parque Esperanza, de la localidad de Juárez Celman. Procedimiento de desalojo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25215/L/18) de los legisladores Peressini y Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4345

B) Trata de personas. Estrategias, acciones y recursos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25828/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4345

C) Ley N° 10.304, Plan Quinquenal. Acuerdo entre el Gobierno y la EPEC. Implementación. Citación al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (25209/L/18) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4345

D) Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción. Funcionamiento, recursos humanos, condiciones de infraestructura y seguridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24987/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4345

E) Hospital Colonia Vidal Abal, de Oliva. Funcionamiento, recursos humanos, condiciones de infraestructura y movilidad, actividades para los pacientes, democratización de la institución y toma de decisiones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24988/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4345

**9.-** A) Fondo de Asistencia a Damnificados por el Temporal, Ley N° 10.266. Obras realizadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24485/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4346

B) EPEC. Licitaciones, contrataciones y estado económico financiero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24799/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4346

C) Lotería de Córdoba SE. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24800/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4346

D) Convenio de aporte de capital entre el Ministerio de Obras Públicas y la firma Caminos de las Sierras SA. Addenda. Decreto N° 229. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24371/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4346

E) Ex Molino Fénix de Río Cuarto, gestionado por Grupo Alimenticio SA. Estudios de impacto ambiental y de la salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25551/L/18) de la legisladora Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4346

F) Puente Sobre Río Suquía y Arroyo la Mesada en la Calle General Cabrera en la Ciudad de La Calera, Dpto. Colón. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24559/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4346

G) Plan de obras en el ámbito de la red de accesos a la ciudad (RAC). Convenio entre la Provincia y Caminos de las Sierras SA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24560/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4346

H) PAMI, sede CPC de Ruta 20. Robo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24657/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4346

I) Instituciones educativas. Condiciones e inspecciones a los negocios que funcionan dentro. Intoxicación ocurrida en el colegio Dante Alighieri. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25260/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4346

J) Maltrato de perros y gatos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25611/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4346

K) Río Suquía. Contaminación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25612/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4347

L) Volkswagen Argentina sucursal Córdoba. Denuncias por falta de entrega de vehículos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25790/L/18) del legislador Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

M) Complejo de departamentos Stabio II. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25813/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

N) Subasta electrónica N° 11/08 (contratación de la obra de gas natural a Villa San Isidro y San José de la Quintana). Pedido de informes. Proyecto de resolución (25814/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

O) Defensoría del Pueblo. Programas 940 a 947. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25816/L/18) del legislador García

Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4347

P) Escuela Luis Federico Leloir, de paraje Puesto de Fierro Sur, Dpto. Tulumba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25826/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4347

Q) Ministerios de Desarrollo Social y de Educación. Programa 651-002 Auxiliares Escolares. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24803/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

R) Ministerio de Educación. Partidas y subpartidas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24876/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

S) Maltrato infantil en todas sus formas, y soluciones brindadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24951/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

T) Programas del Ministerio de Educación. Presupuesto 2017 y Cuenta de Inversión 2017. Diferencias existentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24977/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

U) Escuelas PRO-A. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24552/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

V) Ministerio de Educación. Programa 350. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25199/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

W) Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ejecución presupuestaria de diversos programas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25663/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4347

X) Ricardo Barco Muñoz, agente del Complejo Esperanza. Situación laboral. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25680/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

Y) Grupo Empresario Benito Roggio e Hijos SA. Contrataciones con el Estado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26007/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

Z) ASECOR (Asesores Córdoba SA). Relación con el Estado provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25545/L/18) de los legisladores

Peressini, Salas y Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

A<sub>1</sub>) Empresas Electroingeniería S.A., Benito Roggio de Hijos S.A. y IECSA S.A. Obras públicas. Diversos aspectos. Ministros de Obras Públicas y Financiamiento, y de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Citación para informar. Proyecto de resolución (25760/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

B<sub>1</sub>) Complejo Carcelario de Bouwer. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26178/L/18) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...4347

C<sub>1</sub>) Hospital Colonia Vidal Abal, de la ciudad de Oliva. Casos de muertes en los últimos dos meses. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26181/L/18) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

D<sub>1</sub>) Obra: Seguridad Ciudadana – Cordón Cuneta con Mejoramiento de Calles – Villa El Libertador – Barrio cooperativa AR.PE.BO.CH – Córdoba Capital, adjudicado a la Empresa E.G.B.C.SRL. Compulsa abreviada. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26194/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4347

**10.-** A) Consejos de Prevención y Convivencia y Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. Diversos aspectos. Citación al señor Ministro de Gobierno para informar. Proyecto de resolución (23562/L/17) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4351

B) Lago Los Molinos, en el Dpto. Calamuchita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (23581/L/17) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4351

C) Créditos Tu Casa y Tu Hogar. Subsidios otorgados por el Banco de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24467/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4351

D) Acuerdos salariales con los gremios docentes y comienzo de clases en las escuelas de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24472/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4351

E) Programa Primera Escucha, del Ministerio de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24473/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4351

F) Créditos hipotecarios Tu Casa y Tu Hogar. Subsidios otorgados por el Banco de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(24483/L/18) de la legisladora Gazzoni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4351

G) Obras de infraestructura en Villa La Tela, ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24488/L/18) del legislador Juez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4351

H) FADEA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24489/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4351

I) Arma con que se mató al policía Franco Ferraro, en el barrio Nueva Córdoba de la ciudad Capital. Desaparición. Citación al Ministro de Gobierno para informar. Proyecto de resolución (24490/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4351

J) Secretaría de Comunicaciones y Conectividad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24492/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

K) Administración Provincial del Seguro de Salud (Apross). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24516/L/18) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

L) Autovía de montaña entre San Roque y Cosquín, Dpto. Punilla. Construcción. Resultados del estudio de impacto ambiental. Resultados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24314/L/18) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4352

M) Servicio Penitenciario N° 6, de Río Cuarto. Diversos aspectos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24801/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

N) Ministerio de Desarrollo Social. Programa 691 – Asistencia a la Familia. Subprogramas. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24804/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

O) Terminal de Ómnibus Córdoba Sociedad del Estado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24854/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

P) Impuestos en la provincia. Disminución y/o eliminación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24855/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

Q) Reubicación de menores de la ciudad de Río Cuarto en un hogar de tránsito de la localidad de Holmberg. Diversos aspectos.

Pedido de informes. Proyecto de resolución (24856/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

R) Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Programas 574-000, 540-000, 565-008, 566-000 y 569-000. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24857/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4352

S) Programa Lo Tengo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24862/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4352

T) Servicio público de Energía Eléctrica. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24878/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

U) Consejo Económico y Social, Ley 7763. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24945/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

V) Rally 2018. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24953/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

W) Clubes de fútbol. Pensiones para las ligas menores, convenios, contratos y actuación de la SENAF en caso de denuncias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24954/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

X) Fondo de Emergencia por Inundaciones, Ley 10.267. Aportes y contrataciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24958/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4352

Y) Ley 10.032, de eximición del pago de los impuestos sobre los Ingresos Brutos a las actividades de producción, representación, composición e interpretación de eventos culturales y espectáculos musicales, artísticos y circenses, y en particular respecto del Cirque Du Soleil. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24969/L/18) del legislador Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

Z) Servicios lacustres de traslado de pasajeros en embarcaciones de turismo en lagos, embalses y ríos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24975/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ....4352

A<sub>1</sub>) Programa 640, del Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto

de resolución (24976/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

B<sub>1</sub>) Programa Córdoba de Pie. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24999/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4352

C<sub>1</sub>) Plan Agua para Todos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25000/L/18) de los legisladores Bee Sellares, Ciprian y Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

D<sub>1</sub>) Equipo de Acompañamiento Educativo, EPAE. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25083/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

E<sub>1</sub>) Programa "Democracia a las aulas". Pedido de informes. Proyecto de resolución (25104/L/18) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

F<sub>1</sub>) Secretaría de Equidad. Programa 646. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25107/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4352

G<sub>1</sub>) Dirección de Policía Fiscal. Personal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25109/L/18) del legislador Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

H<sub>1</sub>) Evento "Organización reuniones CFI Grupo de Estudios, Grupo de Estimaciones, Comité y Plenario, Jornadas de Difusión". Contrataciones directas de servicios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25114/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

I<sub>1</sub>) Ministerio de Trabajo. Programas 802 y 801. Partidas presupuestarias. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25115/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

J<sub>1</sub>) Ministerio de Trabajo. Programas 802 y 801. Partidas presupuestarias. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25115/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

K<sub>1</sub>) Misiones comerciales en Emiratos Árabes, Feria Gulfook 2018 y créditos para el plan de acueductos troncales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24256/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352

L<sub>1</sub>) Comisión de Seguimiento del Fondo Compensador del Transporte Público de Pasajeros. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24260/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352	(25372/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ....4353
M <sub>1</sub> ) Plan de Contingencias para Infecciones Respiratorias Agudas Bajas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25307/L/18) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4352	X <sub>1</sub> ) Universidad Provincial de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25374/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353
N <sub>1</sub> ) Programa 656 Banco de la Gente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25342/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353	Y <sub>1</sub> ) Policía de la Provincia. Adquisición de equipos de comunicaciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25396/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353
O <sub>1</sub> ) Personas con depresión. Proyectos, programas y previsiones para la prevención, detección y recuperación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25354/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353	Z <sub>1</sub> ) Ley N° 10641 –regulación de los servicios esenciales. Incumplimiento por parte del Ministerio de Trabajo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25412/L/18) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353
P <sub>1</sub> ) Ministerio de Salud. Programa 463, según Cuenta de Inversión 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25355/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4353	A <sub>2</sub> ) Escuela General Justo Sócrates Anayade, de la ciudad de Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24100/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4353
Q <sub>1</sub> ) Dirección General de Trata de Personas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25356/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353	B <sub>2</sub> ) Plan Provincial Agroforestal, Ley 10467. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25463/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353
R <sub>1</sub> ) Ministerio de Educación de la Provincia. Programas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25357/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353	C <sub>2</sub> ) Policía Caminera. Cinemómetros. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24278/L/18) de la legisladora Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353
S <sub>1</sub> ) Dirección de Jurisdicción de Medicina del Trabajo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25358/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353	D <sub>2</sub> ) Policía Caminera. Multas de tránsito. Monto recaudado y distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24493/L/18) de la legisladora Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353
T <sub>1</sub> ) 13 <sup>er</sup> Congreso de Educación “Construir una cultura educativa inclusiva”. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25359/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353	E <sub>2</sub> ) Ruta Provincial N° 23, que une la localidad de La Cruz y el empalme con Ruta Provincial N° E68. Mantenimiento de banquetas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25642/L/18) de las legisladoras Gazzoni, Cuenca y Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353
U <sub>1</sub> ) Programa 009-000 Subprograma – Audiencia y Ceremonial, período 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25370/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4353	F <sub>2</sub> ) Picaduras de alacranes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25643/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4353
V <sub>1</sub> ) Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y Agencia ProCórdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25371/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353	G <sub>2</sub> ) Ministerio de Desarrollo Social y Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia. Niñas/os en situación de vulnerabilidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25644/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353
W <sub>1</sub> ) Ministerio de Salud. Programas 457 y 458, Ejercicio 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución	H <sub>2</sub> ) APROSS. Servicios en el interior provincial. Pedido de informes. Proyecto de

resolución (25645/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4353

I<sub>2</sub>) Hospital Nuestra Señora de la Misericordia, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25646/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4353

J<sub>2</sub>) Programa 669, de Erradicación de Viviendas Rancho. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25658/L/18) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353

K<sub>2</sub>) Policía de la Provincia. Vehículos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25660/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353

L<sub>2</sub>) Policía de la Provincia. Denuncia sobre faltante de armas. Citación al ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (25661/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353

M<sub>2</sub>) Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Programas de la Jurisdicción 1.55. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25662/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353

N<sub>2</sub>) Jornadas Pedagógicas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25664/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4353

O<sub>2</sub>) Jornadas Pedagógicas. Características. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25665/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4353

P<sub>2</sub>) Palacio Dionisi, de la ciudad de Córdoba. Obras de refacción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25666/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4353

Q<sub>2</sub>) EPEC. Licitaciones y contrataciones. Falta de publicación en el portal web. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24257/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4353

R<sub>2</sub>) EPEC. Licitación Privada N° 1055 (servicio de limpieza y mantenimiento de espacios verdes). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24259/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353

S<sub>2</sub>) Policía de la Provincia de Córdoba. Adquisiciones en el período administrativo 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24553/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4353

T<sub>2</sub>) Autovía de montaña que uniría el final de la Variante Costa Azul con el noreste de la ciudad de Cosquín. Construcción. Citación a los Sres. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y al Presidente de Vialidad Provincial para informar. Proyecto de resolución (24297/L/18) de los legisladores Vagni, Montero y Somoza, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

U<sub>2</sub>) Programas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25026/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

V<sub>2</sub>) Ley N° 10.456, de adhesión a la Ley Nacional N° 27.348. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24181/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

W<sub>2</sub>) Áreas Naturales Protegidas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24183/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4354

X<sub>2</sub>) Ministerio de Inversión y Financiamiento. Ampliación transitoria del Fondo Permanente A, Gastos Generales. Ratificación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24193/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

Y<sub>2</sub>) Sistemas de peajes de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24644/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

Z<sub>2</sub>) Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. Información sobre procedimientos de contratación pública. Falta de publicación en el sitio web oficial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24372/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

A<sub>3</sub>) Programa Primera Escucha, del Ministerio de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24381/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

B<sub>3</sub>) Obra Centro de Participación Comunal de barrio Jardín Espinosa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24396/L/18) del legislador Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

C<sub>3</sub>) Ley N° 10.264, Programa Productos Regionales en Góndola. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24424/L/18) de los legisladores del bloque PRO-Propuesta Republicana, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

D<sub>3</sub>) Barrio IPV Argüello Norte, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24465/L/18) del legislador Saillen, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

E<sub>3</sub>) Avión sanitario de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25552/L/18) de la legisladora Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

F<sub>3</sub>) Planes Vida Digna y de Vitalidad. Programas 524, 523, 504 y 506. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25051/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4354

G<sub>3</sub>) Fondo de Financiamiento de redes de distribución domiciliaria de gas natural. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24373/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

H<sub>3</sub>) Obra Pavimentación Ruta Provincial N° 34; a) tramo empalme Ruta Provincial E-96 – empalme Ruta Pcial. C-45; b) accesos a Ruta Provincial N° 34 (desde San Antonio de Arredondo y Las Jarrillas. Decreto N° 1755/17, de adecuación presupuestaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24180/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....4354

I<sub>3</sub>) Licitación pública internacional N° 03/08 (adquisición equipamientos para el nuevo Hospital Noreste Elpidio Torres). Pedido de informes. Proyecto de resolución (25815/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

J<sub>3</sub>) Hospital Regional Domingo Funes, de Santa María de Punilla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24275/L/18) del legislador Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

K<sub>3</sub>) Colegio Garzón Agulla. Filtración de amianto o asbesto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26137/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

L<sub>3</sub>) Parque Kempes. Mantenimiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26156/L/18) de la legisladora Tinti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

M<sub>3</sub>) Etruria a Laboulaye, Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña. Obra del acueducto que surte de agua potable. Diversos

aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26169/L/18) del legislador Palloni. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

N<sub>3</sub>) Publicidad de procedimientos de licitaciones públicas, desde el año 2015 a la fecha. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26177/L/18) del legislador Bee Sellares. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

O<sub>3</sub>) Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26187/L/18) del legislador Fresneda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

P<sub>3</sub>) Impacto del nuevo escenario macroeconómico nacional en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26195/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ....4354

Q<sup>3</sup>) Rutas nacionales 8 y 36, en el Sur de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26196/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

R<sup>3</sup>) Obra Alternativa a Ruta Nacional N° 38. Puente Costa Azul-La Cumbre-Sección Costa Azul-Cosquín. Comparecencia del Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para firmar. Proyecto de resolución (26197/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

S<sup>3</sup>) Obra: Seguridad Ciudadana – Obras Viales en Cuadrantes de distintos barrios – Córdoba Capital, adjudicado a la Empresa SURE S.A. Compulsa abreviada. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26198/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4354

T<sup>3</sup>) Registro de Constructores de Obra Pública y régimen sancionatorio aplicado en los procedimientos de contrataciones públicas ejecutadas en la provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26200/L/18) del legislador Bee Sellares. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4355

U<sup>3</sup>) Geriátricos del interior provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26202/L/18) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4355

**11.-** A) Museo Provincial de Fotografía Palacio Dionisi. Creación. Proyecto de ley (25832/E/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular .....4368

B) Museo del Cuarteto Cordobés. Creación. Proyecto de ley (26274/E/18) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular .....4368

**12.-** A) Agencias Córdoba Deportes, Córdoba Turismo y Córdoba Cultura. Obras realizadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24747/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4379

B) Arzobispado de Córdoba. Exenciones impositivas a su favor. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25885/L/18) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....4379

**13.-Asuntos entrados a última hora:**

XXXII.- Conservatorio de Danzas Hispano Argentino, de la ciudad de Bell Ville. 50º Aniversario. Felicitación. Proyecto de declaración (26612/L/18) de los legisladores Iturria y Ceballos .....4379

XXXIII.- Comisión Nacional de Actividades Espaciales CONAE. Desarrollo, construcción y lanzamiento del satélite argentino SAOCOM 1A. Felicitación. Proyecto de declaración (26613/L/18) de los legisladores Iturria y Ceballos .....4379

XXXIV.- Humorista cordobés Julio César "Chango" Juárez. Fallecimiento. Pesar. Proyecto de declaración (26614/L/18) de los legisladores Somoza, Montero y Papa .....4379

XXXV.- Expresiones Culturales, en la localidad de Villa Fontana. 5º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26615/L/18) de la legisladora Gazzoni ...4380

XXXVI.- Día Mundial de la Osteoporosis. Beneplácito. Charla abierta, en la Legislatura Provincial. Adhesión. Proyecto de declaración (26616/L/18) de la legisladora Gigena ...4380

XXXVII.- Localidad de Colonia Tirolesa, Dpto. Colón. 127º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (26617/L/18) del legislador Presas .....4380

XXXVIII.- 5ª Marcha por el Derecho a la Salud Mental, en la ciudad de Córdoba. Interés. Proyecto de declaración (26618/L/18) del bloque Córdoba Podemos .....4380

XXXIX.- Video Documental El Día que fuimos Agenda, de alumnos y docentes del IPEMYT 280 Agustín Tosco, de la localidad de Coronel Moldes. Interés legislativo. Proyecto de declaración (26619/L/18) del legislador Rins.....4380

XL.- Libro Centro Atrás. Presentación en la Feria del Libro de la ciudad de Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (26620/L/18) del legislador Gutiérrez .....4380

XLI.- Comuna de Las Peñas Sud, Dpto. Río Cuarto. 96º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26624/L/18) del legislador Farina .....4380

XLII.- VII Marcha de la Diversidad y VII Festival Cultural por la Igualdad y la No Discriminación Susana Dillon, en la ciudad de Río Cuarto. Beneplácito. Proyecto de declaración (26625/L/18) del legislador Gutiérrez .....4380

XLIII.- Condonación a Correo Argentino de la deuda de la que es acreedor el Estado Nacional. Decreto Nº 907/18. Rechazo. Proyecto de declaración (26626/L/18) de la legisladora Bustos y el bloque Córdoba Podemos .....4380

XLIV.- Jornada "Segunda Rodada contra el Cáncer de Mama", en la localidad de Salsacate, Dpto. Pocho. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26628/L/18) del legislador Unterthurner .....4381

XLV.- Muestra Itinerante Los Rostros de Malvinas, en la localidad de Las Higueras, Dpto.

Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26629/L/18) de la legisladora Oviedo .....4381

XLVI.- Día de la Madre. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26630/L/18) del bloque Unión por Córdoba.....4381

XLVII.- Santiago Ayala, "El Chúcaro". 100º Aniversario del natalicio. Beneplácito. Proyecto de declaración (26631/L/18) de la legisladora Trigo .....4381

XLVIII.- Primer Festival Nacional del Malambo Femenino, en la ciudad de Villa Carlos Paz. Beneplácito. Proyecto de declaración (26632/L/18) de las legisladoras Trigo y Caserio.....4381

XLIX.- Localidad de Luca, Dpto. Gral. San Martín. 112º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26634/L/18) del legislador Escamilla .....4381

L.- Día de la Lealtad Peronista, en el Patio de la Legislatura. Acto conmemorativo. Adhesión. Proyecto de declaración (26635/L/18) de los legisladores Bustos, Pihen, Romero y Papa .....4381

LI.- Programa Precios Cuidados. Reducida oferta de productos en los supermercados de la ciudad de Río Cuarto. Preocupación y repudio. Proyecto de declaración (26636/L/18) del bloque Unión por Córdoba y los legisladores Chiappello y Fresneda .....4381

LII.- Muestra Itinerante "Los Rostros de Malvinas", en la localidad de Las Higueras, Dpto. Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26637/L/18) de los legisladores Miranda, Gutiérrez, Farina y Rins.....4381

LIII.- Club Deportivo Alberdi, de la ciudad de Córdoba. Reconocimiento. Proyecto de declaración (26638/L/18) del legislador Passerini .....4382

LIV.- 8º Expo Tecno, en la ciudad de Jesús María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26645/L/18) del legislador Ciprian .....4382

LV.- Peticiones y asuntos particulares.....4382

LVI.- Despachos de comisión .....4382

**Del Poder Ejecutivo**

LVII.- Puente que se construye sobre el Lago San Roque, en la Variante Costa Azul – Ruta Provincial E55. Denominación como Gobernador José Manuel de la Sota. Proyecto de ley (26627/E/18) del Poder Ejecutivo ...4382

**14.-** A) Cantante Carlos "Pueblo" Roldán. Trayectoria. Reconocimiento. Proyecto de declaración (24784/L/18) del legislador Nicolás. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....4382

B) Día Nacional del Técnico Argentino. Beneplácito. Aniversario de la creación del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (26467/L/18) de los legisladores Gigena, Iturria y Serafin. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

C) José Luis Gonella, científico de la localidad de Ordóñez. Participación en la construcción del satélite argentino SAOCOM 1A. Felicitación y reconocimiento. Proyecto de declaración (26586/L/18) del legislador Iturria. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....4383

D) Localidad de Los Surgentes, Dpto. Marcos Juárez. 107º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26588/L/18) del legislador Buttarelli. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....4383

E) Cónsul General de Italia en Córdoba, Tiberio Schmidlin. Visita a la localidad de Marcos Juárez. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26589/L/18) del legislador Buttarelli. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

F) Santiago Ayala, "El Chúcaro". 100º Aniversario del natalicio. Reconocimiento y homenaje. Proyectos de declaración compatibilizados (26590 y 26631/L/18) de la legisladora Cuenca y de la legisladora Trigo, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

G) Encuentro Provincial de Mujeres Rurales: saberes colectivos, en la localidad de Malagueño. Interés legislativo. Proyecto de declaración (26598/L/18) de la legisladora Trigo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones ...4383

H) Presupuesto destinado a políticas sociales y programas de adultos mayores. Ajuste dispuesto por el Gobierno nacional. Rechazo. Solidaridad con los sectores más vulnerables de la sociedad. Proyecto de declaración (26600/L/18) de la legisladora Bustos y de los legisladores del bloque Córdoba Podemos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

I) Programa Televisivo La Casa del Trovador. 23º Aniversario. Reconocimiento y beneplácito. Proyecto de declaración (26601/L/18) de los legisladores Mercado, Cuenca y Romero. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

J) Centro de Integración del Discapacitado -CRECER-, de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. 30º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (26602/L/18) del legislador Saieg. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....4383

K) Ing. Electrónico y Mgter. en Instrumentos Satelitales, Nicolás Alberto, de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Participación en la fabricación del Satélite Ítalo-Argentino de Observación con Microondas SAOCOM 1A. Reconocimiento y felicitación. Proyecto de declaración (26604/L/18) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en

virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

L) Festival de la Familia Mercedaria, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (26605/L/18) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones ...4383

M) Srta. Delfina Villar, de la localidad de Carrilobo. Desempeño en los Juegos Olímpicos de la Juventud, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Homenaje. Proyecto de declaración (26606/L/18) de la legisladora Cuassolo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

N) Día de las Naciones Unidas. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26607/L/18) de la legisladora Cuassolo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....4383

O) Comuna de Colonia Videla, Dpto. Río Segundo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26608/L/18) de la legisladora Cuassolo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....4383

P) Día Nacional del Derecho a la Identidad. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (26609 y 26611/L/18) de la legisladora Cuassolo y de los legisladores Fresneda y Bustos, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

Q) Día Mundial de Información sobre el Desarrollo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26610/L/18) de la legisladora Cuassolo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

R) Conservatorio de Danzas Hispano Argentino, de la ciudad de Bell Ville. 50º Aniversario. Felicitación. Proyecto de declaración (26612/L/18) de los legisladores Iturria y Ceballos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....4383

S) Comisión Nacional de Actividades Espaciales CONAE. Desarrollo, construcción y lanzamiento del satélite argentino SAOCOM 1A. Felicitación. Proyecto de declaración (26613/L/18) de los legisladores Iturria y Ceballos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones ..4383

T) Humorista cordobés Julio César "Chango" Juárez. Fallecimiento. Pesar. Proyecto de declaración (26614/L/18) de los legisladores Somoza, Montero y Papa. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

U) Expresiones Culturales, en la localidad de Villa Fontana. 5º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26615/L/18) de la legisladora Gazzoni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157

del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....4383

V) Día Mundial de la Osteoporosis. Beneplácito. Charla abierta, en la Legislatura Provincial. Adhesión. Proyecto de declaración (26616/L/18) de la legisladora Gigena. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....4383

W) Localidad de Colonia Tirolesa, Dpto. Colón. 127º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (26617/L/18) del legislador Presas. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones ...4383

X) 5ª Marcha por el Derecho a la Salud Mental, en la ciudad de Córdoba. Interés. Proyecto de declaración (26618/L/18) del bloque Córdoba Podemos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....4383

Y) Video Documental El Día que fuimos Agenda, de alumnos y docentes del IPEMyT 280 Agustín Tosco, de la localidad de Coronel Moldes. Interés legislativo. Proyecto de declaración (26619/L/18) del legislador Rins. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....4383

Z) Libro Centro Atrás. Presentación en la Feria del Libro de la ciudad de Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (26620/L/18) del legislador Gutiérrez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones .....4383

A<sub>1</sub>) Comuna de Las Peñas Sud, Dpto. Río Cuarto. 96º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26624/L/18) del legislador Farina. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....4383

B<sub>1</sub>) VII Marcha de la Diversidad y VII Festival Cultural por la Igualdad y la No Discriminación Susana Dillon, en la ciudad de Río Cuarto. Beneplácito. Proyecto de declaración (26625/L/18) del legislador Gutiérrez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

C<sub>1</sub>) Condonación a Correo Argentino de la deuda de la que es acreedor el Estado Nacional. Decreto N° 907/18. Rechazo. Proyecto de declaración (26626/L/18) de la legisladora Bustos y del bloque Córdoba Podemos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

D<sub>1</sub>) Jornada "Segunda Rodada contra el Cáncer de Mama", en la localidad de Salsacate, Dpto. Pocho. Adhesión y beneplácito. Proyecto

de declaración (26628/L/18) del legislador Unterthurner. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

E<sub>1</sub>) Muestra Itinerante Los Rostros de Malvinas, en la localidad de Las Higueras, Dpto. Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (26629 y 26637/L/18) de la legisladora Oviedo y de los legisladores Miranda, Gutiérrez, Farina y Rins, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

F<sub>1</sub>) Día de la Madre. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26630/L/18) del bloque Unión por Córdoba. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....4383

G<sub>1</sub>) Primer Festival Nacional del Malambo Femenino, en la ciudad de Villa Carlos Paz. Beneplácito. Proyecto de declaración (26632/L/18) de las legisladoras Trigo y Caserio. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4383

H<sub>1</sub>) Localidad de Luca, Dpto. Gral. San Martín. 112º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26634/L/18) del legislador Escamilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....4383

I<sub>1</sub>) Día de la Lealtad Peronista, en el Patio de la Legislatura. Acto conmemorativo. Adhesión. Proyecto de declaración (26635/L/18) de los legisladores Bustos, Pihen, Romero y Papa. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4384

J<sub>1</sub>) Programa Precios Cuidados. Reducida oferta de productos en los supermercados de la ciudad de Río Cuarto. Preocupación y repudio. Proyecto de declaración (26636/L/18) del bloque Unión por Córdoba y los legisladores Chiappello y Fresneda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....4384

K<sub>1</sub>) Club Deportivo Alberdi, de la ciudad de Córdoba. Reconocimiento. Proyecto de declaración (26638/L/18) del legislador Passerini. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba .....4384

L<sub>1</sub>) 8º Expo Tecno, en la ciudad de Jesús María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (26645/L/18) del legislador Ciprian. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....4384

– En la ciudad de Córdoba, a 17 días del mes de octubre de 2018, siendo la hora 14 y 21:

-1-

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (González).**- Con la presencia de 54 señores legisladores declaro abierta la 33ª sesión ordinaria del 140º período legislativo.

Invito al señor legislador Carlos Presas a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, el legislador Presas procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

**BIENVENIDA**

**Sr. Presidente (González).**- Esta Presidencia desea informar que se encuentran presentes en las gradas de este recinto, acompañándonos en esta sesión, alumnos y docentes de los colegios Francisco Muñiz y Dolores Aguirre de Funes, de la localidad de Villa Dolores, y Manuela Cabral de Terzaga, de la localidad de La Población, a quienes les damos nuestra bienvenida. (Aplausos).

-3-

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

-4-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente (González).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Bustos.

**Sra. Bustos.**- Señor presidente: solicito que los integrantes del bloque Córdoba Podemos sean incorporados como coautores de los proyectos 26600 y 26626/L/18, y las legisladoras María Romero y Ana María Papa como coautoras del proyecto 26635/L/18.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Gigena.

**Sra. Gigena.**- Señor presidente: solicito que el legislador Dardo Iturria y la legisladora Mabel Serafín sean incorporados como coautores del proyecto 26467/L/18.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Somoza.

**Sr. Somoza.**- Señor presidente: solicito que los integrantes del interbloque Cambiemos sean incorporados como coautores del proyecto 24941/L/18.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Trigo.

**Sra. Trigo.**- Señor presidente: solicito que la legisladora Mariana Caserio sea agregada como coautora del proyecto 26632/L/18.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

**Sr. Fresneda.**- Señor presidente: solicito que la legisladora Ilda Bustos sea incorporada como coautora del proyecto 26611/L/18, y a los integrantes del bloque Córdoba Podemos y a la legisladora Montero como coautores del proyecto 26618/L/18.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Lino.

**Sr. Lino.**- Señor presidente: solicito que el expediente 25241/L/18 se gire también a la Comisión de Agricultura.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Matías Viola.

**Sr. Viola.-** Señor presidente: solicito que se incorpore al bloque Unión por Córdoba como coautor del proyecto 26630/L/18.

**Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Iturria.

**Sr. Iturria.-** Señor presidente: solicito que se agregue como coautora de los proyectos 26612 y 26613/L/18 a la legisladora Carmen Ceballos.

**Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Miranda.

**Sr. Miranda.-** Señor presidente: solicito que se incorpore al legislador Rins como coautor del proyecto 26637/L/18.

**Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Mercado.

**Sr. Mercado.-** Señor presidente: solicito que se incorpore como coautoras del proyecto 26601/L/18 a las legisladoras Miriam Cuenca y María Romero.

**Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señor legislador.

**I  
COMUNICACIONES OFICIALES  
NOTAS**

**N° 26577/N/18**

**Nota de la Secretaría General de la Gobernación:** Remitiendo informe del Fondo Permanente para Atención de Situaciones de Desastre al 30 de septiembre, de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 10336.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.**

**N° 26585/N/18**

**Nota del Ministerio de Finanzas:** Remitiendo copia de las Resoluciones N° 312 y 317, incorporando la Categoría Programática N° 519 "Programa Vivienda Semilla", modificando las asignaciones de Recursos Financieros, adecuando el Plan de Inversiones Públicas y modificando el Cálculo de las Contribuciones y Erogaciones Figurativas del Presupuesto General de la Administración Provincial.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.**

**PROYECTOS DE LOS  
SEÑORES LEGISLADORES**

**II**

**26556/L/18**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Brarda, instituyendo el 18 de junio de cada año como "Día Provincial de la Ciencia y la Tecnología", en homenaje al aniversario del fallecimiento del Dr. Alberto Pascual Maiztegui.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Legislación General.**

**III**

**26576/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Tinti, expresando preocupación por los hechos de inseguridad que ocurren en la provincia y en particular por la violación de una joven en cercanías del puente Enrique Gavier de la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Legislación General.**

**IV**

**26581/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Vilches, rechazando las citaciones realizadas por la Justicia Federal a estudiantes de la UNC por su participación en los reclamos por la educación pública.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.**

**V**

**26584/L/18**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Ciprian, modificando artículos de la Ley N° 8016, regula el funcionamiento de las bibliotecas populares.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Legislación General.**

**VI**

**26586/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Iturria, rindiendo homenaje al científico cordobés José Luis Gonella de la localidad de Ordóñez, por haber sido parte de la construcción del satélite argentino SAOCOM 1A.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**VII**

**26587/L/18**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, estableciendo clases de licencias para los agentes dependientes de los tres poderes del Estado Provincial y derogando la Ley N° 9055.

**A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social; y de Legislación General.**

**VIII**

**26588/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Buttarelli, adhiriendo al 107° aniversario de la fundación de la localidad de Los Surgentes, Dpto. Marcos Juárez.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales.**

**IX**

**26589/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Buttarelli, expresando beneplácito por la visita del Cónsul General de Italia en Córdoba, Tiberio Schmidlin, a la localidad de Marcos Juárez el día 20 de octubre.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales.**

**X**

**26590/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Cuenca, rindiendo homenaje a Santiago Ayala, "El Chúcaro", al cumplirse 100 años de su natalicio el día 16 de octubre.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.**

**XI**

**26591/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones de funcionamiento del Paicor en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social.**

**XII**

**26592/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de personal y tareas, bienes muebles e inmuebles y controles que se realizan en distintos destacamentos policiales del interior.

**A la Comisión de Legislación General.**

**XIII**

**26593/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las expectativas, medidas a tomar conforme los resultados y parámetros que se desean alcanzar en las evaluaciones PISA 2018.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XIV**

**26594/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los gastos realizados por el Fondo Minero Provincial durante el año 2018.

**A la Comisión de Industria y Minería.**

**XV**

**26595/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a estudios de prospección arqueológica referidos a la obra prevista para el trazado de la obra Ruta Provincial N° 34, tramo Mina Clavero – Villa Dolores.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XVI**

**26596/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Educación informe (Art. 102 CP) sobre el estado edilicio de los inmuebles dispuestos para el funcionamiento del IPEM 190 - Carande Carro de la ciudad de Villa Carlos Paz.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XVII**

**26597/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) respecto a reclamos y respuestas sobre el funcionamiento de áreas de salud mental en el período enero 2017 a octubre 2018, y sobre la falta de medicación psiquiátrica en septiembre y octubre de este año.

**A la Comisión de Salud Humana.**

**XVIII**

**26598/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Trigo, declarando de Interés Legislativo al Encuentro Provincial de Mujeres Rurales: saberes colectivos, a desarrollarse el día 19 de octubre en la localidad de Malagueño.

**A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables.**

**XIX**

**26599/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando preocupación por la grave situación que atraviesan las editoriales comerciales por el fuerte descenso de ejemplares, provocando un fuerte impacto negativo en el trabajo del sector gráfico.

**A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur.**

**XX**

**26600/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando rechazo ante el ajuste del Gobierno Nacional en el presupuesto destinado a políticas sociales y programas de adultos mayores, solicitando al Estado garantizar sus legítimos derechos.

**A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social.**

**XXI**

**26601/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Mercado, reconociendo al programa televisivo La Casa del Trovador, que el pasado 1 de octubre cumplió su 23º aniversario.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XXII**

**26602/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Saieg, expresando beneplácito por el 30º aniversario del Centro de Integración del Discapacitado -CRECER- de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María, a celebrarse el día 26 de octubre.

**A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social.**

**XXIII**

**26603/L/18**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Buttarelli, garantizando la regulación ambiental de pilas en desuso, considerándolas Residuos Sólidos sujetos a Manejo Especial, estableciendo un plan de gestión ambiental diferenciado del resto de los residuos sólidos.

**A las Comisiones de Asuntos Ecológicos; y de Legislación General.**

**XXIV**

**26604/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, reconociendo y felicitando al Ingeniero Electrónico y Magister en Instrumentos Satelitales, Nicolás Alberto, oriundo de la ciudad de San Francisco, Dpto.

San Justo, por su participación en la fabricación del Satélite Ítalo-Argentino de Observación con Microondas SAOCOM 1A.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XXV**

**26605/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al Festival de la Familia Mercedaria, a desarrollarse del 2 al 4 de noviembre en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XXVI**

**26606/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Cuassolo, rindiendo homenaje a la señorita Delfina Villar, oriunda de la localidad de Carrilobo, por su desempeño en los Juegos Olímpicos de la Juventud que se desarrollan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**A la Comisión de Deportes y Recreación.**

**XXVII**

**26607/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Cuassolo, adhiriendo al Día de las Naciones Unidas, a celebrarse el 24 de octubre.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.**

**XXVIII**

**26608/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Cuassolo, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la Comuna de Colonia Videla, Dpto. Río Segundo, a celebrarse el día 24 de octubre en honor a San Rafael Arcángel.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes.**

**XXIX**

**26609/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Cuassolo, adhiriendo al Día Nacional del Derecho a la Identidad, a celebrarse el 22 de octubre.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.**

**XXX**

**26610/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Cuassolo, adhiriendo al Día Mundial de Información sobre el Desarrollo, a celebrarse el 24 de octubre.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XXXI**

**26611/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Fresneda, declarando de Interés Legislativo el Día Nacional del Derecho a la Identidad, a celebrarse el 22 de octubre.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.**

**-5-**

**IPETYM RENÉ FAVALORO, DE LOS CÓNDORES. PROYECTO "ILOY", DE PREVENCIÓN DE LA INTOXICACIÓN POR MONÓXIDO DE CARBONO. RECONOCIMIENTO.**

**Sr. Presidente (González).**- De acuerdo con el artículo 143 del Reglamento Interno y, conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento al proyecto 24941/L/18, que expresa reconocimiento a los alumnos del Colegio IPETyM N° 75 René Favaloro, de Los Cóndores, por su proyecto denominado iLoy.

La Presidencia desea informar a los señores legisladores que se encuentran presentes acompañando a los alumnos el señor intendente de Los Cóndores, Diego Blengino. (Aplausos).

Tiene la palabra el señor legislador Somoza.

**Sr. Somoza.**- Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer su presencia al señor intendente Diego Blengino, al profesor Néstor Fabián Martín y a los alumnos Lihuen Avaca y Agustín

Lombardi, dos de los miembros del equipo que desarrolló el proyecto iLoy. Están ausentes Mariano Campos y Santiago Cassagioni, quienes se encuentran compitiendo en otro certamen relacionado con la escuela.

En este homenaje vamos a ir desde lo técnico, lo educativo a lo humano. Para ponernos en situación, debo decir que el Colegio IPETyM 75 se encuentra en Los Cóndores, localidad con 4 mil habitantes. Es un colegio técnico que nació como colegio nacional, hoy está dentro de la órbita provincial y alberga a cerca de mil alumnos porque tiene una incidencia regional.

Hace unos 11 meses, cerca de finales del año anterior, uno de mis colaboradores, Diego De la Casa, que es de la zona, me comenta que unos alumnos estaban desarrollando este proyecto, por lo que los fuimos a visitar.

Allí nos encontramos con este proyecto iLoy, que significa “vivir” en idioma wichi. Se trata de un aparatito que los chicos desarrollan desde cero, compran la placa electrónica, dibujan las pistas y generan un detector de gases, principalmente monóxido de carbono. De esta manera, ante la presencia de gases da una señal auditiva y visual, con luces roja, amarilla y verde.

La iniciativa surgió al ver el humo en el taller de electrotecnia cuando prendían los motores; entonces, comenzaron a desarrollar el proyecto para poder detectar ese humo. Así, el aparato detecta y alerta sobre la presencia de gases como monóxido de carbono, butano, propano, etano. Se alimenta con baterías USB, algo muy práctico, muy chiquito, que se vende en el mercado, tiene un costo superior, pero estos chicos lo han desarrollado en el taller de una escuela, han perfeccionado el equipo y ahora cuenta con una conexión con la Central de Policía y Bomberos. Y acá vamos a lo que decíamos recién de la parte humana: cuando el chip que tiene el aparato no es interrumpido emite una señal para que haya una intervención de las fuerzas de seguridad.

Uno que viene con algún tipo de actividad comercial en su vida y en su historia, cuando vi esto les pregunté a los chicos qué iban a hacer con esto, ¿lo van a patentar?; cuando salgan de la escuela, ¿se van a dedicar a producirlo en serie?, porque es una alternativa importante al salir de un colegio técnico para ganar plata. Pero, en verdad, señor presidente, me taparon la boca: el sentido que estos jóvenes le dieron a este desarrollo es entregarlo en viviendas de bajos recursos para prevenir estos casos en los cuales falla la salamandra o el equipo de gas viejo y así poder cuidar vidas. Como si fuera poco, lo publican para que cualquiera pueda fabricar su aparato, para que cualquier vecino, con la tecnología que ellos han desarrollado, pueda avanzar en fabricar este aparatito en forma casera.

¿Qué les generó a estos jóvenes esta iniciativa? Esta iniciativa hizo que fueran seleccionados, entre emprendedores, por el Programa NAVES, que organiza un banco privado a nivel nacional; fueron seleccionados en Córdoba, compitieron, pasaron la etapa de selección, fueron a competir a Buenos Aires y han tenido una distinción a nivel nacional.

Cuando les preguntamos cuál era el obstáculo nos hablaban de que eran alrededor de 60 viviendas y nos decían que era la cajita de plástico que tenían que fabricar para meter la placa adentro, ponerles los LEDs y el sensor sonoro. En aquel momento –hablamos de diciembre del año pasado-, salía 60 pesos, y para una cátedra de un colegio 60 pesos para producirlo masivamente es una fortuna; se hablaba de producir 60 y que el relevamiento superaba las 100 casas donde tenían que entregarlos. Entonces, decidimos –y en esto tengo que tener un especial agradecimiento con el presidente de mi bloque, Daniel Juez, que nos acompañó en esto, y al presidente de la Legislatura que nos dio el visto bueno; hoy no solamente les vamos a entregar a los jóvenes una placa de reconocimiento, sino que en esa caja blanca que está ahí tenemos una impresora 3D para que puedan fabricar su aparatito y no dependan de un tercero. (Aplausos).

Y sigue la generosidad de estos jóvenes que van a egresar este año y, seguramente, este trabajo que ellos han hecho y este reconocimiento que hoy les hace la Legislatura de Córdoba, con esta máquina que les estamos dando, no la van a poder usar ellos, sino que la van a usar los alumnos que quedan trabajando con el profesor, y cuando les contábamos se ponían muy contentos de ver que trasciende lo que ellos están haciendo.

Desde ya, intendente, muchas gracias por acompañarnos; usted también fue parte de la gestión que nos dio una mano para poder viabilizar esta máquina.

Desde ya, profesor, muchas gracias por su ejemplo, y chicos: no tienen techo.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra la legisladora Noemí Gigena.

**Sra. Gigena.**- Señor presidente: lógicamente, quiero darles la bienvenida a los alumnos, al profesor, y especialmente al señor intendente Diego Blengino, de mi querida localidad de Los Cóndores, que pertenece a mi Departamento Calamuchita.

Para mí es un orgullo poder compartir esta sesión con los alumnos, con el profesor y con el intendente. Créanme que desde el primer momento estuve comunicada con la señora directora, mi tocaya que se llama también Noemí, siempre preocupada para que los chicos pudieran estar en Buenos Aires, para que pudieran concurrir, y así lo hicimos apoyando, siguiendo día a día cada uno de sus acontecimientos, de sus logros, que han sido importantísimos.

El hecho de poder estar en todas estas instancias, en Buenos Aires, y haber superado otras instancias, yo creo, chicos, que los tiene que llenar de orgullo y júbilo; lo comparto con ustedes y con los profesores, si no fuera por su tarea que los incentiva, por esa apertura que tienen para que los alumnos puedan compartir y llevar adelante los proyectos junto con ellos, esto no se podría dar.

Muchísimas gracias señor profesor, quiero que les transmita a los profesores compañeros lo que esto significa. Por supuesto, también quiero felicitar a los alumnos; chicos: vamos por más, sé que ustedes son muy capaces y lo han demostrado; gracias Diego, esto es muy importante y estamos siempre acompañándolos.

Quiero recalcar el júbilo que significa para mí haber podido compartir día a día el trabajo que estos chicos estaban haciendo en Buenos Aires porque la señora directora me tenía al tanto de todo, transmítanle mi agradecimiento.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Si ningún legislador va a hacer uso de la palabra, sólo por una cuestión formal pondré en consideración el proyecto 24941/L/18.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

Invito al legislador Somoza, a la legisladora Gigena, a las autoridades de Cámara y presidentes de bloque a que nos acompañen a entregar una plaqueta recordatoria a nuestros homenajeados.

- Así se hace. (Aplausos).

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
24941/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento al proyecto "Iloy", impulsado alumnos del IPETyM René Favalaro de Los Córdobes y que tiene por finalidad prevenir la intoxicación por Monóxido de Carbono y promover la toma de conciencia social sobre los peligros que este gas representa.

**Leg. Adolfo Somoza**

**FUNDAMENTOS**

Existe un mal que acecha a nuestra sociedad, que mata sin aviso. Que afecta tanto a jóvenes y a adultos y que cuando lo descubrimos por lo general es demasiado tarde. Estoy hablando del monóxido de carbono, que según la estadística, ha ocasionado más muertes que la influenza (gripe). Alrededor de 1600 personas se intoxican por la inhalación de monóxido de carbono y más de 200 personas se mueren por año en la argentina a causa de este gas, todos casos que pudieron haber sido prevenidos.

El monóxido de carbono es un gas altamente tóxico, producido por una mala combustión de cualquiera de las sustancias orgánicas. Si la cantidad de oxígeno disponible es insuficiente, la combustión será incompleta, y generará monóxido de carbono. La mayoría de las intoxicaciones son consecuencia del mal estado de las instalaciones en las viviendas.

Frente a este mal, los alumnos del IPETyM "René Favalaro" de Los Córdobes han desarrollado un dispositivo detector de monóxido de carbono, realizado con elementos reciclables. El proyecto tiene por nombre iLoy que significa "Vida" en la lengua Wichí y los desarrolladores plantearon que el desarrollo será de código abierto y en una página web estará disponible para que cualquier persona tenga acceso a construir su propio detector. Estos alumnos a su vez, tienen una visión social del proyecto, ya que donarían los detectores a familias de bajos recursos que, al tener que calefaccionarse por medio de salamandras y calefactores en mal estado, están más expuestas al monóxido de carbono.

Estas son acciones que surgen de valores, principios y una conciencia social arraigada en los alumnos de una escuela de la provincia, para aquellos que menos tienen. Conciencia que se debe transmitir y duplicar.

Sobre el peligro del monóxido de carbono se puede consultar los siguientes links:

<http://www.telam.com.ar/notas/201605/146184-monoxido-de-carbono-muerte-intoxicacion-calefactores-braseros-gas.html#.WvG5mhuEpyM.whatsapp>

<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/unas-200-muertes-anuales-en-argentina-por-monoxido-de-carbono>

Para mayor consulta del proyecto de ILOY se puede recurrir al siguiente video de YOUTUBE <https://www.youtube.com/watch?v=SLmDSvbke6Y>

Son estas las razones por las cuales inicio este proyecto de declaración.

**Leg. Adolfo Somoza**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26941/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento al proyecto "Iloy", impulsado por alumnos del IPETyM René Favalaro de la localidad de Los Cóndores, el que tiene por finalidad prevenir la intoxicación por monóxido de carbono y promover la toma de conciencia social sobre los peligros que este gas representa.

-6-

**PROGRAMA TELEVISIVO "RITMO PUNTA". HOMENAJE.**

**Sr. Presidente (González).**- Vamos a continuar con la sesión. Ruego silencio en el recinto.

Continuando con los homenajes, vamos a brindar un reconocimiento al programa televisivo "Ritmo Punta", por su trayectoria en la transmisión de la música popular.

Tiene la palabra el señor legislador Mercado.

**Sr. Mercado.**- Señor presidente: agradezco al Cuerpo legislativo y a los bloques de la oposición que, en acuerdo de Labor Parlamentaria, junto a mi bloque Unión por Córdoba, me permiten hacer uso de la palabra.

El pasado 6 de octubre, un programa televisivo emblema de la música popular cordobesa, Ritmo Punta, cumplió 22 años de emisión ininterrumpida al aire por Canal 12, de la mano de su histórico conductor Héctor Grande, la cara que el cordobés asocia más con la música de cuarteto.

El día y el horario de emisión son fundamentales para el éxito de Ritmo Punta: domingo a las 13 horas, día familiar, hora familiar. Es un programa para la familia y, como ha comentado el conductor, "a mucha gente le gusta ver las bandas de cuarteto, pero no va a los bailes, y ese es nuestro público cautivo", y acota: "porque convengamos que el bailarín duerme a la hora de nuestro programa".

Es así, porque todos los que hemos sido jóvenes e ido a los bailes sabemos que después de una larga noche bailando y compartiendo con amigos el sueño dominguero se prolonga hasta después del mediodía.

Pero tal es la importancia del programa que muchas veces, durante sus bailes, los cantantes anuncian que el domingo estarán en la emisión de Ritmo Punta, invitando a la familia cuartertera a una cita obligada frente al televisor, y ahí está la familia, esperando el domingo a las 13, mientras prende el fuego para tirar algo a la parrilla o preparar unas pastas, con la "tele" prendida, escuchando a sus bandas y alegrándose el día, porque lo que trasmite el cuarteto es alegría, pertenencia popular y buena onda.

Recordando sus inicios, Ritmo Punta se emitió por primera vez el 6 de octubre de 1996, en aquel momento como una iniciativa del extinto sello MJ Musical, como un programa para difundir a los artistas de su catálogo. Héctor Grande le acercó la propuesta al empresario Emeterio Farías, entonces director de LV2, y fueron a buscar un espacio en Canal 12. El conductor ya tenía experiencia en radio, por lo que su nombre fue el primero que surgió al elegir a alguien para estar al frente de la emisión y, a partir de allí, siempre fue el conductor.

Como anécdota de esos comienzos, relata Grande, allá en los '90 el estudio estaba ubicado en la calle Garay y los grupos de cuarteto anunciaban en los bailes que el domingo estarían en Ritmo Punta, y se repartían entradas para que el público asistiera a la emisión en vivo, más de 300 personas dentro del estudio y muchas otras que no pudieron entrar y aguardando en la calle la salida de sus bandas favoritas. Así fue como el programa se fue convirtiendo en el referente obligado de la música cuartertera.

Otras claves del éxito y la vigencia del programa es que se concentra en la difusión del cuarteto, en la música apuntando a la profesionalidad y las características distintivas de los diferentes grupos que aprovechan la difusión de sus estilos en este prestigioso programa, que muchos consideran el paso obligatorio al éxito, la vidriera donde mostrarse por primera vez y seguir instalándose en las preferencias una vez consagrados, como ocurre con músicos de la trayectoria de Ulises Bueno o Damián Córdoba.

Mientras el cuarteto siga sonando fuerte como lo viene haciendo seguirá vigente, ya que decir "folklore" es decir Argentina, decir "cuarteto" es decir Córdoba. Y Ritmo Punta seguirá estando en la pantalla cordobesa porque, como dice el maestro, lo máximo, "La Mona", el cuarteto nunca morirá.

Reitero mis felicitaciones a su conductor, Héctor Grande, y al equipo que hace posible Ritmo Punta.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Como este proyecto ya fue aprobado, invito al legislador Mercado, a las autoridades de Cámara y presidentes de bloque a entregar una plaqueta recordatoria a los homenajeados del programa Ritmo Punta.

- Así se hace. (Aplausos).

-7-

**A) HOSPITAL COLONIA ALBORADA, DE LA CIUDAD DE BELL VILLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

**Sr. Presidente (González).**- Vamos a iniciar el tratamiento del Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 119 y 120 del Orden del Día sean girados al archivo.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 119 y 120 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

#### PUNTO 119

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**25032/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre los recursos humanos, las actividades de los pacientes, infraestructura y equipamiento del Hospital Colonia Alborada de la ciudad de Bell Ville.

**Comisión:** Salud Humana.

#### PUNTO 120

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**25193/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre recursos humanos, infraestructura y equipamiento, y respecto a usuarios y pacientes del Hospital Neuropsiquiátrico de Córdoba.

**Comisión:** Salud Humana.

-8-

**A) BARRIO PARQUE ESPERANZA, DE LA LOCALIDAD DE JUÁREZ CELMAN. PROCEDIMIENTO DE DESALOJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) TRATA DE PERSONAS. ESTRATEGIAS, ACCIONES Y RECURSOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) LEY N° 10.304, PLAN QUINQUENAL. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO Y LA EPEC. IMPLEMENTACIÓN. CITACIÓN AL MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.**

**D) INSTITUTO PROVINCIAL DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN. FUNCIONAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) HOSPITAL COLONIA VIDAL ABAL, DE OLIVA. FUNCIONAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD, ACTIVIDADES PARA LOS PACIENTES, DEMOCRATIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y TOMA DE DECISIONES. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Perdón legislador, ruego silencio, hay un bullicio que hace imposible escuchar desde acá.

Continúe, legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 43, 102, 121, 122 y 123 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 34ª sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 34ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 43, 102, 121, 122 y 123 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 34ª sesión ordinaria.

**PUNTO 43**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25215/L/18**

**Proyecto de Resolución** Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el procedimiento de desalojo en el barrio Parque Esperanza de la localidad de Juárez Celman.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

**PUNTO 102**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25828/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) sobre estrategias, acciones y recursos utilizados frente a la trata de personas y a su erradicación.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 121**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25209/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vilches, citando al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP) a fin de informar sobre la implementación de la Ley N° 10304, aprobando un acuerdo entre el Gobierno y la EPEC denominado Plan Quinquenal.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 122**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24987/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento, recursos humanos, condiciones de infraestructura y seguridad del Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción.

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 123**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24988/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento, recursos humanos, condiciones de infraestructura y movilidad, actividades para los pacientes, democratización de la institución y toma de decisiones del Hospital Colonia Vidal Abal de la ciudad de Oliva.

**Comisión:** Salud Humana.

-9-

**A) FONDO DE ASISTENCIA A DAMNIFICADOS POR EL TEMPORAL, LEY N° 10.266. OBRAS REALIZADAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) EPEC. LICITACIONES, CONTRATACIONES Y ESTADO ECONÓMICO FINANCIERO. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) LOTERÍA DE CÓRDOBA SE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) CONVENIO DE APOORTE DE CAPITAL ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y LA FIRMA CAMINOS DE LAS SIERRAS SA. ADDENDA. DECRETO N° 229. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) EX MOLINO FÉNIX DE RÍO CUARTO, GESTIONADO POR GRUPO ALIMENTICIO SA. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE LA SALUD. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) PUENTE SOBRE RÍO SUQUÍA Y ARROYO LA MESADA EN LA CALLE GENERAL CABRERA EN LA CIUDAD DE LA CALERA, DPTO. COLÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**G) PLAN DE OBRAS EN EL ÁMBITO DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD (RAC). CONVENIO ENTRE LA PROVINCIA Y CAMINOS DE LAS SIERRAS SA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**H) PAMI, SEDE CPC DE RUTA 20. ROBO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**I) INSTITUCIONES EDUCATIVAS. CONDICIONES E INSPECCIONES A LOS NEGOCIOS QUE FUNCIONAN DENTRO. INTOXICACIÓN OCURRIDA EN EL COLEGIO DANTE ALIGHIERI. PEDIDO DE INFORMES.**

- J) MALTRATO DE PERROS Y GATOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.  
K) RÍO SUQUÍA. CONTAMINACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.  
L) VOLKSWAGEN ARGENTINA SUCURSAL CÓRDOBA. DENUNCIAS POR FALTA DE ENTREGA DE VEHÍCULOS. PEDIDO DE INFORMES.  
M) COMPLEJO DE DEPARTAMENTOS STABIO II. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.  
N) SUBASTA ELECTRÓNICA N° 11/08 (CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE GAS NATURAL A VILLA SAN ISIDRO Y SAN JOSÉ DE LA QUINTANA). PEDIDO DE INFORMES.  
O) DEFENSORÍA DEL PUEBLO. PROGRAMAS 940 A 947. PEDIDO DE INFORMES.  
P) ESCUELA LUIS FEDERICO LELOIR, DE PARAJE PUESTO DE FIERRO SUR, DPTO. TULUMBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.  
Q) MINISTERIOS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE EDUCACIÓN. PROGRAMA 651-002 AUXILIARES ESCOLARES. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.  
R) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PARTIDAS Y SUBPARTIDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.  
S) MALTRATO INFANTIL EN TODAS SUS FORMAS, Y SOLUCIONES BRINDADAS. PEDIDO DE INFORMES.  
T) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PRESUPUESTO 2017 Y CUENTA DE INVERSIÓN 2017. DIFERENCIAS EXISTENTES. PEDIDO DE INFORMES.  
U) ESCUELAS PRO-A. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.  
V) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROGRAMA 350. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.  
W) MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE DIVERSOS PROGRAMAS. PEDIDO DE INFORMES.  
X) RICARDO BARCO MUÑOZ, AGENTE DEL COMPLEJO ESPERANZA. SITUACIÓN LABORAL. PEDIDO DE INFORMES.  
Y) GRUPO EMPRESARIO BENITO ROGGIO E HIJOS SA. CONTRATACIONES CON EL ESTADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.  
Z) ASECOR (ASESORES CÓRDOBA SA). RELACIÓN CON EL ESTADO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.  
A<sub>1</sub>) EMPRESAS ELECTROINGENIERÍA S.A., BENITO ROGGIO DE HIJOS S.A. Y IECSA S.A. OBRAS PÚBLICAS. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTROS DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO, Y DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. CITACIÓN PARA INFORMAR.  
B<sub>1</sub>) COMPLEJO CARCELARIO DE BOUWER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.  
C<sub>1</sub>) HOSPITAL COLONIA VIDAL ABAL, DE LA CIUDAD DE OLIVA. CASOS DE MUERTES EN LOS ÚLTIMOS DOS MESES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.  
D<sub>1</sub>) OBRA: SEGURIDAD CIUDADANA – CORDÓN CUNETA CON MEJORAMIENTO DE CALLES – VILLA EL LIBERTADOR – BARRIO COOPERATIVA AR.PE.BO.CH – CÓRDOBA CAPITAL, ADJUDICADO A LA EMPRESA E.G.B.C.SRL. COMPULSA ABREVIADA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 7, 14, 15, 42, 62, 78, 79, 83 al 86, 97 al 101, 103 al 111, 114, 118, 129, 130 y 132 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 35º sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 35º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 7, 14, 15, 42, 62, 78, 79, 83 al 86, 97 al 101, 103 al 111, 114, 118, 129, 130 y 132 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 35º sesión ordinaria.

#### PUNTO 7

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24485/L/18

**Proyecto de Resolución** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre obras ejecutadas, pendientes, pliegos, condiciones y certificaciones de obras realizadas con el Fondo de Asistencia a Damnificados por el Temporal, conforme Ley N° 10266.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 14**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24799/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las licitaciones y contrataciones de la EPEC y sobre su estado económico financiero.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 15**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24800/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre recaudación, servicios contratados, mecanismos de contratación, plan de obras y costos de la Lotería de Córdoba SE.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública E Innovación.

**PUNTO 42**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24371/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al Decreto N° 229, que aprueba la Addenda al Convenio de Aporte de Capital entre el Ministerio de Obras Públicas y la firma Caminos de las Sierras SA, demora del Gobierno Nacional en la entrega de aportes y financiamiento.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 62**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25551/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Chiappello, solicitando al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos informe (Art. 102 CP) respecto a aspectos vinculados con el estudio de impacto ambiental y de la salud en el ex Molino Fénix de Río Cuarto, gestionado por el Grupo Alimenticio SA de la mencionada ciudad.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos.

**PUNTO 78**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24559/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre aspectos referidos a la obra puente sobre el Río Suquía y arroyo La Mesada en calle General Cabrera de la ciudad de La Calera, Dpto. Colón.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 79**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24560/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al obras que se ejecutan y programadas en la Red de Accesos a Córdoba, en virtud del convenio firmado entre la Provincia y Caminos de las Sierras SA.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 83**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24657/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Gobierno informe (Art. 102 CP) sobre el robo ocurrido en la madrugada del día 9 de abril en la sede del PAMI, ubicada en el CPC de la Ruta 20 de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Legislación General.

**PUNTO 84**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25260/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Educación informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones e inspecciones a los negocios que funcionan dentro de instituciones educativas, medidas tomadas en relación a la intoxicación ocurrida en el colegio Dante Alighieri de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 85**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25611/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) qué acciones y estrategias se utilizan para evitar el maltrato de perros y gatos, cumplimiento de la ley nacional que prohíbe las carreras de galgos, así como destino y tratamiento que se les da a los animales retirados a sus dueños.

**Comisión:** Legislación General.

**PUNTO 86**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25612/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las estrategias de abordaje de la contaminación del río Suquía.

**Comisiones:** Agua, Energía y Transporte; y Asuntos Ecológicos

**PUNTO 97**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25790/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos relacionados a denuncias por falta de entrega de vehículos pactadas con la firma Volkswagen Argentina sucursal Córdoba, así como multas aplicadas y abonadas.

**Comisión:** Comercio Interior, Exterior y Mercosur.

**PUNTO 98**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25813/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) y remita nómina de propietarios y adjudicatarios, unidades vacías, consorcio, situación edilicia, de servicios y de seguridad del complejo de departamentos Stabio II Etapa.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 99**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25814/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en relación a la Subasta Electrónica N° 11/18 para la contratación de la obra de abastecimiento de gas natural a Villa San Isidro y José de la Quintana.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 100**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25816/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución de los Programas 940 a 947 de los años 2017 y 2018, correspondiente a la Defensoría del Pueblo.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 101**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25826/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Educación informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones edilicias, de seguridad, cantidad de alumnos y personal de la escuela Luis Federico Leloir del paraje Puesto de Fierro Sur, Dpto. Tulumba.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 103**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24803/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 651-002 Auxiliares Escolares.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 104**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24876/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el aumento en los montos presupuestarios de partidas y subpartidas del Ministerio de Educación entre los años 2017 y 2018.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 105**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24951/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) número de casos de maltrato infantil en todas sus formas y soluciones brindadas desde el año 2016.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 106**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24977/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las diferencias existentes entre el Presupuesto 2017 y la Cuenta de Inversión del mismo año en distintos Programas del Ministerio de Educación.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 107**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24552/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al estado y avances en el proyecto de fundación de 15 escuelas PRO-A, así como del funcionamiento del referido programa.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 108**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25199/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 350 del Ministerio de Educación del año 2017, personal no permanente, servicios técnicos, profesionales y de terceros.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 109**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25663/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la ejecución presupuestaria de diversos programas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, ejercicio 2017.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 110**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25680/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la situación laboral del agente del Complejo Esperanza, Ricardo Barco Muñoz.

**Comisión:** Legislación General.

**PUNTO 111**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**26007/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las contrataciones celebradas con el grupo empresario Benito Roggio e Hijos SA en forma directa o a través de otras sociedades.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 114**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25545/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Peressini, Salas y Vilches, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la relación que ASECOR (Asesores Córdoba SA) tiene con el Estado Provincial y con los trabajadores estatales y docentes.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 118**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25760/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, citando a los señores Ministros de Obras Públicas y Financiamiento, y de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP) para que informen sobre concesiones, obras públicas u otros emprendimientos del Gobierno en que estén involucradas las empresas Electroingeniería SA, Benito Roggio e Hijos SA e IECSA SA.

**Comisiones:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 129**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**26178/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones generales, talleres y educación formal, cantidad de trabajadores y profesionales del complejo carcelario de Bouwer.

**Comisión:** Legislación General.

**PUNTO 130**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**26181/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre casos de muertes en los últimos dos meses, detallando neumonías u otras patologías respiratorias detectadas en el Hospital Colonia Vidal Abal de la ciudad de Oliva.

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 132**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**26194/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a diversos aspectos relacionados con la compulsa abreviada de la obra: Seguridad Ciudadana – Cordón Cuneta con Mejoramiento de Calles – Villa El Libertador – Barrio Cooperativa AR.PE.BO.CH – Córdoba Capital, adjudicado a la Empresa E.G.B.C. SRL.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**-10-**

**A) CONSEJOS DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA Y PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO PARA INFORMAR.**

**B) LAGO LOS MOLINOS, EN EL DPTO. CALAMUCHITA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) CRÉDITOS TU CASA Y TU HOGAR. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL BANCO DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) ACUERDOS SALARIALES CON LOS GREMIOS DOCENTES Y COMIENZO DE CLASES EN LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) PROGRAMA PRIMERA ESCUCHA, DEL MINISTERIO DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) CRÉDITOS HIPOTECARIOS TU CASA Y TU HOGAR. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**G) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN VILLA LA TELA, CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**H) FADEA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

I) ARMA CON QUE SE MATÓ AL POLICÍA FRANCO FERRARO, EN EL BARRIO NUEVA CÓRDOBA DE LA CIUDAD CAPITAL. DESAPARICIÓN. CITACIÓN AL MINISTRO DE GOBIERNO PARA INFORMAR.

J) SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) AUTOVÍA DE MONTAÑA ENTRE SAN ROQUE Y COSQUÍN, DPTO. PUNILLA. CONSTRUCCIÓN. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. RESULTADOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) SERVICIO PENITENCIARIO Nº 6, DE RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. PROGRAMA 691 – ASISTENCIA A LA FAMILIA. SUBPROGRAMAS. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

O) TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) IMPUESTOS EN LA PROVINCIA. DISMINUCIÓN Y/O ELIMINACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) REUBICACIÓN DE MENORES DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO EN UN HOGAR DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD DE HOLMBERG. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. PROGRAMAS 574-000, 540-000, 565-008, 566-000 Y 569-000. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) PROGRAMA LO TENGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, LEY 7763. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) RALLY 2018. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) CLUBES DE FÚTBOL. PENSIONES PARA LAS LIGAS MENORES, CONVENIOS, CONTRATOS Y ACTUACIÓN DE LA SENAF EN CASO DE DENUNCIAS. PEDIDO DE INFORMES.

X) FONDO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES, LEY 10.267. APORTES Y CONTRATACIONES. PEDIDO DE INFORMES.

Y) LEY 10.032, DE EXIMICIÓN DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMPOSICIÓN E INTERPRETACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ESPECTÁCULOS MUSICALES, ARTÍSTICOS Y CIRCENSES, Y EN PARTICULAR RESPECTO DEL CIRQUE DU SOLEI. PEDIDO DE INFORMES.

Z) SERVICIOS LACUSTRES DE TRASLADO DE PASAJEROS EN EMBARCACIONES DE TURISMO EN LAGOS, EMBALSES Y RÍOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A<sub>1</sub>) PROGRAMA 640, DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

B<sub>1</sub>) PROGRAMA CÓRDOBA DE PIE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C<sub>1</sub>) PLAN AGUA PARA TODOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D<sub>1</sub>) EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO, EPAE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E<sub>1</sub>) PROGRAMA "DEMOCRACIA A LAS AULAS". PEDIDO DE INFORMES.

F<sub>1</sub>) SECRETARÍA DE EQUIDAD. PROGRAMA 646. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

G<sub>1</sub>) DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL. PERSONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H<sub>1</sub>) EVENTO "ORGANIZACIÓN REUNIONES CFI GRUPO DE ESTUDIOS, GRUPO DE ESTIMACIONES, COMITÉ Y PLENARIO, JORNADAS DE DIFUSIÓN". CONTRATACIONES DIRECTAS DE SERVICIOS. PEDIDO DE INFORMES.

I<sub>1</sub>) MINISTERIO DE TRABAJO. PROGRAMAS 802 Y 801. PARTIDAS PRESUPUESTARIAS. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J<sub>1</sub>) MINISTERIO DE TRABAJO. PROGRAMAS 802 Y 801. PARTIDAS PRESUPUESTARIAS. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

K<sub>1</sub>) MISIONES COMERCIALES EN EMIRATOS ÁRABES, FERIA GULFOOK 2018 Y CRÉDITOS PARA EL PLAN DE ACUEDUCTOS TRONCALES. PEDIDO DE INFORMES.

L<sub>1</sub>) COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO COMPENSADOR DEL TRASPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M<sub>1</sub>) PLAN DE CONTINGENCIAS PARA INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS BAJAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N<sub>1</sub>) PROGRAMA 656 BANCO DE LA GENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O<sub>1</sub>) PERSONAS CON DEPRESIÓN. PROYECTOS, PROGRAMAS Y PREVISIONES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RECUPERACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P<sub>1</sub>) MINISTERIO DE SALUD. PROGRAMA 463, SEGÚN CUENTA DE INVERSIÓN 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q<sub>1</sub>) DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA DE PERSONAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R<sub>1</sub>) MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA. PROGRAMAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S<sub>1</sub>) DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE MEDICINA DEL TRABAJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T<sub>1</sub>) 13<sup>ER</sup> CONGRESO DE EDUCACIÓN "CONSTRUIR UNA CULTURA EDUCATIVA INCLUSIVA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U<sub>1</sub>) PROGRAMA 009-000 SUBPROGRAMA – AUDIENCIA Y CEREMONIAL, PERÍODO 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V<sub>1</sub>) SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES Y AGENCIA PROCÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W<sub>1</sub>) MINISTERIO DE SALUD. PROGRAMAS 457 Y 458, EJERCICIO 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X<sub>1</sub>) UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y<sub>1</sub>) POLICÍA DE LA PROVINCIA. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z<sub>1</sub>) LEY N° 10641 –REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO. PEDIDO DE INFORMES.

A<sub>2</sub>) ESCUELA GENERAL JUSTO SÓCRATES ANAYADE, DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B<sub>2</sub>) PLAN PROVINCIAL AGROFORESTAL, LEY 10467. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C<sub>2</sub>) POLICÍA CAMINERA. CINEMÓMETROS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D<sub>2</sub>) POLICÍA CAMINERA. MULTAS DE TRÁNSITO. MONTO RECAUDADO Y DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

E<sub>2</sub>) RUTA PROVINCIAL N° 23, QUE UNE LA LOCALIDAD DE LA CRUZ Y EL EMPALME CON RUTA PROVINCIAL N° E68. MANTENIMIENTO DE BANQUINAS. PEDIDO DE INFORMES.

F<sub>2</sub>) PICADURAS DE ALACRANES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G<sub>2</sub>) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. NIÑAS/OS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H<sub>2</sub>) APROSS. SERVICIOS EN EL INTERIOR PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

I<sub>2</sub>) HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J<sub>2</sub>) PROGRAMA 669, DE ERRADICACIÓN DE VIVIENDAS RANCHO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K<sub>2</sub>) POLICÍA DE LA PROVINCIA. VEHÍCULOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L<sub>2</sub>) POLICÍA DE LA PROVINCIA. DENUNCIA SOBRE FALTANTE DE ARMAS. CITACIÓN AL MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.

M<sub>2</sub>) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. PROGRAMAS DE LA JURISDICCIÓN 1.55. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N<sub>2</sub>) JORNADAS PEDAGÓGICAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O<sub>2</sub>) JORNADAS PEDAGÓGICAS. CARACTERÍSTICAS. PEDIDO DE INFORMES.

P<sub>2</sub>) PALACIO DIONISI, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. OBRAS DE REFACCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q<sub>2</sub>) EPEC. LICITACIONES Y CONTRATACIONES. FALTA DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL WEB. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R<sub>2</sub>) EPEC. LICITACIÓN PRIVADA N° 1055 (SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S<sub>2</sub>) POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ADQUISICIONES EN EL PERÍODO ADMINISTRATIVO 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T<sub>2</sub>) AUTOVÍA DE MONTAÑA QUE UNIRÍA EL FINAL DE LA VARIANTE COSTA AZUL CON EL NORESTE DE LA CIUDAD DE COSQUÍN. CONSTRUCCIÓN. CITACIÓN A LOS SRES. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS Y AL PRESIDENTE DE VIALIDAD PROVINCIAL PARA INFORMAR.

U<sub>2</sub>) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V<sub>2</sub>) LEY N° 10.456, DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.348. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W<sub>2</sub>) ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X<sub>2</sub>) MINISTERIO DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO. AMPLIACIÓN TRANSITORIA DEL FONDO PERMANENTE A, GASTOS GENERALES. RATIFICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y<sub>2</sub>) SISTEMAS DE PEAJES DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z<sub>2</sub>) AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M. INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. FALTA DE PUBLICACIÓN EN EL SITIO WEB OFICIAL. PEDIDO DE INFORMES.

A<sub>3</sub>) PROGRAMA PRIMERA ESCUCHA, DEL MINISTERIO DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B<sub>3</sub>) OBRA CENTRO DE PARTICIPACIÓN COMUNAL DE BARRIO JARDÍN ESPINOSA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C<sub>3</sub>) LEY N° 10.264, PROGRAMA PRODUCTOS REGIONALES EN GÓNDOLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D<sub>3</sub>) BARRIO IPV ARGÜELLO NORTE, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E<sub>3</sub>) AVIÓN SANITARIO DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F<sub>3</sub>) PLANES VIDA DIGNA Y DE VIALIDAD. PROGRAMAS 524, 523, 504 Y 506. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G<sub>3</sub>) FONDO DE FINANCIAMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H<sub>3</sub>) OBRA PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 34; A) TRAMO EMPALME RUTA PROVINCIAL E-96 – EMPALME RUTA PCIAL. C-45; B) ACCESOS A RUTA PROVINCIAL N° 34 (DESDE SAN ANTONIO DE ARREDONDO Y LAS JARRILLAS. DECRETO N° 1755/17, DE ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I<sub>3</sub>) LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 03/08 (ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO HOSPITAL NORESTE ELPIDIO TORRES). PEDIDO DE INFORMES.

J<sub>3</sub>) HOSPITAL REGIONAL DOMINGO FUNES, DE SANTA MARÍA DE PUNILLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K<sub>3</sub>) COLEGIO GARZÓN AGULLA. FILTRACIÓN DE AMIANTO O ASBESTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L<sub>3</sub>) PARQUE KEMPES. MANTENIMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M<sub>3</sub>) ETRURIA A LABOULAYE, DPTO. PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA. OBRA DEL ACUEDUCTO QUE SURTE DE AGUA POTABLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N<sub>3</sub>) PUBLICIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, DESDE EL AÑO 2015 A LA FECHA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O<sub>3</sub>) ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P<sub>3</sub>) IMPACTO DEL NUEVO ESCENARIO MACROECONÓMICO NACIONAL EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q<sub>3</sub>) RUTAS NACIONALES 8 Y 36, EN EL SUR DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R<sub>3</sub>) OBRA ALTERNATIVA A RUTA NACIONAL N° 38. PUENTE COSTA AZUL-LA CUMBRE-SECCIÓN COSTA AZUL-COSQUÍN. COMPARECENCIA DEL SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA FIRMAR.

**S<sub>3</sub>) OBRA: SEGURIDAD CIUDADANA – OBRAS VIALES EN CUADRANTES DE DISTINTOS BARRIOS – CÓRDOBA CAPITAL, ADJUDICADO A LA EMPRESA SURE S.A. COMPULSA ABREVIADA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**T<sub>3</sub>) REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRA PÚBLICA Y RÉGIMEN SANCIONATORIO APLICADO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EJECUTADAS EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.**

**U<sub>3</sub>) GERIÁTRICOS DEL INTERIOR PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 6, 8 al 13, 16 al 41, 44 al 61, 63 al 77, 81, 82, 87 al 96, 112, 113, 115, 116, 117, 125 al 128, 131 y 133 al 138 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 36º sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 36º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 6, 8 al 13, 16 al 41, 44 al 61, 63 al 77, 81, 82, 87 al 96, 112, 113, 115, 116, 117, 125 al 128, 131 y 133 al 138 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 36º sesión ordinaria.

#### **PUNTO 1**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23562/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, citando al señor Ministro de Gobierno (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre la conformación, funcionamiento, objetivos y aportes de los Consejos de Prevención y Convivencia y del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

**Comisión:** Legislación General.

#### **PUNTO 2**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**23581/L/17**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fresneda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el estado, grado de contaminación y políticas a llevar a cabo para sanear el lago Los Molinos.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte; y Asuntos Ecológicos.

#### **PUNTO 3**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24467/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) porcentaje y modalidad de subsidio que la provincia se comprometió a otorgar a los créditos Tu Casa y Tu Hogar, otorgados por el Banco de Córdoba, y las razones por las que decidió retirar los mismos.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

#### **PUNTO 4**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24472/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre acuerdos salariales con los gremios docentes hasta marzo de 2018, existencia de cláusula gatillo y respecto a escuelas que comenzaron y no sus clases el 5 de marzo.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

#### **PUNTO 5**

##### **Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24473/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al funcionamiento del Programa Primera Escucha implementado por el Ministerio de Salud.

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 6**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24483/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre beneficiarios, subsidio y quita de éste de los créditos hipotecarios Tu Casa y Tu Hogar del Banco de la Provincia de Córdoba.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 8**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24488/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Juez, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los avances de las obras de infraestructura en Villa La Tela de la ciudad de Córdoba, en el marco del convenio entre la Nación y la Provincia.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 9**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24489/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si la pista de FADEA está operativa para aviones del tipo B737 – 800, y si está habilitada y certificada para realizar inspecciones y reparaciones a ese tipo de máquinas.

**Comisiones:** Industria y Minería; y Legislación General.

**PUNTO 10**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24490/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, citando al Sr. Ministro de Gobierno (Art. 101 CP) a los efectos de informar respecto a la desaparición del arma que mató al policía Franco Ferraro en el tiroteo ocurrido el 16 de febrero en el barrio Nueva Córdoba de la ciudad Capital.

**Comisión:** Legislación General.

**PUNTO 11**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24492/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) constitución, funcionamiento, programas, personal afectado y presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Conectividad.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 12**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24516/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS).

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 13**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24314/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fresneda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) los resultados del estudio de impacto ambiental en referencia a la construcción de la autovía de montaña entre San Roque y Cosquín, Dpto. Punilla.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos.

**PUNTO 16**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24801/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de internos, personal, recursos edilicios, modalidad de máxima seguridad y control de pabellones del Servicio Penitenciario N° 6 de la ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** De Legislación General.

**PUNTO 17**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24804/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución de los subprogramas que componen el Programa 691 – Asistencia a la Familia.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 18**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24854/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) planta de personal, locatarios y presupuesto de la Terminal de Ómnibus Córdoba Sociedad del Estado.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 19**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24855/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre la presión fiscal en los tres últimos años, respecto a tasas e impuestos cuya alícuota disminuyó o eliminó, evolución de la alícuota de Ingresos Brutos desde 2011 y cómo se financiarán las tarifas sociales.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 20**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24856/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la reubicación de cinco menores de la ciudad de Río Cuarto en un hogar de tránsito de la localidad de Holmberg.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 21**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24857/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al presupuesto y ejecución presupuestaria del año 2018 de diversos programas referidos a Sistemas de Agua Potable; de Asesoramiento y Seguimiento en materia de Seguridad Eléctrica -Ley Nº 10281-; sobre el Fondo para la Ejecución de Redes Domiciliarias de Gas Natural y sobre el Fondo de Protección Ambiental Provincial -Ley Nº 10208-.

**Comisiones:** Agua, Energía y Transporte; y Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 22**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24862/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos relacionados al Programa Lo Tengo.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 23**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24878/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el destino de los fondos que van al ERSEP, difusión de normas de seguridad eléctrica, funcionamiento del Registro de Instaladores Electricistas Habilitados, aplicación y controles, conforme Ley Nº 10281.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 24**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24945/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre aspectos vinculados al funcionamiento, integración, infraestructura, gastos y dictámenes del Consejo Económico y Social creado por Ley Nº 7763.

**Comisión:** Legislación General.

**PUNTO 25**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24953/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) el costo para la realización del Rally Argentina 2018, agentes policiales y de salud afectados al evento, estudios de impacto ambiental y operativo de tránsito

**Comisión:** Deportes y Recreación.

**PUNTO 26**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24954/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si existen controles en los clubes de fútbol que poseen pensiones para las ligas menores, convenios, homologación de contratos con los potenciales jugadores y actuación de la SENAF en caso de denuncias.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 27**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24958/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a aportes que integran el Fondo de Emergencia por Inundaciones creado por Ley N° 10267, así como contrataciones por subasta electrónica y las directas.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 28**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24969/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Quinteros, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación de la Ley N° 10032, por la que se exime del pago de los impuestos sobre los Ingresos Brutos a las actividades de producción, representación, composición e interpretación de eventos culturales y espectáculos musicales, artísticos y circenses, y en particular, respecto del Cirque Du Soleil.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 29**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24975/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si existen concesiones para prestar servicios lacustres de traslado de pasajeros en embarcaciones de turismo en lagos, embalses y ríos, monto previsto de recaudación impositiva para el año 2018 y exigencias en materia de higiene y seguridad

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 30**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24976/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución presupuestaria del Programa 640 del Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 31**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24999/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre cuestiones referidas al Programa Córdoba de Pie, lanzado en marzo de 2018.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 32**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25000/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Bee Sellares, Ciprian y Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre cuestiones referidas a la ejecución del Plan Agua para Todos.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 33**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25083/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el rol, funcionamiento, personal, proyectos, programas y resultados del Equipo de Acompañamiento Educativo - EPAE.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 34**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25104/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al desarrollo del Programa denominado "Democracia a las aulas".

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 35**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25107/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente respecto a la ejecución del Programa 646 -de Formación Profesional y Capacitación Laboral- de la Secretaría de Equidad.

**Comisión:** Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género.

**PUNTO 36**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25109/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Quinteros, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cuánto personal se desempeña en la Dirección de Policía Fiscal, detallando tareas asignadas, actuaciones realizadas en el año 2017 y 2018, explicitar si empleados de Kolektor y de Servicios y Consultoría desempeñaron tareas de confección de actas, control de pagos, requerimientos y fiscalización.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 37**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25114/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre contrataciones directas por cortesía y homenaje de servicios para el evento "Organización reuniones CFI Grupo de Estudios, Grupo de Estimaciones, Comité y Plenario, Jornadas de Difusión", desarrollado los días 17 y 18 de mayo.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 38**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25115/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la ejecución de partidas presupuestarias del año 2017 en los Programas 802 y 801 del Ministerio de Trabajo.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**PUNTO 39**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25120/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vilches, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el accidente del 17 de noviembre en la Central Nuclear de Embalse, trabajadores afectados, protección de la población e impacto ambiental.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 40**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24256/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto de las misiones comerciales efectuadas en Emiratos Árabes, sobre la Feria Gulfook 2018, y créditos otorgados para el plan de acueductos estratégicos troncales de la provincia.

**Comisión:** Comercio Interior, Exterior y Mercosur.

**PUNTO 41**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24260/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cuáles son los corredores de tráfico habilitados, concesionarios de los mismos e integrantes de la Comisión de Seguimiento del Fondo Compensador del Transporte Público de Pasajeros.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 44**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25307/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fresneda, solicitando al Ministro de Salud informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación del Plan de Contingencias para Infecciones Respiratorias Agudas Bajas.

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 45**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25342/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 656 Banco de la Gente y sus respectivas partidas.

**Comisión:** Equidad y Lucha Contra la Violencia de Género.

**PUNTO 46**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25354/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre proyectos, programas y previsiones que se tomaron para la prevención, detección y recuperación de personas con depresión.

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 47**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25355/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 463 del Ministerio de Salud, según Cuenta de Inversión 2017.

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 48**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25356/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) los motivos por los que se encuentra vacante la Dirección General de Trata de Personas, funciones, cantidad de víctimas de trata rescatadas y programas que se están desarrollando.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 49**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25357/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los programas que implementa el Ministerio de Educación de la Provincia.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 50**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25358/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre funcionamiento, personal, sistema informático y cantidad de carpetas médicas otorgadas por la Dirección de Jurisdicción de Medicina del Trabajo.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**PUNTO 51**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25359/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los alcances del 13er Congreso de Educación "Construir una cultura educativa inclusiva" y qué implicaciones tendrá para la comunidad de Serrano y aledaños.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 52**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25370/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la utilización del Programa 009-000 Subprograma - Audiencia y Ceremonial, durante el ejercicio 2017, personal, horas extras y estructura de trabajo.

**Comisión:** Legislación General.

**PUNTO 53**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25371/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en qué sitio se pueden conocer los planes, emprendimientos, resultados de la gestión de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y de la Agencia ProCórdoba, pago de pasajes, alojamiento y viáticos.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 54**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25372/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en el marco del paro de los hospitales de Capital y del interior de la provincia, sobre la ejecución y disminución de los Programas 457 y 458 del ejercicio 2017, del Ministerio de Salud.

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 55**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25374/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) carreras que se dictan, cantidad de alumnos y profesores, cátedras docentes en cada carrera, destino de las escuelas preexistentes a la universidad y planes para regionalizar la Universidad Provincial de Córdoba.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 56**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25396/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el procedimiento de adquisición de equipos de comunicaciones para la Policía de la Provincia.

**Comisión:** Legislación General.

**PUNTO 57**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25412/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 P) sobre el incumplimiento, por parte del Ministerio de Trabajo, de la Ley N° 10461 – Regulación de servicios esenciales, en el paro general del 25 de junio.

**Comisión:** Legislación Del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**PUNTO 58**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24100/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre aspectos referidos a la escuela General Justo Sócrates Anayade de la ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 59**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25463/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación de la Ley N° 10467, Plan Provincial Agroforestal.

**Comisión:** Agricultura, Ganadería Y Recursos Renovables.

**PUNTO 60**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24278/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Chiappello, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cómo se implementan los controles de velocidad, señalización de los operativos, capacitación y homologación de los cinemómetros que utiliza la Policía Caminera.

**Comisión:** Legislación General.

**PUNTO 61**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24493/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Chiappello, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) monto recaudado por multas de tránsito por parte de la Policía Caminera en los años 2016 y 2017, distribución del mismo, en especial el destinado a la Dirección General de Prevención de Accidentes de Tránsito para educación vial.

**Comisión:** Legislación General.

**PUNTO 63**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25642/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si el mantenimiento de las banquetas de la Ruta Provincial N° 23, que une la localidad de La Cruz y el empalme con la Ruta Provincial N° E68 está a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad o de un consorcio caminero.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 64**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25643/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a diversos aspectos relacionados a acciones preventivas, estrategias publicitarias, protocolos de acción, distribución y dosis de sueros, así como estadísticas sobre picaduras de alacranes.

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 65**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25644/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre acciones y protocolos referidos a preservar la integridad psicofísica y emocional de niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad, impedimento de contacto con progenitores, privación de libertad, manipulación y explotación infantil.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 66**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25645/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre los servicios que la APROSS brinda en el interior provincial y, especialmente, en la ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 67**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25646/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la falta de servicio de camilleros y cirujías de traumatología, emergencias y turnos preexistentes en el hospital Nuestra Señora de la Misericordia de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 68**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25658/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación del Programa 669, de erradicación de viviendas rancho para combatir el Mal de Chagas-Mazza.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 69**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25660/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a los gastos de mantenimiento y reparación de vehículos de la Policía de la Provincia.

**Comisión:** Legislación General.

**PUNTO 70**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25661/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando la comparecencia del Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre la denuncia del faltante de mil quinientas armas del arsenal de la Policía de la Provincia.

**Comisión:** Legislación General.

**PUNTO 71**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25662/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2017 de diversos Programas de la Jurisdicción 1.55 - Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 72**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25664/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los objetivos, conclusiones, disertantes y partida presupuestaria de las Jornadas Pedagógicas Diálogos sobre Pedagogía, a propósito de la escuela en el Siglo XXI, realizadas los días 2 y 3 de julio.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 73**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25665/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a las características de las Jornadas Pedagógicas realizadas los días 2 y 3 de julio, en cumplimiento de lo acordado desde el Consejo Federal de Educación, en el marco de las reformas previstas para el nivel secundario.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 74**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25666/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre las obras de refacción realizadas durante el año 2017 en la Palacio Dionisi de la ciudad de Córdoba, contratistas y montos erogados.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 75**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24257/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) los motivos por los que la EPEC no publica sus licitaciones y contrataciones en el portal web como lo exige la Ley N° 10155; sobre la licitación pública N° 4601, referida al servicio de transporte con chofer para el traslado de personal, y acompañe copia de los pliegos de las Licitaciones Nos 4599 y 4611.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 76**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24259/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la Licitación Privada N° 1055 no publicada en el portal web de la EPEC, referida al servicio de limpieza integral y mantenimiento de espacios verdes en la división jardín maternal.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 77**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24553/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre procesos para la adquisición de elementos en el año 2017 por parte del Ministerio de Gobierno para la Policía de la Provincia.

**Comisión:** Legislación General.

**PUNTO 81**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24297/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Vagni, Montero y Somoza, citando al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP) y al Presidente de Vialidad Provincial a los efectos de informar sobre la construcción de la nueva autovía de montaña que uniría el final de la Variante Costa Azul con el noreste de la ciudad de Cosquín.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 82**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25026/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las reasignaciones presupuestarias en diversos Programas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**Comisión:** Derechos Humanos y Desarrollo Social.

**PUNTO 87**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24181/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación de la Ley 10456, de adhesión a la Ley Nacional N° 27348, riesgos de trabajo, cantidad de comisiones médicas jurisdiccionales, atención, gastos de movilidad de los trabajadores y controles realizados.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**PUNTO 88**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24183/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la política en materia de áreas naturales protegidas, miembros de la Comisión Científica de Áreas Naturales, Ley N° 6964, cronograma de reuniones y temario, presupuesto asignado y estado de avance de la creación de las Reservas Quilpo, Hídrica y Forestal Natural Uritorco y Sierras de Cuniputo.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos.

**PUNTO 89**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24193/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ratificación de la ampliación transitoria del Fondo Permanente A – Gastos Generales – del Ministerio de Inversión y Financiamiento, por la suma de trescientos mil pesos.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 90**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24644/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad, ubicación, tarifa, recaudación y destino de los fondos por el cobro de peajes en la provincia en los últimos 6 años.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 91**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24372/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) los motivos de la no publicación en el sitio web oficial de la información relacionada a ofertas, preadjudicaciones, compras públicas.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 92**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24381/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento del Programa Primera Escucha implementado por el Ministerio de Salud.

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 93**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24396/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Quinteros, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la obra de construcción del Centro de Participación Comunal de barrio Jardín Espinosa financiado por el Gobierno Provincial.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 94**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24424/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Bloque del PRO-Propuesta Republicana, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación de la Ley N° 10264, productos regionales en góndola, reglamentación, resultado del Programa en los años 2016 y 2017, inspecciones y controles del mismo.

**Comisión:** Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes.

**PUNTO 95**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24465/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Saillen, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la situación dominial de los terrenos, titularidad de los mismos, adjudicación y entrega de viviendas, forma de pago y reclamos por deudas del denominado barrio IPV de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 96**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25552/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Chiappello, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre vuelos realizados, mantenimiento y disponibilidad del avión sanitario de la provincia y, puntualmente, respecto de la solicitud de traslado de Nelly Constanzo.

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 112**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25051/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución de los Programas 524, 523, 504 y 506, correspondientes a los planes Vida Digna y de Vialidad, en relación a la Cuenta de Inversión 2017.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 113**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24373/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el Fondo de Financiamiento de redes de distribución domiciliar de gas natural.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 115**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24180/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en relación a lo dispuesto por Decreto N° 1755/17, de adecuación presupuestaria para el pago de un contrato celebrado en el año 2010 para la obra Pavimentación Ruta Provincial N° 34; a) tramo empalme Ruta Provincial E-96 – empalme Ruta Pcial. C-45; b) accesos a Ruta Provincial N° 34 (desde San Antonio de Arredondo y Las Jarrillas).

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 116**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**25815/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en relación a la Licitación Pública Internacional N° 03/18, para la adquisición de equipamiento para el Nuevo Hospital Noreste Elpidio Torres.

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 117**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**24275/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las obras de remodelación, cantidad de quirófanos y el servicio de ascensores del Hospital Regional Domingo Funes de Santa María de Punilla en el año 2017.

**Comisión:** Salud Humana.

**PUNTO 125**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**26137/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la situación existente en el Colegio Garzón Agulla por la filtración de amianto o asbesto.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

**PUNTO 126**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**26156/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Tinti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el mantenimiento y limpieza del Parque Kempes.

**Comisión:** Deportes y Recreación.

**PUNTO 127**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**26169/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Palloni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la obra del acueducto que surte de agua potable a las poblaciones de Etruria a Laboulaye, Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña y alrededores.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 128**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**26177/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente respecto a publicidad de procedimientos de licitaciones públicas desde el año 2015 a la fecha.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 131**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**26187/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fresneda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el estado actual del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos.

**PUNTO 133**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**26195/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el impacto del nuevo escenario macroeconómico nacional en la Provincia, stock de activos financieros, pago de servicios de deudas, vencimientos y proyecciones actualizadas para los próximos 10 años.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

**PUNTO 134**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**26196/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a relevamientos realizados en las rutas nacionales 8 y 36 en su tránsito por el Sur de la provincia en relación a la seguridad vial, controles que realiza policía caminera en las mismas y registros de accidentes en el periodo 2013 a la fecha.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 135**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**26197/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando la comparecencia ante el pleno legislativo del Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP) para que informe respecto a la Obra Alternativa de la Ruta Nacional N° 38. Puente Costa Azul-La Cumbre-Sección Costa Azul-Cosquín.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte.

**PUNTO 136**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**26198/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a diversos aspectos relacionados con la compulsa abreviada de la obra: Seguridad Ciudadana – Obras Viales en Cuadrantes de distintos barrios – Córdoba Capital, adjudicado a la Empresa SURE S.A.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 137**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**26200/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el Registro de Constructores de Obra Pública y régimen sancionatorio aplicado en los procedimientos de contrataciones públicas ejecutadas en la provincia desde diciembre de 2015.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

**PUNTO 138**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**26202/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de geriátricos registrados y habilitados, renovación de las habilitaciones, fiscalizaciones, controles y vigilancias realizadas en el interior desde el año 2017.

**Comisión:** Salud Humana.

-11-

**A) MUSEO PROVINCIAL DE FOTOGRAFÍA PALACIO DIONISI. CREACIÓN.**

**B) MUSEO DEL CUARTETO CORDOBÉS. CREACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (González).**- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas de los proyectos de ley 25832 y 26274/E/18, que cuentan con despachos de comisión.

A continuación, se leerá la nota respectiva.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 17 de octubre de 2018.

**Al Sr. Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba**

**Dr. Oscar Félix González**

**S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas de los expedientes 25832 y 26274/E/18, el primero creando el Museo de Fotografía Palacio Dionisi y el segundo creando el Museo del Cuarteto Cordobés, que funcionará en el edificio que fuera sede de la Caja de Jubilaciones.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Carlos Gutiérrez**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Brarda.

**Sra. Brarda.**- Señor presidente: el proyecto, que fuera tratado en la Comisión de Educación y Cultura, refrendado por la Comisión de Legislación General y con apoyo de la mayoría de los bloques parlamentarios, propone la creación del Museo del Cuarteto Cordobés en el ámbito de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, o del organismo que la reemplace en el futuro, a los fines de la protección y la divulgación de la colección, exposición, preservación e interpretación del género, la realización de actividades de divulgación, intercambio, formación y asesoramiento en relación con sus contenidos y propuestas, tratando de conformar un espacio de cultura popular y comunicación pública. Ese es el texto del artículo 1º de la iniciativa que en breve será ley para nuestra Provincia.

Así de grandes e importantes son los objetivos que en ese marco nos estamos planteando las autoridades de la Agencia Córdoba Cultura, los músicos, intérpretes, creadores del cuarteto, los legisladores y el pueblo de Córdoba en su conjunto: proteger, divulgar y preservar ese cúmulo de modos de vivir, esas creencias, el amor, el humor, el barrio, los personajes y los lugares característicos, ese todo que nos hace cordobeses por excelencia.

Esos signos distintivos hacen que el cuarteto esté presente y vigente en los días más significativos de todos, y cada uno de nosotros, como portadores de esa alegría innata, que lo hace tan propio y tan característico.

Hace casi 80 años nació este género musical de la mano de Leonor Marzano. Seguramente, nadie podía imaginar que aquella música iba a trascender todas las barreras: la de la edad, la del género, la de los prejuicios y de las clases sociales, igualándonos en el punto de la alegría, y ésa es la trascendencia a través del tiempo, por lo cual podemos mirarnos y sentir que el cuarteto es nuestro y que forma parte de nuestra esencia como Provincia.

Por eso, debemos preservarlo en todas sus aristas, y eso incluye la creación de espacios comunes como el museo que, a partir de esta ley, va a crearse e instalarse en el edificio ubicado en una esquina tan significativa, como es la de Colón y Rivera Indarte, tal como lo expresan los fundamentos del proyecto de ley, en los cuales se ha plasmado el sentir de los artistas que participaron en su elaboración.

El Gobierno de la Provincia propone la creación del Museo del Cuarteto Cordobés para incluir objetos e instrumentar contenidos pedagógicos que recreen su historia y se difunda la trayectoria de este ritmo alegre y popular que tiene que ver con la actividad cultural y turística.

La propuesta museísta consiste en organizar colecciones con los instrumentos tradicionales de los conjuntos, partituras, discos, fotografías, fotografías de intérpretes y de bailes populares, recuerdos y archivos de los sonidos, de los programas de cuartetos emitidos por emisoras de radio y TV más característicos del género.

Es notable conocer el patrimonio documental existente en nuestras localidades, en las que, bajo precarios tinglados de zinc, actuaban los músicos, de multitudes de bailarines y asistentes, o de los improvisados escenarios armados en una sencilla tarima adornada con una lona o una bolsa de arpillera; en ese interior muchas veces las pistas tenían pisos de tierra con la iluminación de unas pocas lamparitas eléctricas.

El Museo del Cuarteto Cordobés, que se propone para constituirse en memoria cultural y social, será puesto a disposición de quienes tengan interés en el acceso, promoviendo estudios extendidos a los niveles educativos, que podrán contar con sus colecciones. Además, se impulsarán concursos literarios y poéticos, así como actividades del arte plástico y de la cultura, poniendo a disposición del público interesado toda la bibliografía específica vinculada.

Por todos estos motivos, y tal como lo establece la Ley provincial 10.174, y reivindicando una vez más al cuarteto como nuestro género folclórico musical propio, característico, sobre todo como parte integrante del patrimonio cultural provincial en todas sus manifestaciones: música, letra y danza, solicitamos a nuestros pares la aprobación de esta iniciativa, que estamos seguros será fundamental para nuestra cultura.

No quiero terminar, señor presidente, sin antes agradecer y destacar la presencia de las autoridades de la Agencia Córdoba Cultura que nos están acompañando, de los músicos cordobeses y de sus familiares y amigos presentes hoy en este recinto de la democracia.

Muchas gracias. (Aplausos)

**Sr. Presidente (González).**- Muchas gracias, señora legisladora.

Agradecemos la presencia de la presidenta de la Agencia Córdoba Cultura, Nora Bedano, y de los directores Jorge Álvarez y Nora Cingolani.

Además, queremos destacar que se encuentran presentes en las gradas del recinto alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Práctica Profesional III, Derecho Público Provincial, a quienes damos la bienvenida. (Aplausos).

Para referirse al otro proyecto, tiene la palabra la señora legisladora Ana Papa.

**Sra. Papa.**- Señor presidente: Chacabuco esquina Hipólito Yrigoyen es, sin lugar a duda, una de las esquinas más simbólicas de Córdoba, transitada a diario por miles de estudiantes que la atraviesan para llegar a la Ciudad Universitaria. Allí se muestra en todo su esplendor el Palacio Dionisi, propiedad de todos los cordobeses desde el año 1992, cuando fue adquirido por el Gobierno provincial y, desde 2014, integra la Media Legua de Oro Cultural junto con el Teatro Real, el Teatro del Libertador San Martín, el Paseo del Buen Pastor, los Museos de Artes Evita – Palacio Ferreyra y Emilio Caraffa, y el de Ciencias Naturales, finalizando en la Ciudad de las Artes.

A partir de la iniciativa que estamos tratando hoy, se creará por ley el Museo Provincial de la Fotografía "Palacio Dionisi", que viene funcionando desde el año 2013. El mismo estará bajo la autoridad de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, o del organismo que en el futuro la reemplace, a efectos de la protección y divulgación de las colecciones fotográficas; la exposición, preservación e interpretación del género; la realización de actividades de divulgación, intercambio, formación y asesoramiento en relación con sus contenidos y propuestas, tendiendo a conformar un espacio crítico de arte. El conjunto de obras fotográficas que reúna el Museo integrarán el patrimonio de la Provincia de Córdoba.

En lo referido a su colección, desde hace un tiempo el museo lleva adelante un programa de adquisición de obras para conformar una colección propia. El joven acervo contiene obras de fotógrafos contemporáneos locales y nacionales; también, cuenta con aportes documentales referidos a sucesos históricos de relevancia local.

En cuanto a su estructura, podemos mencionar, en principio, la Sala Cero. Aquí se inicia el recorrido por el museo, y resulta oportuno hacerlo a partir de proyectos que fomenten la reflexión crítica de la fotografía contemporánea. La singularidad de esta sala radica en la promoción de acciones que revisen nociones, prácticas y actores dentro del campo de la fotografía, aunque los materiales y procedimientos que se utilicen excedan a la misma.

La Sala Documentos surge de la iniciativa por acercar al público distintas experiencias de la historia local y nacional, a partir de documentos fotográficos. El objetivo es promover un espacio de reflexión sobre sucesos históricos y aportar a la difusión y puesta en valor de imágenes que condensan acontecimientos de la vida pública, política y social de nuestro contexto.

La propuesta se organiza en una serie de exhibiciones que son parte de acervos públicos y privados. Mediante un trabajo de investigación, las muestras se articulan a partir de coordenadas temporales, temáticas y contextuales.

Hay un doble movimiento en esta iniciativa; por un lado, revisar los sucesos del pasado para generar nuevos contenidos y, por otro, facilitar al público el acceso a los acervos a través de acciones orientadas a dinamizar los conjuntos patrimoniales.

El Sitio Multimedia es un espacio destinado a la práctica fotográfica, a través de diferentes tecnologías multimedia.

La Sala Geografías Latentes es un espacio destinado a exhibir obras de fotógrafos del interior de la Provincia de Córdoba, lo cual, creemos, es de trascendental importancia para acercar distancias entre el interior y la Capital provincial.

Por último, el Auditorio es un espacio abierto para el diálogo, está destinado al encuentro entre artistas, gestores, especialistas y público en general. Allí se comparten experiencias y conocimientos a través de conferencias, mesas de reflexión, cursos, revisión de portafolios y presentaciones de libros. Las diversas actividades desarrolladas en este sector contribuyen a generar nuevas miradas teóricas y prácticas, que potencian el intercambio entre los artistas, visitantes e institución.

Así es, señor presidente, que este palacio, construido a partir de 1920 según la tipología petit hotel, residencia urbana de alta burguesía, fue propiedad de Juan Kegeler, inmigrante alemán y dueño de una de las más importantes ferreterías de Córdoba de principios de siglo XX.

En esta residencia vivió con su esposa, Teresa Berta Croux, y sus tres hijos: María Berta, Margarita Lydia y Juan Walter. Con el paso del tiempo, Margarita quedó a cargo de la residencia y contrajo matrimonio con el médico Humberto Dionisi, con quien tuvo tres hijas. El nombre de este museo es en reconocimiento a los valiosos aportes de Dionisi en el ámbito de la salud, que incluyen la creación del Instituto del Cáncer dentro del Hospital de Clínicas, en 1942.

Con el acompañamiento de nuestros pares se convertirá, con fuerza de ley, en el Museo Provincial de Fotografía, volviéndose patrimonio cultural y social de todos y cada uno de los cordobeses, albergando también la obra de nuestros artistas reconocidos en el país y en el mundo por su enorme capacidad de creación.

A ellos, a nuestros fotógrafos, y en especial, con un poquito de atrevimiento y un gracias enorme, recordamos a dos artistas que retrataron gran parte de la historia de esta Casa, de la Casa del pueblo, que fueron Jorge Carda "Jean Claude" y Luis "Lucho" Scorda. (Aplausos). Los saludamos a todos y estamos muy felices de que tengan su casa, su espacio para mostrar al mundo sus creaciones.

Agradeciendo la presencia y el acompañamiento de las autoridades de la Agencia Córdoba Cultura, solicito a mis pares que acompañen con su voto esta iniciativa, adelantando el voto favorable del bloque de Unión por Córdoba.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Gracias, legisladora.

Le solicito al señor Vicepresidente que me reemplace en la Presidencia.

- Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente, legislador Daniel Passerini.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Tiene la palabra el señor legislador Arduh.

**Sr. Arduh.**- Señor presidente: estamos por convertir en ley un justo reconocimiento y puesta en valor de una parte esencial de nuestra cultura, de nuestra música, que es el cuarteto, que es el que hace posible llevar la cultura popular de Córdoba a los lugares más recónditos de nuestra geografía nacional. Desde ya, adelantamos nuestro voto positivo y el acompañamiento del interbloque Cambiemos a esta iniciativa.

En lo personal, debo decir que me genera una especial emoción este proyecto porque provengo de una familia marcada por la música y la producción artística, crecí entre teclados, acordeones, notas y melodías. Esto me hace acordar a las giras de mi papá porque, realmente, han sido artistas de mucho reconocimiento en la Provincia de Córdoba.

Es por eso que no sólo voy a felicitar a los artistas y a los cuartetos -llamémosle así-, sino también a sus familias. Y digo esto porque lo sufrí en carne propia cuando veía a mi mamá esperando a mi papá cuando volvía de trabajar. Es un sacrificio muy grande el que han hecho ustedes, no sólo para alegrar a los cordobeses, sino el sacrificio de estar lejos de la familia, de trabajar casi todos los días -acá veo al "Pato" Lugones, quien ha ido muchas veces a mi casa.

Sinceramente, quiero hacerles un reconocimiento no sólo a ustedes sino también a sus familias que son quienes los han "bancado" en esta profesión.

Por todo esto es que merecen la creación de este museo; es un paso más para revalorizar y jerarquizar nuestra cultura popular, a nuestros artistas y, en definitiva, a la propia historia de Córdoba.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Passerini).**- Tiene la palabra el señor legislador Miguel Osvaldo Nicolás, quien, además de referirse a los proyectos en cuestión, lo hará en relación con el proyecto 24784/L/18, que tiene que ver con un reconocimiento a un artista que está muy relacionado a la temática en discusión.

Tiene la palabra el señor legislador Nicolás.

**Sr. Nicolás.**- Señor presidente: he pedido el tratamiento sobre tablas del presente proyecto, y creo que está de más ponerlo a consideración...

**Sr. Presidente (Passerini).**- Perdón, legislador.

Solicito silencio en el recinto. Si bien se siguen sumando artistas y funcionarios a un lado del estrado, pido a los legisladores, legisladoras y público presente que hagamos un respetuoso silencio, como debemos hacerlo siempre que habla un legislador.

Continúe, legislador Nicolás.

**Sr. Nicolás.**- Gracias, señor presidente.

En este sincero y emotivo homenaje que estamos haciendo al cuarteto con la creación de estas leyes, en vez de un discurso quisiera hacer una reflexión, pero más que una reflexión diría que es una confesión.

Más de una vez he dicho en este recinto que uno se equivoca cuando dice lo que siente.

Cuando uno habla de cuartetos, cómo no mencionar al Cuarteto Leo y a quien hoy le quiero rendir homenaje, a Carlitos Rolán –me dicen que está en camino hacia acá-, porque dieron origen a la música de cuarteto, esta música que supo interpretar el verdadero sentimiento autóctono musical de los cordobeses, haciéndolo trasponer –y esto es lo importante de esta música- los límites de Córdoba, llegando a todo el país y, gracias a las orquestas que se han venido sucediendo desde aquella época, ha transpuesto los límites de la Argentina, llegando a importantes lugares.

Haberles hecho gritar a miles y miles de porteños, con el canto y la música de cuarteto – permítanme decir esto como reflexión propia-, “soy cordobés”, reconociendo la música autóctona de los cordobeses, cuando llenaban grandes estadios, es algo que sinceramente no imaginaba que pudiera suceder y que –lo digo con un poco de ironía- me llenó de satisfacción.

Me escribieron que Carlitos Rolán nació el 24 de enero de 1940, bajo el nombre –ustedes lo saben mejor que yo- de Carlos Eduardo López, adquiriendo trascendencia en el mundo del cuarteto allá por 1955, luego, con su ingreso a la mítica orquesta Cuarteto Leo, cuando apenas tenía 24 años. Allí permaneció hasta 1971, cuando se retiró para conformar su propia banda.

Para Carlos no debe haber mejor apodo o distinción que el de “Pueblo” –su segundo nombre artístico-, que es lo que ustedes representan, y de la mano de su trayectoria, su ejemplo de vida y del cariño que entregó a tanta gente, su mayor cualidad es la de haber sido adoptado como parte de este pueblo cordobés.

Noventa álbumes lanzados y seiscientos temas de su autoría distinguen el trabajo y el amor de este artista por la música. El último lanzamiento de este incansable artista fue el álbum “Con el Alma”, que tuvo un rotundo éxito que lo hizo merecedor de su incorporación en la terna cordobesa más importante para competir por el mejor álbum de artistas de cuarteto, en el marco de la edición 2018 de los Premios Gardel.

Con una extensa y exitosa carrera –con discos de oro y destacadas distinciones-, Carlitos “Pueblo” Rolán es uno de los artistas más queridos por los cordobeses, ya que lleva alegría y baile adonde su música se escucha, porque ha sabido sostener una carrera muy difícil como es la de músico. Ha honrado a su familia, a su público y toda Córdoba siendo un embajador del cuarteto cordobés.

Con ritmo de acordeón, “Mueve tu cinturita”, “Que llamen los bomberos”, “Sacame el nene a pasear”, “Sube la camisa, baja el pantalón”, “El turco Abdón” –que me hacen acordar a mis orígenes- son temas que se transformaron en himnos cordobeses. (Aplausos). Te transportan a esas siestas de los carnavales, noches de fiesta y bailes en que el pueblo danzaba al compás del pasodoble.

Si no había un álbum de Carlitos Rolán, la fiesta parecía a medias. “Ese muerto no lo cargo yo”, “don Goyo”, se escuchaban, y el Winco tomaba temperatura en aquella época. Sonaba “Que se viene el agua, que está por llover”, y no había bailarín que no supiera de memoria cada una de sus letras alegres y divertidas.

Por eso hablé de una confesión, señor presidente –espero que no se rían-: tuve la oportunidad –porque alguna de memoria sé- de cantar debido a la generosidad que tiene este hombre del pueblo que es Carlitos Rolán. Me dio la oportunidad de cantar con él, itremendo caradura al tomarme ese atrevimiento! ¡Pero lo hice! Algunos de los que están sentados allá también me han escuchado, como el amigo Carlitos Bottallo.

Carlos “Pueblo” Rolán es un hombre que entró al corazón de todos los argentinos –y permítame confesarle, señor presidente, también entró en el mío- haciendo cuarteto cordobés, que es un pasaporte seguro a la alegría. Ese es el sentido de la música que ustedes hacen: es un pasaporte seguro a la alegría.

Por eso, señor presidente, para terminar este homenaje a Carlitos Rolán, a todos ustedes quiero decirles igracias por lo que hicieron, gracias por lo que hacen y van a seguir haciendo por esta música propia de la provincia de Córdoba!

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Passerini).**- Legislador: en el protocolo figuraba que iba a cantar un tema, pero lo dejamos para después; ya lo ha recitado. (Risas).

Tiene la palabra el señor legislador Aurelio Francisco García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.**- Señor presidente: el proyecto que se va a aprobar hoy tiene un comienzo importante. En la reunión de la Comisión de Legislación General de esta mañana traté de darle otra vuelta de tuerca, es decir, potenciar más el proyecto porque creo que lo que la provincia de Córdoba necesita es un Museo de la Música Cordobesa para honrar el trabajo y el esfuerzo de compositores de los 400 y pico de años que tiene esta ciudad.

Ha habido desarrollos musicales inmensos, sin menospreciar el género musical del cuarteto que ha tomado buena parte de esos 400 años a partir de 1950-1960, cuando empezó a insinuarse con toda su fuerza. No hay duda –como lo expresaron los legisladores preopinantes- de que ha sido un género que ha tenido mucho que ver con la alegría de los cordobeses, de manera que bien merecido tiene formar parte del museo de la historia de la música de Córdoba. Los pueblos originarios tenían sus expresiones musicales y no las hemos sabido resguardar; en el siglo XVII Córdoba fue cuna de la música barroca en el mundo; en el siglo XX, Manuel de Falla escribía desde Alta Gracia temas que son hoy universales.

Entonces, mi deseo –por eso mi despacho en minoría- es que, sobre la base del museo que se crea hoy por ley -con el voto de los que apoyan el despacho de la mayoría-, se determine como punta de lanza el Museo del Cuarteto, pero que luego se le agreguen las otras expresiones que Córdoba tiene que cuidar, que hacen a su acervo cultural, en un museo más potenciado de la música cordobesa.

Además, deseo que el museo no esté en el edificio de la Caja de Jubilaciones, sino que esté más cerca de donde los chicos estudian Bellas Artes, en nuestra Universidad Provincial, porque ese es un lugar donde el público y nuestros miles de estudiantes podrán tener acceso al patrimonio y a la cultura musical cordobesa. Esa es mi posición y mi voto al proyecto en minoría.

Gracias, señor presidente. (Aplausos)

**Sr. Presidente (Passerini).**- Tiene la palabra el señor legislador Juan Pablo Quinteros.

**Sr. Quinteros.**- Señor presidente: muy brevemente, quiero expresar el acompañamiento a este proyecto, y completar algo que dijo el legislador Miguel Nicolás cuando hacía referencia a un tema de Carlitos Rolán: "Sube la camisa, baja el pantalón". Lo que no contó es que la parte de la canción que más le gustaba era la que decía que "con este letrado fue que el turco Abdón en su humilde tienda de oro se llenó", que es la parte que no tararé.

Simplemente, digo que ese long play, porque -no voy a mentir- no era CD...

**Sr. Presidente (Passerini).**- Hay que explicarles a los presentes, sobre todo a los chicos que están en las gradas, que el long play era la denominación que tenían los discos de vinilo que se ponían en un tocadiscos Winco, que mencionó el legislador Miguel Nicolás, con el cual escuchábamos música y muchos, por primera vez, escuchamos un cuarteto.

Señor legislador: después de la traducción, continúe con el uso de la palabra.

**Sr. Quinteros.**- Muchas gracias.

En verdad, eran épocas en las en que los long play sonaban, recuerdo teníamos ese y, mis hermanos más grandes, La Gaita del Lobisón.

Recién pensaba qué difícil hubiera sido crear el Museo del Cuarteto hace 30 o 40 años, cuando esta música era considerada popular y, por eso, menospreciada.

Hoy, el cuarteto es un motivo de orgullo y de bandera de los cordobeses que vamos por todo el país -insisto- muy orgullosos de que el cuarteto nos identifique.

Por último, quiero hacer referencia a lo que decía el legislador Arduh, seguramente ...

– Ingresa al recinto el señor Carlos Rolán.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Vamos a pedirles a todos los artistas y funcionarios que hagan un lugar porque acaba de ingresar al recinto el señor Carlitos Rolán, para quien pido un aplauso. (Aplausos)

Legislador Quinteros: continúe con el uso de la palabra.

**Sr. Quinteros.**- Llegó justo Carlitos "Pueblo" Rolán después que hemos hecho referencia a El Turco Abdón. Esos eran los long play que teníamos en mi casa, uno de Carlitos Rolán, y la Gaita del Lobisón, del Cuarteto de Oro, y así empezábamos a escuchar con la ventana cerrada, porque a nuestra madre mucho no le gustaba, y así se fue metiendo en nuestro cuerpo la música del cuarteto hasta ser lo que es hoy.

El legislador Arduh contaba lo que vivió en carne propia por ser familiar de un músico, y debe ser difícil, son giras, noches en las que no se está, fiestas que no se comparte, pero siempre dando alegría al pueblo y eso nos parece absolutamente importante.

Por último, quiero darle un especial saludo a alguien que está acá en las gradas, acompañándonos en este momento, "El Turco" Julio Manzur (aplausos), alguien a quien admiro y aprecio mucho, y sé del sacrificio de él y de su familia en todo este tiempo. Él me contaba una anécdota: que en esos 13 ó 14 años que no cantó, cuando iba a los asados los amigos siempre le pedían que cante, y me decía: "menos mal que no fui albañil, si no me pedían que hiciera una pared". "Turco": te quiero mucho. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Passerini).**- Tiene la palabra la legisladora Carmen Nebreda.

**Sra. Nebreda.**- Señor presidente: quiero manifestar el apoyo del bloque Córdoba Podemos a este proyecto que hemos firmado positivamente.

Los que nos criamos en "la pampa gringa" no podemos dejar de reconocer que tiene su nacimiento, sus raíces en las orquestas características, que, junto con las típicas, donde estaba la orquesta de Arduh, hacían las fiestas en los pequeños pueblos, en los pequeños salones comunales y -también lo reconozco- en las pistas de tierra.

Escuchar los pasodobles, las tarantelas, queda como un recuerdo. Pero el cuarteto, como dice el legislador Nicolás, es tan auténticamente cordobés que cuando uno estudia la fonética y la gramática se observa que tiene su raíz en la lengua comechingona. La fonética del cordobés básico es la fonética del comechingón, y el "tunga tunga" tiene el ritmo propio de la cadencia del comechingón, que también hace a nuestra propia tonada.

Por eso, creo que es muy importante recuperar un ritmo que fue siempre menospreciado y menoscabado, como siempre se trata lo popular en este país, porque todo lo que viene colonizándonos parece mucho más importante.

Nadie deja de reconocer que el cuarteto, como cualquier otro tipo de música, sufrió las mismas vicisitudes culturales que cualquier otra expresión. Pero supo permanecer, supo adaptarse, supo cambiar, supo ponerle un contenido propio que lo enriquece y, sobre todo, que lo hizo permanecer, aun entre las clases sociales que a escondidas lo bailan mientras expresan que el cuarteto no les gusta. Creo que hoy ningún cordobés puede decir que no le gusta bailar un cuarteto en cualquier fiesta y no lo tararea o mueve el pie cuando esta música suena.

Por eso, creo que tenemos que saber reconocer la música popular, dejar de mirar hacia fuera y saber que lo nuestro tiene raíces muy profundas y muy propias que tenemos que saber valorar.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Passerini).**- Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Salas.

**Sr. Salas.**- Señor presidente: a mí me gustaría bailar, pero soy "de madera".

Primer punto para confirmar o hacer conocer que el Frente de Izquierda y de los Trabajadores votará a favor de los dos proyectos en debate, que tienen nuestro voto positivo. (Aplausos).

Voy a decirles a los que nos visitan hoy que este aplauso no corresponde porque, en realidad, son más los proyectos que nosotros votamos en forma positiva que los que la Cámara trata de los nuestros. La Cámara no trata prácticamente ningún proyecto nuestro, ni siquiera podemos saber si los vota en contra, en cambio, nosotros tenemos varios votados a favor. Gracias por permitirme la aclaración.

Iba a decir solamente eso, pero la intervención del legislador García Elorrio me da lugar a una reflexión. Es cierto que necesitamos un museo de la música cordobesa, pero eso no quita que tengamos que tener una especial atención hacia el cuarteto. El cuarteto ha merecido libros; estudios en la universidad y, evidentemente, es parte, por lo menos actualmente, de un acervo cultural masificado. Entonces, no puede ser una más de las corrientes que se tengan que estudiar o considerar, sino que merece un lugar especial.

Honestamente, tengo envidia porque no puedo bailar, no sé bailar, soy "de madera", pero lo que más me gusta del cuarteto es verlo bailar, así que vaya nuestro voto positivo.

Gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Passerini).**- Tiene la palabra la legisladora Liliana Montero.

**Sra. Montero.**- Señor presidente: voy a ser muy sintética porque se han dicho muchas cosas.

Quiero adherir a ambos proyectos de ley que vamos a sancionar hoy. Hace un tiempo leí una reseña de alguien que escribía acerca del cuarteto y decía: "al lado de los bailes del cuarteto cordobés, el resto de la vida nocturna argentina es euforia de poca monta". Y, en verdad, creo que es así; fíjese, señor presidente, que en un momento de la vida argentina en donde el movimiento de mujeres ha alcanzado una intensidad tan importante, no puede pasarnos desapercibido que el cuarteto salta a la agenda y a la escena de la mano de una mujer: "La Leo"; eso en sí mismo fue disruptivo para la música popular: que sea una mujer quien llevara al cuarteto a ser una de las músicas populares más escuchadas.

También es cierto, señor presidente -como bien se dijo acá-, que el cuarteto representa lo más popular entre lo popular; los pibes de las barriadas más pobres de nuestra ciudad día tras día,

de miércoles a domingo, porque hay cuarteto todos esos días, concurren al baile; entre 120.000 y 150.000 personas por semana mueve el cuarteto de Córdoba.

Si alguien cree que el cuarteto no es disruptivo en el marco de la música popular; si alguien cree que no merece el reconocimiento de esta Legislatura; si alguien cree que no merece tener un museo, es porque ese alguien no vive en esta Provincia; el cuarteto nos pertenece, es nuestro, es disruptivo, es popular, y por todas esas razones nos parece muy justo que tenga un museo a partir de ahora.

Nada más, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Passerini).**- Antes de darle la palabra a la legisladora Soher El Sukaria, se siguen sumando figuras y estrellas reconocidas, ha llegado el señor Ángel Videla. Algún día en el museo explicará por qué le dicen "Negro", yo le digo "Ángel", un aplauso para él. (Aplausos)

Continuamos con la sesión.

**Sra. El Sukaria.**- Señor presidente: quisiera adherirme a las palabras y expresiones que todos los legisladores han vertido.

Reconocer en un museo a la música popular cordobesa es honrar una expresión cultural y artística que, sin duda, tiene que ver con el gen mismo de todo cordobés; identificar a Córdoba es identificar al cuarteto, e identificar a esta expresión cultural con los rostros de quienes hoy nos acompañan, y de los que no están, pero que han dejado un legado en esta cultura, es reconocer lo que la historia de Córdoba tiene para decirnos.

En especial, quisiera hacer un reconocimiento -adhiriéndome al legislador Nicolás- a quien considero un amigo, a Carlitos "Pueblo" Roldán; tengo el honor de ser amigo de toda su familia, de su esposa Laura, que nos acompaña, y que me ha honrado con muchas anécdotas sobre las historias de Córdoba, y vaya si Carlitos no tiene en sus genes la historia de Córdoba y del cuarteto.

Muchas gracias a todos y bienvenidos. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Passerini).**- Tiene la palabra la legisladora Marcela Tinti.

**Sra. Tinti.**- Señor presidente: voy a ser muy breve porque mis compañeros ya se refirieron al proyecto del Museo del Cuarteto; yo me voy a referir al otro proyecto, que estamos tratando en conjunto y que, sin duda, vamos a acompañar también, de creación del Museo Provincial de Fotografía Palacio Dionisi, porque apoyamos y celebramos todo espacio destinado a la promoción del arte cordobés en todas sus vertientes, más aún cuando los espacios se generan en lugares históricos, como lo es el Palacio Dionisi, una obra arquitectónica maravillosa, como ya se dijo, construida en la década del '20 y transformada en museo desde el año 2013.

La creación del Museo de Fotografía es una gran oportunidad para los fotógrafos de nuestro territorio, ya que no sólo podrán compartir su arte sino también podrán formar parte de espacios de intercambios de contenidos y propuestas.

Quiero homenajear en forma sencilla, al hablar de la creación de este Museo, a los fotógrafos de Córdoba, entre ellos, al premiado Gabriel Orge, un orgullo para nuestra Provincia, que en el 2015 realizó la obra "Apareciendo a López en el Río Ctalamochita" sobre una foto de Helen Zout; al artista cordobés Gonzalo Granja, quien editara el libro "Maravillas de Córdoba" y que ha destacado el orgullo que siente por fotografiar los lugares que lo vieron crecer, y no podemos olvidar a Fino Pizarro, reconocido fotoperiodista de Córdoba, con una grandiosa carrera profesional y su recordada exposición "Los Rostros de Fino".

En ellos tres va reflejado nuestro homenaje para todos los artistas fotógrafos que hoy tienen por ley su lugar para mostrar su obra.

Además, hay que destacar que, recientemente, la Agencia Córdoba Cultura realizó una amplia convocatoria para fotógrafos artistas cordobeses en cinco categorías y, una vez evaluados esos proyectos, los trabajos seleccionados formarán parte de la muestra de fin de año del museo que podemos visitar desde el 15 de diciembre.

Obviamente, presidente, nuestro voto del interbloque es positivo a este proyecto.

Gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Passerini).**- Gracias, legisladora.

Para dar cierre al debate, le vamos a dar el uso de la palabra a la legisladora Graciela Brarda.

**Sra. Brarda.**- Señor presidente: realmente, todo grupo humano busca distinguirse y lo hace a través de la cultura.

Córdoba, si es conocida, lo es por la música del cuarteto, y no sólo en toda la Argentina, sino también a nivel internacional.

Quiero agradecer que le haya tocado a la Comisión de Educación y Cultura tener que llevar adelante este proyecto y haber tenido la colaboración de todos los músicos presentes en la comisión, opinando y tratando de que el proyecto saliera lo mejor posible, y a la presidenta de la Agencia Córdoba Cultura, Nora Bedano, que con su equipo puso todo a disposición de esta comisión. Y quiero decirle al legislador Nicolás que, según nos dijeron, también en el museo va a haber un lugar para que vuelva a cantar las canciones que él recordaba.

Así que, muchísimas gracias por acompañarnos a todos los artistas presentes y recuerden: son los representantes de nuestra Provincia, Córdoba se distingue por ustedes!

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Passerini).**- Gracias, legisladora.

Antes de pasar a la votación, vamos a hacer una breve reseña de la enorme cantidad de artistas, miembros de la comunidad cultural de Córdoba que hoy nos acompañan: Víctor Miranda, Carlos De Piano, "Bebe" Yanotti, Rubiño; Ángel Videla -no sé porque le pusieron "Negro"-; Fernando Bladys, Pablo Zarza, "Pato" Lugones; músicos de la banda Santa Marina; Julio Manzur -no sé por qué le han puesto "Turco"-; Marta Gelfo, Carlitos "Pueblo" Roldán, Martín Rolán, Adrián Villalón, los músicos de Rodrigo, Walter Luna, "Rodi" Zarza y la gente de cuarteto.com, que es una página de cuarteto, además de muchos trabajadores de la prensa, "Ale" Ceberio que también está, y a quien recién homenajeamos, Héctor Grande, ¡grande Héctor!, por su programa Ritmo Punta. (Aplausos)

Si ningún otro legislador hace uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 25832/E/18, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Aprobado en general, por unanimidad. (Aplausos).

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

- Se votan y aprueban los artículos 1º al 3º.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Siendo el artículo 4º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

Antes de poner en consideración el proyecto 26274/E/18, también debemos destacar, agradecer y recibir con un aplauso, no sólo a todo el directorio de la Agencia Córdoba Cultura -Nora Bedano, Nora Cingolani y Jorge Álvarez-, sino también a la gente del Museo Dionisi -Natalia Mónaco, que la vi por ahí- y muchos artistas, así que pido un fuerte aplauso para todos ellos. (Aplausos).

Ahora corresponde poner en consideración en general el proyecto 26274/E/18, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

- Se votan y aprueban los artículos 1º al 3º.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Siendo el artículo 4º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular. (Aplausos)

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Saludamos y vamos a hacer una breve pausa para que se puedan retirar del recinto todos los invitados. Les pido a los legisladores que permanezcan en sus bancas para hacer un cuarto intermedio, aunque sé que no me van a hacer caso porque irán a saludar.

- Es la hora 15 y 47.

**PROYECTO DE LEY  
25832/E/18  
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propone la creación del Museo Provincial de Fotografía "Palacio Dionisi".

El Museo fue inaugurado el día 25 de julio de 2013 e instalado en el inmueble del tradicional Palacio Dionisi, sito en la Av. Hipólito Yrigoyen 622, esquina con Bv. Chacabuco, propiedad de la Provincia de Córdoba, según consta en la escritura Nº 109 "A" del 27 de octubre de 1992, inmueble dotado de una enorme belleza arquitectónica. Este Museo se destina a la exposición de muestras temporarias de artistas referentes dentro del campo de la fotografía, contando con 12 salas de exposición, distribuidas en dos plantas y forma parte, como un calificado eslabón, de la Medio Luna Cultural.

El edificio fue construido entre los años 1920 y 1924 (Arquitecto Miguel Arrambide), por pedido de su propietario Juan Kegeler, cuya hija contrajera enlace con el reconocido médico y científico doctor Humberto Dionisi (1901/1990) creador del Instituto del Cáncer en el ámbito del Hospital de Clínicas; profesor Emérito y titular de la Cátedra de Clínica Ginecológica en la Universidad Nacional de Córdoba, con un prestigioso desempeño por más de sesenta años en dicho nosocomio universitario.

El doctor Dionisi, siendo que no tenía simpatía con el gobierno peronista, aceptó viajar a Buenos Aires al ser consultado para diagnosticar a Eva Duarte, esposa del Presidente de la Nación Juan Domingo Perón, que soportaba la enfermedad de Cáncer Cervical avanzado. Su prestigio profesional se extendía a los más prestigiosos círculos de su especialidad en la Capital Federal por lo que fue requerido para la consulta que se

realizó en un consultorio que se hizo instalar en la Casa de Gobierno, donde Dionisi dispuso se instalara un Centro de Radioterapia para el tratamiento de Evita.

Cuenta con 31 habitaciones, un patio tradicional –luego modificado y convertido en un patio central, cerrado, cuenta con una maravillosa iluminación por una colorida claraboya de hierro y vidrio que despierta el asombro y la atención de los visitantes que admiran los suntuosos escalones de mármoles de carrara, la escalera bifurcada, el imponente vitral del hall de ingreso, diseñado y construido por la Casa Villela y Thomas.

El Museo está dedicado especialmente a la fotografía como espacio de exposición de los artistas, promoción de proyectos fotográficos y proyección de documentales, con actividad abierta al público y a delegaciones escolares y estudiantes durante todo el año para favorecer el pensamiento, el diálogo y difusión.

Por las razones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 144 de la Constitución Provincial, solicito a Ud. ponga el presente Proyecto de Ley a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

**Gob. Juan Schiaretti, Juan Carlos Massei, Jorge Eduardo Córdoba.**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**CREACIÓN DEL MUSEO PROVINCIAL DE FOTOGRAFÍA “PALACIO DIONISI”**

**ARTÍCULO 1º.-** Creación. Créase el Museo Provincial de Fotografía “Palacio Dionisi” en el ámbito de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, o del organismo que en el futuro la reemplace, a efectos de la protección y divulgación de la colecciones fotográficas; la exposición, preservación e interpretación del género; la realización de actividades de divulgación, intercambio, formación y asesoramiento en relación con sus contenidos y propuestas, tendiendo a conformar un espacio crítico de arte. El conjunto de obras fotográficas que reúna el Museo integrarán el patrimonio de la Provincia de Córdoba.

**ARTÍCULO 2º.-** Emplazamiento. El Museo Provincial de Fotografía “Palacio Dionisi” funcionará en el inmueble sito en la Avenida Hipólito Irigoyen N°622, esquina con Boulevard Chacabuco, propiedad de la Provincia de Córdoba.

**ARTÍCULO 3º.-** Presupuesto. La Agencia Córdoba Cultura destinará de su Presupuesto Anual los fondos necesarios para el funcionamiento del Museo; ello, de conformidad a las funciones asignadas y en cumplimiento de la presente Ley.

**ARTÍCULO 4º.-** De forma.

**Gob. Juan Schiaretti, Juan Carlos Massei, Jorge Eduardo Córdoba.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA y de LEGISLACIÓN GENERAL, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 25832/E/18, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, creando el Museo Provincial de Fotografía “Palacio Dionisi”, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**ARTÍCULO 1º.-** Creación. Créase el “Museo Provincial de Fotografía Palacio Dionisi” en el ámbito de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, a efectos de:

- a) La protección y divulgación de las colecciones fotográficas;
- b) La exposición, preservación e interpretación del género, y
- c) La realización de actividades de divulgación, intercambio, formación y asesoramiento en relación con sus contenidos y propuestas, tendiendo a conformar un espacio crítico de arte.

El conjunto de obras fotográficas que reúna el “Museo Provincial de Fotografía Palacio Dionisi” integrarán el patrimonio de la Provincia de Córdoba.

**ARTÍCULO 2º.-** Emplazamiento. El “Museo Provincial de Fotografía Palacio Dionisi” funcionará en el inmueble de propiedad de la Provincia de Córdoba, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 622 esquina Boulevard Chacabuco de la ciudad de Córdoba.

**ARTÍCULO 3º.-** Presupuesto. La Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado o el organismo que la sustituyere en sus competencias destinará de su Presupuesto Anual los fondos necesarios para el funcionamiento del “Museo Provincial de Fotografía Palacio Dionisi”, de conformidad a las funciones asignadas y en cumplimiento de la presente Ley.

**ARTÍCULO 4º.-** De forma. Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Graciela Brarda, María Ceballos, Romina Cuassolo, Silvia Gigena, Ana Papa, Carmen Nebreda, María Eslava, María Labat, Sandra Trigo, Vilma Chiappello.**

**PROYECTO DE LEY – 25832/E/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY: 10578**

**Artículo 1º.- Creación.** Créase el "Museo Provincial de Fotografía Palacio Dionisi" en el ámbito de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, a efectos de:

- a) La protección y divulgación de las colecciones fotográficas;
- b) La exposición, preservación e interpretación del género, y
- c) La realización de actividades de divulgación, intercambio, formación y asesoramiento en relación con sus contenidos y propuestas, tendiendo a conformar un espacio crítico de arte.

El conjunto de obras fotográficas que reúna el "Museo Provincial de Fotografía Palacio Dionisi" integrarán el patrimonio de la Provincia de Córdoba.

**Artículo 2º.- Emplazamiento.** El "Museo Provincial de Fotografía Palacio Dionisi" funcionará en el inmueble de propiedad de la Provincia de Córdoba, sito en Avenida Hipólito Irigoyen Nº 622 esquina Boulevard Chacabuco de la ciudad de Córdoba.

**Artículo 3º.- Presupuesto.** La Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado o el organismo que la sustituyere en sus competencias destinará de su Presupuesto Anual los fondos necesarios para el funcionamiento del "Museo Provincial de Fotografía Palacio Dionisi", de conformidad a las funciones asignadas y en cumplimiento de la presente Ley.

**Artículo 4º.- De forma.** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**Dr. Oscar Félix González**  
Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

**PROYECTO DE LEY  
26274/E/18  
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propone la creación del Museo del Cuarteto Cordobés.

El Cuarteto expresa en Córdoba una manifestación de su cultura popular en tanto es género musical que nacido en la zona rural de la ciudad Capital se extendió y enraizó en la propia capital provincial con su ritmo alegre y su cadencia rítmica y armoniosa.

Debe su nombre a que, inicialmente, era tocado por cuatro músicos ejecutantes de: contrabajo, piano, violín y acordeón. Con el tiempo las agrupaciones que interpretan el Cuarteto utilizaron más músicos, incluyendo otros instrumentos de percusión, de cuerdas y de viento, aun conservando el particular ritmo del "tunga tunga" que es la marcación rítmica del género que difundiera Leonor Marzano con su mítico "piano saltarín" en los años 40.

Asimismo, el ritmo se extendió en pueblos y ciudades del interior de la Provincia al contratarse conjuntos para los bailes de las Fiestas Patronales o los aniversarios de la fundación de las localidades. El Gobierno de la Provincia propone la creación del Museo del Cuarteto Cordobés para incluir objetos e instrumentar contenidos pedagógicos que recreen su historia y se difunda la trayectoria de este ritmo, alegre y popular, que tiene que ver con la actividad artística, cultural y turística.

La propuesta museística consiste en organizar colecciones con los instrumentos tradicionales de los conjuntos, de partituras, discos y fotografías de intérpretes y bailes populares; recuerdos y archivos de sonidos y fílmicos de los programas cuartetos emitidos por emisoras de radio y TV más características del género.

Es notable conocer el patrimonio documental existente en nuestras localidades de aquellos precarios tinglados con techos de zinc donde actuaban los músicos, de las multitudes de bailarines y asistentes o de los improvisados escenarios armados en una sencilla tarima adornada con una lona o bolsa arpillera. Por lo general las pistas tenían pisos de tierra con una iluminación de unas pocas lamparitas eléctricas.

El Museo del Cuarteto Cordobés se propone para constituirse en la Memoria cultural y social puesta a disposición de quienes tengan interés en el acceso, promoviendo estudios extendidos a los niveles educativos que podrán contar con sus colecciones; además, se impulsarán concursos literarios y poéticos, así como actividades del arte plástico o de la escultura, poniéndose a disposición del público interesado toda la bibliografía específica vinculada.

La creación de este nuevo Museo en el ámbito de la Agencia Córdoba Cultura, organismo que tendrá a cargo establecer la ubicación física, constituirá un hecho cultural que prodirá en beneficio de la identidad de Córdoba proyectada al país y al mundo.

Por las razones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 144 de la Constitución Provincial, solicito a Ud. ponga el presente Proyecto de Ley a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con distinguida

**Gob. Juan Schiaretti, Juan Carlos Massei, Jorge Eduardo Córdoba.**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**CREACIÓN DEL "MUSEO DEL CUARTETO CORDOBÉS"**

**ARTÍCULO 1º.-** Créase el "Museo del Cuarteto Cordobés" en el ámbito de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, o del organismo que la reemplace en el futuro, a los fines de la protección y divulgación de la colección, exposición, preservación e interpretación del género, la realización de actividades de divulgación, intercambio, formación y asesoramiento en relación con sus contenidos y propuestas, tratando de conformar un espacio de cultura popular y comunicación pública.

**ARTÍCULO 2º.-** Emplazamiento. El "Museo del Cuarteto Cordobés" funcionará en el ex Edificio de la Caja de Jubilaciones y Retiros de Córdoba, inmueble sito en Avenida Colón N° 97, esquina con calle Rivera Indarte, Planta Baja y Primer Piso, propiedad de la Provincia de Córdoba.

**ARTÍCULO 3º.-** Presupuesto. La Agencia Córdoba Cultura destinará de su Presupuesto Anual los fondos necesarios para el funcionamiento del Museo; ello, de conformidad a las funciones asignadas y en cumplimiento de la presente Ley.

**ARTÍCULO 4º.-** De forma.

**Gob. Juan Schiaretti, Juan Carlos Massei, Jorge Eduardo Córdoba.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA y de LEGISLACIÓN GENERAL, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 26274/E/18, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, creando el Museo del Cuarteto Cordobés el que funcionará en el edificio que fuera sede de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, sito en Colón y Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**"MUSEO DEL CUARTETO CORDOBÉS"**

**ARTÍCULO 1º.-** Creación. Objeto. Créase el "Museo del Cuarteto Cordobés" en el ámbito de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, a los fines de la protección y divulgación de la colección, exposición, preservación e interpretación del género, la realización de actividades de divulgación, intercambio, formación y asesoramiento en relación con sus contenidos y propuestas, tratando de conformar un espacio de cultura popular y comunicación pública.

**ARTÍCULO 2º.-** Emplazamiento. El "Museo del Cuarteto Cordobés" funcionará en la planta baja y el primer piso del edificio que fuera sede de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, inmueble de propiedad de la Provincia de Córdoba, sito en Avenida Colón N° 97 esquina calle Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba.

**ARTÍCULO 3º.-** Presupuesto. La Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado o el organismo que la sustituyere en sus competencias destinará de su Presupuesto Anual los fondos necesarios para el funcionamiento del "Museo del Cuarteto Cordobés", ello de conformidad a las funciones asignadas y en cumplimiento de la presente Ley.

**ARTÍCULO 4º.-** De forma. Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Graciela Brarda, María Ceballos, Romina Cuassolo, Silvia Gigena, Carmen Nebreda, Marcos Farina, María Labat, Héctor Bee Sellares, Vilma Chiappello.**

**PROYECTO DE LEY – 26274/E/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY: 10549**

**"MUSEO DEL CUARTETO CORDOBÉS"**

**Artículo 1º.- Creación. Objeto.** Créase el "Museo del Cuarteto Cordobés" en el ámbito de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, a los fines de la protección y divulgación de la colección, exposición, preservación e interpretación del género, la realización de actividades de divulgación, intercambio, formación y asesoramiento en relación con sus contenidos y propuestas, tratando de conformar un espacio de cultura popular y comunicación pública.

**Artículo 2º.- Emplazamiento.** El "Museo del Cuarteto Cordobés" funcionará en la planta baja y el primer piso del edificio que fuera sede de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, inmueble de propiedad de la Provincia de Córdoba, sito en Avenida Colón N° 97 esquina calle Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba.

**Artículo 3º.- Presupuesto.** La Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado o el organismo que la sustituyere en sus competencias destinará de su Presupuesto Anual los fondos necesarios para el funcionamiento del "Museo del Cuarteto Cordobés", ello de conformidad a las funciones asignadas y en cumplimiento de la presente Ley.

**Artículo 4º.- De forma.** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

---

## PODER LEGISLATIVO – 37ª REUNION – 17-X-2018

---

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**Dr. Oscar Félix González**  
Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

-12-

**A) AGENCIAS CÓRDOBA DEPORTES, CÓRDOBA TURISMO Y CÓRDOBA CULTURA. OBRAS REALIZADAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) ARZOBISPADO DE CÓRDOBA. EXENCIONES IMPOSITIVAS A SU FAVOR. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

– Siendo la hora 15 y 58:

**Sr. Presidente (Passerini).**- Vamos a informar a los señores legisladores y a las señoras legisladoras que, por pedido de sus autores, tanto el proyecto 24747/L/18, correspondiente al punto 80 del Orden del Día, como proyecto 25885/L/18, correspondiente al punto 124 del Orden del Día, de autoría de los legisladores García Elorrio y Vilches, respectivamente, pasarán a tratarse en siete días.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Passerini).**-Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Miranda.

**Sr. Miranda.**- Señor presidente: perdón por lo extemporáneo. Solicito que se agregue como coautores del proyecto 26636/L/18 al bloque de Unión por Córdoba y a los legisladores Vilma Chiappello y Martín Fresneda.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Así se hará, señor legislador.

### PUNTO 80

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**24747/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en qué obras se destinaron los \$ 410,4 millones transferidos a las Agencias Córdoba Deportes, Córdoba Turismo y Córdoba Cultura, estado de ejecución, diferencia entre lo presupuestado y lo recaudado del fondo para el financiamiento y sobre los ingresos de la ACIF.

**Comisión:** Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

### PUNTO 124

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**25885/L/18**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vilches, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre exenciones impositivas a favor del Arzobispado de Córdoba.

**Comisión:** Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

-13-

#### Asuntos entrados a última hora

**Sr. Presidente (Passerini).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

### XXXII

**26612/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Iturria y Ceballos, felicitando al Conservatorio de Danzas Hispano Argentino de la ciudad de Bell Ville, por su 50º aniversario.

**A la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

### XXXIII

**26613/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Iturria y Ceballos, felicitando al equipo de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales CONAE, por el desarrollo, construcción y lanzamiento del satélite argentino SAOCOM 1A.

**A la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XXXIV**

**26614/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Somoza, Montero y Papa, expresando pesar por la muerte del humorista cordobés Julio César "Chango" Juárez, el día 16 de octubre en la ciudad de Villa Carlos Paz.

**A la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XXXV**

**26615/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gazzoni, adhiriendo a la 5º edición de Expresiones Culturales, a llevarse a cabo el día 24 de noviembre en la localidad de Villa Fontana.

**A la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XXXVI**

**26616/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gigena, expresando beneplácito por la conmemoración el 20 de octubre del Día Mundial de la Osteoporosis, adhiriendo a la charla abierta a llevarse a cabo el 19 de octubre en la Legislatura Provincial.

**A la comisión de Salud Humana.**

**XXXVII**

**26617/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Presas, expresando beneplácito por el 127º aniversario de la localidad de Colonia Tirolesa, Dpto. Colón.

**A la comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales. Aprobado – Declaración N° 21.666.**

**XXXVIII**

**26618/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Bloque Córdoba Podemos, declarando de interés a la 5ª Marcha por el Derecho a la Salud Mental, a desarrollarse el día 19 de octubre en la ciudad de Córdoba.

**A la comisión de Salud Humana.**

**XXXIX**

**26619/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Rins, declarando de Interés Legislativo al video documental El Día que fuimos Agenda, realizado por alumnos y docentes del IPEMyT 280 Agustín Tosco de la localidad de Coronel Moldes.

**A la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XL**

**26620/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Gutiérrez, declarando de Interés Legislativo la presentación del libro Centro Atrás, desarrollada el pasado 15 de octubre en la Feria del Libro de la ciudad de Río Cuarto.

**A la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XLI**

**26624/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Farina, adhiriendo al 96º aniversario de la Comuna de Las Peñas Sud, Dpto. Río Cuarto, a celebrarse el día 22 de octubre.

**A la comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales.**

**XLII**

**26625/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Gutiérrez, expresando beneplácito por la realización de la VII Marcha de la Diversidad y del VII Festival Cultural por la Igualdad y la No Discriminación Susana Dillon, a desarrollarse el día 27 de octubre en la ciudad de Río Cuarto.

**A la comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.**

**XLIII**

**26626/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Bustos y el Bloque Córdoba Podemos, expresando rechazo al Decreto N° 907/18, el que clausura el sumario administrativo que dispuso la condonación a Correo Argentino de la deuda de la que es acreedor el Estado Nacional.

**A la comisión de Legislación General.**

**XLIV**

**26628/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Unterthurner, adhiriendo a la jornada denominada Segunda Rodada contra el Cáncer de Mama, a desarrollarse el día 19 de octubre en la localidad de Salsacate, Dpto. Pocho.

**A la comisión de Salud Humana.**

**XLV**

**26629/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Oviedo, adhiriendo a la muestra itinerante Los Rostros de Malvinas, a desarrollarse los días 19 y 20 de octubre en la localidad de Las Higueras, Dpto. Río Cuarto.

**A la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XLVI**

**26630/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Bloque Unión por Córdoba, adhiriendo al Día de la Madre, a celebrarse el 21 de octubre.

**A la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

**XLVII**

**26631/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Trigo, expresando beneplácito por la conmemoración del 100º aniversario del natalicio de Santiago Ayala, "El Chúcaro, celebrado el pasado 16 de octubre.

**A la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.**

**XLVIII**

**26632/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras Trigo y Caserio, expresando beneplácito por la realización del Primer Festival Nacional del Malambo Femenino, desarrollado el pasado 13 de octubre en la ciudad de Villa Carlos Paz.

**A la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.**

**XLIX**

**26634/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Escamilla, adhiriendo al 112º aniversario de la localidad de Luca, Dpto. Gral. San Martín, a celebrarse el día 18 de octubre.

**A la comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes.**

**L**

**26635/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Bustos, Pihen, Romero y Papa, adhiriendo al acto conmemorativo del Día de la Lealtad Peronista organizado por la CGT Regional Córdoba, a desarrollarse el 17 de octubre en el Patio de la Legislatura.

**A la comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.**

**LI**

**26636/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Bloque Unión por Córdoba y los Legisladores Chiappello y Fresneda, expresando preocupación y repudio ante la reducida oferta de productos enmarcados en el Programa Precios Cuidados disponibles en los supermercados de la ciudad de Río Cuarto.

**A la comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur.**

LII

**26637/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Miranda, Gutiérrez, Farina y Rins, adhiriendo a la muestra itinerante Los Rostros de Malvinas, a desarrollarse los días 19 y 20 de octubre en la localidad de Las Higueras, Dpto. Río Cuarto.

**A la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.**

LIII

**26638/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Passerini, reconociendo al Club Deportivo Alberdi de la ciudad de Córdoba.

**A la comisión de Deportes y Recreación.**

LIV

**26645/L/18**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Ciprian, adhiriendo a la 8º Expo Tecno, a desarrollarse los días 19 y 20 de octubre en la ciudad de Jesús María.

**A la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática. Aprobado – Declaración N° 21.681.**

LV

**PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

**26647/N/18**

**Nota del Legislador Pratto:** Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del Expte.:

**20664/L/16:**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Pratto, instituyendo el 21 de septiembre de cada año como "Día Internacional de la Paz", en adhesión a las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**A la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Legislación General.**

LVI

**DESPACHOS DE COMISIÓN**

**Despacho de las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Legislación General**

**1) N° 25832/E/17**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, creando el Museo Provincial de Fotografía "Palacio Dionisi".

**2) N° 26274/E/18**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, creando el Museo del Cuarteto Cordobés el que funcionará en el edificio que fuera sede de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, sito en Colón y Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba.

**Sr. Presidente (Passerini).-** Quedan reservados en Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).-** (Leyendo):

**PROYECTOS DEL  
PODER EJECUTIVO**

LVII

**26627/E/18**

**Proyecto de Ley:** Denominando Gobernador José Manuel de la Sota al puente que se construye sobre el Lago San Roque, en la Variante Costa Azul – Ruta Provincial E55.

**A la comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Legislación General.**

**Expediente 26627/E/18**

**Sr. Presidente (Passerini).-** Se gira a la comisión.

-14-

**A) CANTANTE CARLOS "PUEBLO" ROLDÁN. TRAYECTORIA. RECONOCIMIENTO.**

B) DÍA NACIONAL DEL TÉCNICO ARGENTINO. BENEPLÁCITO. ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ADHESIÓN.

C) JOSÉ LUIS GONELLA, CIENTÍFICO DE LA LOCALIDAD DE ORDÓÑEZ. PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SATÉLITE ARGENTINO SAOCOM 1A. FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO.

D) LOCALIDAD DE LOS SURGENTES, DPTO. MARCOS JUÁREZ. 107º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E) CÓNsul GENERAL DE ITALIA EN CÓRDOBA, TIBERIO SCHMIDLIN. VISITA A LA LOCALIDAD DE MARCOS JUÁREZ. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F) SANTIAGO AYALA, "EL CHÚCARO". 100º ANIVERSARIO DEL NATALICIO. RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE.

G) ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUJERES RURALES: SABERES COLECTIVOS, EN LA LOCALIDAD DE MALAGUEÑO. INTERÉS LEGISLATIVO.

H) PRESUPUESTO DESTINADO A POLÍTICAS SOCIALES Y PROGRAMAS DE ADULTOS MAYORES. AJUSTE DISPUESTO POR EL GOBIERNO NACIONAL. RECHAZO. SOLIDARIDAD CON LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD.

I) PROGRAMA TELEVISIVO LA CASA DEL TROVADOR. 23º ANIVERSARIO. RECONOCIMIENTO Y BENEPLÁCITO.

J) CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO -CRECER-, DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, DPTO. SANTA MARÍA. 30º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

K) ING. ELECTRÓNICO Y MGTER. EN INSTRUMENTOS SATELITALES, NICOLÁS ALBERTO, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. PARTICIPACIÓN EN LA FABRICACIÓN DEL SATÉLITE ÍTALO-ARGENTINO DE OBSERVACIÓN CON MICROONDAS SAOCOM 1A. RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN.

L) FESTIVAL DE LA FAMILIA MERCEDARIA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.

M) SRTA. DELFINA VILLAR, DE LA LOCALIDAD DE CARRILOBO. DESEMPEÑO EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. HOMENAJE.

N) DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

O) COMUNA DE COLONIA VIDELA, DPTO. RÍO SEGUNDO. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

P) DÍA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Q) DÍA MUNDIAL DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

R) CONSERVATORIO DE DANZAS HISPANO ARGENTINO, DE LA CIUDAD DE BELL VILLE. 50º ANIVERSARIO. FELICITACIÓN.

S) COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES CONAE. DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN Y LANZAMIENTO DEL SATÉLITE ARGENTINO SAOCOM 1A. FELICITACIÓN.

T) HUMORISTA CORDOBÉS JULIO CÉSAR "CHANGO" JUÁREZ. FALLECIMIENTO. PESAR.

U) EXPRESIONES CULTURALES, EN LA LOCALIDAD DE VILLA FONTANA. 5º EDICIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

V) DÍA MUNDIAL DE LA OSTEOPOROSIS. BENEPLÁCITO. CHARLA ABIERTA, EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL. ADHESIÓN.

W) LOCALIDAD DE COLONIA TIROLESA, DPTO. COLÓN. 127º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

X) 5ª MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD MENTAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS.

Y) VIDEO DOCUMENTAL EL DÍA QUE FUIMOS AGENDA, DE ALUMNOS Y DOCENTES DEL IPEMYT 280 AGUSTÍN TOSCO, DE LA LOCALIDAD DE CORONEL MOLDES. INTERÉS LEGISLATIVO.

Z) LIBRO CENTRO ATRÁS. PRESENTACIÓN EN LA FERIA DEL LIBRO DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. INTERÉS LEGISLATIVO.

A<sub>1</sub>) COMUNA DE LAS PEÑAS SUD, DPTO. RÍO CUARTO. 96º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

B<sub>1</sub>) VII MARCHA DE LA DIVERSIDAD Y VII FESTIVAL CULTURAL POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN SUSANA DILLON, EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. BENEPLÁCITO.

C<sub>1</sub>) CONDONACIÓN A CORREO ARGENTINO DE LA DEUDA DE LA QUE ES ACREEDOR EL ESTADO NACIONAL. DECRETO N° 907/18. RECHAZO.

**D<sub>1</sub>) JORNADA "SEGUNDA RODADA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA", EN LA LOCALIDAD DE SALSACATE, DPTO. POCHO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**E<sub>1</sub>) MUESTRA ITINERANTE LOS ROSTROS DE MALVINAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS, DPTO. RÍO CUARTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**F<sub>1</sub>) DÍA DE LA MADRE. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**G<sub>1</sub>) PRIMER FESTIVAL NACIONAL DEL MALAMBO FEMENINO, EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. BENEPLÁCITO.**

**H<sub>1</sub>) LOCALIDAD DE LUCA, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN. 112º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**I<sub>1</sub>) DÍA DE LA LEALTAD PERONISTA, EN EL PATIO DE LA LEGISLATURA. ACTO CONMEMORATIVO. ADHESIÓN.**

**J<sub>1</sub>) PROGRAMA PRECIOS CUIDADOS. REDUCIDA OFERTA DE PRODUCTOS EN LOS SUPERMERCADOS DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. PREOCUPACIÓN Y REPUDIO.**

**K<sub>1</sub>) CLUB DEPORTIVO ALBERDI, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. RECONOCIMIENTO.**

**L<sub>1</sub>) 8º EXPO TECNO, EN LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

**Sr. Presidente (Passerini).**- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, si no hay objeciones en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, daremos tratamiento, sin constituir la Cámara en comisión, a los siguientes proyectos incorporados en el temario concertado que obra en las netbooks de cada banca: 24784, 26467, 26586, 26588, 26589; 26590 y 26631 compatibilizados; 26598, 26600, 26601, 26602, 26604, 26605, 26606, 26607, 26608; 26609 y 26611 compatibilizados; 26610, 26612, 26613, 26614, 26615, 26616, 26617, 26618, 26619, 26620, 26624, 26625, 26626, 26628; 26629 y 26637 compatibilizados; 26630, 26632, 26634, 26635, 26636, 26638 y 26645/L/18, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Se deja constancia del voto negativo del legislador Aurelio García Elorrio para todos los proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador Adolfo Somoza.

**Sr. Somoza.**- Disculpe por lo extemporáneo, señor presidente.

Solicito que se agregue como coautora del proyecto 26614/L/18, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del humorista "Chango" Juárez, a la legisladora Ana Papa, ya que me lo solicitó.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora María Elisa Caffaratti.

**Sra. Caffaratti.**- Gracias, señor presidente.

Quiero dejar constancia del voto negativo en los proyectos 26600, 26626 y 26636/L/18.

**Sr. Presidente (Passerini).**- ¿Del interbloqueo?

**Sra. Caffaratti.**- Sí, señor presidente.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Queda constancia.

Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Salas.

**Sr. Salas.**- Gracias, señor presidente.

Solicito la abstención del bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores en la votación de los proyectos 26605, 26607 y 26635/L/18.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

**Sra. Vilches.**- Gracias, señor presidente.

Solicito la abstención en la votación de los mismos proyectos mencionados por el legislador Salas.

**Sr. Presidente (Passerini).**- En consideración las mociones de abstención solicitadas por los legisladores Salas y Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Aprobadas.

En consideración los proyectos mencionados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Aprobados.

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN

24784/L/18

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su reconocimiento al cantante cordobés Carlos "Pueblo" Rolan al haberse cumplido el 8 de abril del presente, 60 años de trayectoria siendo uno de los mayores exponentes de la música de cuarteto, deleitando y

haciendo bailar a generaciones de cordobeses y de todo el país, dando muestras de una vida dedicada a la música propia de Córdoba con capacidad y excelencia.

**Leg. Miguel Nicolás**

**FUNDAMENTOS**

Carlitos "Pueblo" Rolán, nació un 4 de enero de 1940 bajo el nombre de Eduardo López, adquirió trascendencia en el mundo del cuarteto en 1965 con su ingreso a la mítica orquesta Cuarteto Leo, cuando apenas tenía 24 años. Allí permaneció hasta 1971, cuando se retiró para conformar su propio grupo musical.

No debe haber mejor apodo o distinción que llevara Carlos, al haber reconocido, como segundo nombre artístico el de "pueblo" porque justamente con su trayectoria, su ejemplo de vida y el cariño que entrega a tanta gente, su cualidad es la de haber sido adoptado como parte del pueblo cordobés.

90 álbumes publicados y 600 temas de su autoría, distinguen el trabajo y el amor de este artista por la música y por entregar a todo su público infinidad de bailes, llenos de alegría, canciones felices recurrentes que alientan a olvidarse de todos los problemas con sólo bailar y disfrutar de hermosas piezas musicales.

Su último lanzamiento de este incansable artista fue el álbum "Con el Alma", un rotundo éxito, que mereció su incorporación a la terna cordobesa más importantes y competitivas por el Mejor álbum de Artista de Cuarteto de la edición 2018 de los Premios Gardel.

Con una gran carrera exitosa, discos de oros, distinciones destacadas, Carlitos Pueblo Rolan es uno de los artistas más queridos por los cordobeses, que lleva alegría y baile donde su música se escucha, porque ha sabido sostener una carrera muy difícil como es la del músico, pero ha honrado a su familia, a su público y a toda Córdoba, siendo un embajador del cuarteto cordobés.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares prestéis aprobación al presente proyecto de Resolución.

**Leg. Miguel Nicolás**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 24784/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su reconocimiento al cantante cordobés Carlos "Pueblo" Rolán al haberse cumplido, el pasado 8 de abril, 60 años de trayectoria artística de uno de los mayores exponentes de la música de cuarteto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26467/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por el "Día Nacional del Técnico Argentino", que se celebra el 10 de octubre, y su Adhesión por el "Aniversario de la creación del Colegio Profesional de maestros Mayores de Obras y Técnicos de la provincia de Córdoba".

**Leg. Silvia Gigena, Leg. Dardo Iturria**

**FUNDAMENTOS**

El próximo 10 de octubre se conmemora el "Día Nacional del Técnico", al cumplirse los 110 años de su creación en el año 1898, por Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Luis Beláustegui, quien puso en vigencia el plan de estudios para las carreras de Mecánica, Química y Maestro Mayor de Obras, solicitado por quien luego sería el Director de Enseñanza Industrial de la Nación, Ingeniero Otto Krause.

También se establecieron las reglas profesionales para sus egresados a los fines de cubrir las necesidades de una sociedad en ascenso, que requería profesionales mayores capacitados para un país que debía impulsar la industria nacional y el desarrollismo.

En este marco de una sociedad en pleno progreso, se llevaron adelante ambiciosos planes de construcciones públicas y privadas, acompañado por el sostenido crecimiento de la industria petroquímica, automotriz, siderurgia y de manufactura.

Estos acontecimientos fueron el motor que impulsaron la apertura de una nueva etapa para los profesionales, con el aumento de especializaciones en áreas de: tecnología, electrónica, química, agro técnica, higiene y seguridad.

Tanto el crecimiento del país, junto a los avances de la ciencia y la tecnología, llevaron a que la figura del técnico adquiriera mayor relevancia en todos los campos y disciplinas que conforman la industria nacional. Su profesionalismo y constante capacitación jugó un papel preponderante en la sociedad, puesto que garantizaban la confiabilidad y el profesionalismo en las distintas disciplinas que se desempeñaban, alcanzando su máxima jerarquización en el año 2005, cuando fue sancionada Ley Nacional de Educación Técnica.

Por otra parte, en el año 1989 se sanciona la Ley Provincial N° 7742, que da creación al Colegio de profesionales de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Córdoba, una institución sin fines de lucro que se subvenciona con el aporte de los matriculados. Esta ley, le otorga a la entidad mayor autonomía e independencia, otorgándole el rol de protección y capacitación ética y profesional, conforme al desarrollo y crecimiento de la comunidad técnica.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la presente Declaración.

**Leg. Silvia Gigena, Leg. Dardo Iturria**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26467/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del "Día Nacional del Técnico Argentino", que se celebra cada 10 de octubre; adhiriendo a un nuevo aniversario de la creación del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26586/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su felicitación y reconocimiento al científico cordobés José Luis Gonella de la localidad de Ordóñez por haber sido parte de la construcción del satélite Argentino SAOCOM 1A.

**Leg. Dardo Iturria**

**FUNDAMENTOS**

El domingo 7 de octubre del corriente se lanzó desde California un satélite desarrollado en nuestro país el cual demandó cinco años de trabajo para su construcción con un inicio del mismo proyecto que data de 1998.

Uno de los científicos que desarrollaron el proyecto es José Luis Gonella, quien creció y se educó en General Ordóñez, hasta que comenzó sus estudios universitarios.

El Satélite SAOCOM 1-A (Satélite Argentino de Observación Con Microondas) de 3 toneladas de peso y fabricado íntegramente en el país, servirá para generar sistemas de alerta temprana de inundaciones, elaborar mapas de riesgo de enfermedades de los cultivos, vigilancia del mar argentino frente a la pesca ilegal, y también para dar soporte a la gestión de emergencias ambientales

Ha sido un nuevo hito de la Argentina, uno de los pocos y exclusivos países que integran el "club" de naciones capaces de construir satélites y que ya demostró con los aparatos SAC-B (misión fallida), SAC A, SAC-C, SAC-D/Aquarius y los Arsat 1 y 2, que los satélites "made in Argentina" funcionan, son confiables y cumplen sus objetivos con creces (el SAC-C tenía una vida útil de 5 años y cumplió 13 años operando en el espacio).

El proyecto Saocom, desarrollado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) comenzó su planificación en 1998, pero no fue hasta 2013 que empezó realmente su construcción. Luego de 20 años de arduo trabajo, con la participación de diversos organismos nacionales, empresas privadas y más de 800 personas involucradas, se transformará esta semana en un sueño hecho realidad cuando finalmente sea puesto en órbita por el cohete lanzador Falcon 9, de la empresa SpaceX, propiedad del empresario multimillonario Elon Musk.

El proyecto espacial, enmarcado en el Plan Espacial Nacional, conformará una constelación de satélites (2 argentinos y 4 italianos) que servirá para monitorear, prevenir, mitigar y evaluar catástrofes naturales o antrópicas, que serán vitales para su aplicación en agricultura, como la humedad del suelo; índices de vegetación y control de plagas; aplicaciones hidrológicas, costeras y oceánicas, entre otros muchos usos.

"El satélite, además de observar y enviar información específica para prevenir inundaciones entre otras cosas, también es una muestra de lo que es capaz Argentina, un país con una capacidad tecnológica que lo distingue del resto de la región. No es solo una pieza de tecnología sofisticada. Tiene un valor emblemático distintivo".

El Saocom viajará a gran velocidad en una órbita heliosincrónica que dará una vuelta entera al planeta en 110 minutos, estimando un tiempo de vida útil de por lo menos 6 años aproximadamente, dependiendo del combustible que gaste en lograr su posición orbital.

La Estación Terrena Córdoba, localizada en el Centro Espacial Teófilo Tabanera de la CONAE, dará servicio al SIASGE en tareas de comando y monitoreo del estado técnico de los satélites.

Es meritorio por parte de este cuerpo legislativo el reconocer y estimular todos los desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores que aporten en beneficios para la sociedad y un mérito en el reconocimiento a los científicos argentinos que con una tarea ardua, constante, tenaz y sincera nos sorprenden de una manera tan grata del potencial de nuestro País.

Por las razones que he esgrimido, les pido al cuerpo legislativo que acompañe con su aprobación al siguiente proyecto.

**Leg. Dardo Iturria**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26586/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su felicitación y reconocimiento al científico cordobés oriundo de la localidad de Ordóñez, José Luis Gonella, por haber sido parte de la construcción del satélite argentino SAOCOM 1A.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26588/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por los festejos en conmemoración del 107º aniversario de la fundación de la localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez.

**Leg. Germán Buttarelli**

**FUNDAMENTOS**

Es nuevamente un orgullo festejar un año más de Los Surgentes. En este 2018, la localidad conmemora su 107º Aniversario de fundación. Por este motivo, los festejos que tendrán lugar a partir del viernes 2 de noviembre, y que se extenderán hasta el día 4 de noviembre, simbolizan la historia del pueblo y el cariño de quienes allí nacimos.

Históricamente, las tierras de esta localidad, ubicada al este del Departamento Marcos Juárez, eran fiscales hasta la primera parte del siglo XIX. En el año 1910, el Ministro de obras Públicas de la Nación Ezequiel Ramos Mexía mediante una resolución aprobó el nombre de Los Surgentes a la estación ferroviaria que se levantaba en campos del francés Carlos Sauberán. En torno a ella comenzó a crecer el poblado con el nombre de Pueblo Carlos Sauberán, en su honor, alrededor de 1911.

La fecha de fundación quedó establecida como 4 de Noviembre de 1911 hermanada con las celebraciones del Santo Patrono de la localidad, San Carlos Borromeo. Su nombre proviene de los pozos semi surgentes que brotan por el afloramiento acuífero de napas de aguas subterráneas, visibles en ambas barrancas del río Cacaraña conformando un paisaje distintivo.

Durante sus 107 años de vida, la nutrida historia de Los Surgentes ha llenado de orgullo a todos los que hemos habitado sus tierras. Considerando lo anterior, este nuevo año de una de las localidades de nuestra provincia, merece nuestro reconocimiento y celebración, honrando a la comunidad que da vida a este maravilloso pueblo.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Germán Buttarelli**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26588/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por los festejos conmemorativos por el 107º aniversario de fundación de la localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, a desarrollarse del 2 al 4 de noviembre de 2018.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26589/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la visita del Cónsul General de Italia en Córdoba Tiberio Schmidlin, a la localidad de Marcos Juárez, el próximo 20 de octubre de 2018.

**Leg. Germán Buttarelli**

**FUNDAMENTOS**

Tiberio Schmidlin nace en Roma el 26 de agosto de 1976, obtiene el título de Abogado en la Universidad LUISS de Roma en el 2000.

Entra en la carrera diplomática en el 2003 y, luego de realizar el curso de formación profesional en el Instituto Diplomático, es asignado a la Dirección General de Integración Europea donde se ocupa de la cooperación entre la Unión Europea y otros Países.

Desde el 2007 y hasta el 2011 presta servicio en la Embajada de Italia en Kiev (Ucrania), con funciones de primer secretario comercial. Es transferido, hasta el 2015, a la Representación permanente de Italia en las Organizaciones Internacionales en Ginebra (Suiza) donde se ocupa prioritariamente de los sectores comerciales, de la propiedad intelectual y del desarme.

En junio de 2015, nombrado Consejero de legación, retorna al Ministerio de relaciones externas y cooperación internacional y es asignado a la Oficina legislativa del Gabinete del Hon. Ministro donde profundiza sus conocimientos sobre normativa consular. Contemporáneamente, realiza el curso de actualización profesional para Consejeros de Legación organizado por la Dirección general para los recursos y la innovación.

Es nombrado Cónsul General de Italia en Córdoba (Argentina) a partir del 4 de diciembre de 2017.

Desde su nombramiento Tiberio Schmidlin ha tenido una voluntad y un compromiso a la asistencia de los distintos Comités que se realizan por las distintas localidades de la Provincia.

El Comitato degli Italiani all Estero (Comité de los Italianos en el Extranjero) ComItEs de la Circunscripción Consular de Córdoba es un organismo creado por ley del Gobierno Italiano que promueve, en colaboración con la autoridad consular y asociaciones Italianas de la Circunscripción, iniciativas en materia de la vida social y cultural de los Italianos y sus descendientes; trabajando en pro de la Asistencia Social y Educativa,

la Formación Profesional, la Recreación, el Deporte y el Tiempo Libre de la Comunidad Italiana residente en la Circunscripción Consular.

En esta oportunidad el ComItEs se realizara el día 20 de octubre en la localidad de Marcos Juárez, y contara con la distinguida presencia del Cónsul.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el reconocimiento al talento de esta joven, y la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Germán Buttarelli**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26589/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la visita del Cónsul General de la República Italiana en Córdoba, Tiberio Schmidlin, a la ciudad de Marcos Juárez, a desarrollarse el día 20 de octubre de 2018.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26590/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento y homenaje, con motivo de conmemorarse el 16 de octubre de 2018 el 100 aniversario del Natalicio de Santiago Ayala; más conocido por su nombre artístico de "el Chúcaro", fue un destacado bailarín, coreógrafo, actor teatral bajo la dirección de Elias Alipi y de Enrique Muiño.

**Leg. Miriam Cuenca**

**FUNDAMENTOS**

Estamos rindiendo el merecido homenaje a Santiago Ayala, El Chúcaro "el gran bailarín" quien nació el 16 de octubre de 1918 en Córdoba, en la República de San Vicente, venimos a celebrar la vida, hoy no podríamos hablar de danzas folclóricas argentinas sin nombrar al gran artista muy reconocido por su gran talento.

El chúcaro fue creador de 160 obras coreográficas, en 1950 formo su primera compañía con su compañera Dolores Román, en 1953 con norma viola como primera bailarina fundan juntos el Ballet Folclórico Nacional mostrando la importancia de este gran patrimonio tanto dentro como fuera del País.

El chúcaro sembró en el corazón de los pueblos ese sentimiento de amar su tierra, sus raíces, su música.

Aledo Luis Meloni Poeta y docente radicado en la Provincia de Chaco solía decir "Que suerte la del coplero, que suerte si al irse logra dejar gravado en el tiempo la eternidad de una copla".

otro viejo coplero decía "Volveré quizás muerto algún día, pero nunca vencido a estas calles, solo mueren los que no han vivido, al que vive no lo mata nadie".

El chúcaro con apenas 20 años, decidió dejar su tierra natal para probar suerte en Buenos Aires en una época donde crecía la ola del folclore nacional, con el surgimiento de movimientos de música nativa.

Llego a la capital y comenzó a trabajar de caricaturista para sobrellevar los costos de una nueva vida, en ese momento decide adoptar el nombre artístico "el chúcaro" Santiago Ayala bailó y enseñó hasta que cumplió 70 años.

Fallece un 13 de septiembre a los 75 años en la Ciudad de Buenos Aires, sus restos fueron trasladados a Córdoba, su tierra natal y descansan en el Cerro Colorado.

Horacio Guarany compuso un tema en su homenaje

**EL CHÚCARO**

Desnuda la madrugada  
Se va la vida con el  
El bailarín de la noche  
Don Santiago Ayala  
El gran bailarín,  
El bailarín de la noche,  
Don Santiago Ayala,  
El gran bailarín  
Lleva en el alma una zamba  
Duerme el malambo con el  
Y con una chacarera  
Se besa en el alma  
No tiene mujer.  
Y con una chacarera  
Se besa en el alma  
No tiene mujer  
Será que el chúcaro siempre  
Fue siempre chúcaro y gris  
Que no le duran mujeres

Las gasta en el baile  
Hasta hacerlas morir  
Que no le duran mujeres  
Las gasta en el baile  
El gran bailarín  
Salieron de sus mudanzas  
Claveles, rosas, jazmín  
Y hoy volaran por el mundo  
Llevando el recuerdo  
Del gran bailarín  
No se sabe si ha cantado  
Pero le gusta cantar,  
Es que le sobra guitarra,  
La Viola a su lado  
Es un canto inmortal

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares presten aprobación al presente Proyecto de Declaración.

**Leg. Miriam Cuenca**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26631/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 100º aniversario del Natalicio de Santiago Ayala "El Chúcaro" a celebrarse el 16 de octubre de 2018.

**Leg. Sandra Trigo**

**FUNDAMENTOS**

Santiago Ayala "El Chúcaro" nació en el barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba el 16 de octubre de 1918. A mediados de la década de 1940, momento en que la música folklórica argentina comenzó a ser difundida por los medios de comunicación nacionales hasta el llamado boom del folklore de la década de 1950, Ayala adoptó el nombre artístico de "El Chúcaro" y formó su primera compañía con la bailarina española Dolores Román, llamada "EL Chúcaro y Dolores". En 1953 funda la compañía de Arte Folklórico, con Norma Viola como primera bailarina, con quien formará pareja de baile desde entonces hasta su fallecimiento cuatro décadas después.

Durante su carrera artística, el Chúcaro diseñó unas ciento sesenta obras coreográficas, de las cuales varias han quedado como coreografías clásicas. Una vez recuperada la democracia a fines de 1983, Ayala comenzó a gestionar un viejo proyecto, la creación de un ballet estatal dedicado exclusivamente al folklore.

En el año 1986, de la mano del presidente Raúl Alfonsín se convierte en ley su tan ansiado proyecto, la creación del Ballet Folklórico Nacional, que dirigió hasta su muerte mostrando la importancia de este gran patrimonio tanto dentro como fuera del país. Bailó hasta los 70 años y además participó con notable desempeño como actor teatral bajo la dirección de Elías Alipi y de Enrique Muiño.

Falleció en Buenos Aires, el 13 de septiembre de 1994 y sus restos descansan en Cerro Colorado junto a los de su gran amigo Atahualpa Yupanqui.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Sandra Trigo**

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 26590 y 26631/L/18  
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento y homenaje a la memoria del destacado bailarín, coreógrafo y actor teatral Santiago Ayala, conocido popularmente por su nombre artístico como "El Chúcaro", al haberse conmemorado el pasado 16 de octubre el centenario de su natalicio.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26598/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De interés legislativo al Encuentro Provincial de Mujeres Rurales: saberes colectivos, que organizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en conjunto con la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo del Gobierno de la Provincia de Córdoba, se llevará a cabo el 19 de octubre de 2018 en el Predio de la Sociedad Rural de Córdoba en la localidad de Malagueño.

**Leg. Sandra Trigo**

**FUNDAMENTOS**

El próximo 19 de octubre de 2018 se llevara a cabo el encuentro Provincial de Mujeres Rurales en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer Rural", establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 62/136 del 18 de diciembre de 2007, en la cual se solicitó a los estados, trabajar en el empoderamiento de las mujeres rurales y sus comunidades, e impulsar en las políticas públicas la perspectiva de género.

Un Encuentro Provincial de Mujeres Rurales de diferentes regiones de la Provincia, bajo el lema "Saberes Colectivos", el cual se llevará a cabo en el Predio de la Sociedad Rural Córdoba en la localidad de Malagueño.

Este encuentro está organizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en conjunto con la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Cuenta con el apoyo de numerosas entidades y organismos vinculados al sector; también participarán con actividades las Agencias Córdoba Joven y Córdoba Cultura, y la Fundación Banco Córdoba.

El objetivo del evento, es visibilizar en ese espacio el rol de la mujer y potenciar sus capacidades y posibilidades, fortalecer el asociativismo y sus procesos de participación brindando asesoramiento técnico y financiero para sus producciones.

Cabe destacar que la postas fueron resumidas en seis grandes rubros: producción caprina, ovina, apícola y de hortalizas; la apicultura, la avicultura y la lechería.

El encuentro provincial se desarrollará un "Conversatorio en Ronda", con el objetivo de intercambiar experiencias y compartir visiones sobre la actualidad de la mujer rural. Además contará con actividades al aire libre.

En el predio de la rural, se armará un circuito de postas técnicas con producciones representativas de Córdoba. Cada punto de encuentro estará a cargo de una productora y un especialista de la cartera agropecuaria.

Cabe destacar la importancia de este encuentro provincial de mujeres rurales, ya que aporta incondicionalmente al fortalecimiento de liderazgos y al pleno ejercicio de sus derechos, en la vida cotidiana, familiar y comunitaria; cumpliendo con el objetivo de garantizar la exigibilidad de los derechos de las mujeres rurales a una vida digna y soberana.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Sandra Trigo**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26598/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Encuentro Provincial de Mujeres Rurales: saberes colectivos" que, organizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en conjunto con la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo del Gobierno de la Provincia de Córdoba, se desarrollará el día 19 de octubre de 2018 en el Predio de la Sociedad Rural de Córdoba sito en la ciudad de Malagueño.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26600/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Expresar su más enérgico rechazo al ajuste que el gobierno nacional aplica en el presupuesto destinado a políticas sociales y a programas para adultos mayores –subejecutándolos-; y su solidaridad con los sectores más vulnerables de la sociedad que merecen sobre todo en tiempos de crisis, que el Estado les garantice sus legítimos derechos.

**Leg. Ilda Bustos**

**FUNDAMENTOS**

Según datos oficiales, las partidas del Ministerio de Desarrollo Social se encuentran subejecutadas, lo que significa un menor gasto del estado en los sectores que más lo necesitan; un ajuste feroz del gobierno nacional en un contexto de incremento de la pobreza, indigencia, desocupación y precarización laboral, estancamiento, megadevaluación y tarifazos.

Es gravísimo que en los 9 meses que van del año, el gasto social del gobierno sea tan solo el 68.46%. En cifras concretas -para tomar cabal magnitud del ajuste que ello significa-, destacamos que en el mismo período de 2017 Desarrollo Social gastó \$ 87.308 millones y ahora solamente \$ 32.053 millones; pasando con ello a ser el ministerio que mayor baja presenta.

Según el Observatorio de Derechos Humanos (ODH), en los últimos dos años el ministerio de Desarrollo Social viene realizando un recorte en los programas sociales y para adultos mayores.

Los datos oficiales muestran que en la Secretaría de Articulación de Políticas Sociales, el Ministerio de Desarrollo Social redujo en 2016 un 30% del monto ejecutado en comparación con 2015 y 22% en el 2017. Cabe aclarar que el año pasado, descontada la inflación los montos presupuestados no llegaron a los valores nominales asignados en 2015.

Dicha Secretaría tiene a su cargo la asistencia directa destinada a las organizaciones barriales, instituciones y personas; también abarca los dispositivos territoriales y la atención en los container sanitarios,

de seguridad social y gestión de trámites; las acciones en centros comunitarios; la ayuda directa por "situaciones especiales" a personas; las emergencias sociales para catástrofes y atención en conflictos climáticos; y la asistencia y entrega herramientas en talleres familiares y comunitarios.

En 2015 de los \$ 5.788 millones presupuestados se ejecutaron \$ 5.777 millones; en 2016 de los \$ 1.851 millones previstos se gastaron \$ 1.692 millones; en tanto que en 2017 se proyectaron \$ 5.183 millones y se usaron solo \$ 4.483 millones. Esto muestra a las claras la sub ejecución presupuestaria y el ajuste en políticas sociales.

Según los datos publicados por el gobierno en el sitio oficial Presupuesto Abierto <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/>, a modo de ejemplo podemos ver que el número 26 Políticas Alimentarias ejecutó \$ 5706 millones de los \$ 10.080 millones asignados (56.61 %); y el 24, Economía Social gastó \$ 483 millones de los \$ 1.073 millones con los que cuenta, es decir un 45.04%.

Sin embargo, los más afectados fueron el programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia que solo gastó \$ 4.45 millones de los \$ 61.18 millones asignados (7.27%), e Integración Socio Urbana que erogó \$ 7.12 millones de los \$ 52.07 millones (13.68%).

Por otra parte, el presupuesto general para los Adultos Mayores cayó 42% en 2016, respecto del 2015, y si bien al año siguiente creció 21%, lo hizo por muy debajo de la inflación anual del 40%.

La Dirección de Adultos Mayores es la encargada de la atención gerontológica, que incluye programas de Cuidados Domiciliarios; de Calidad de Vida para Personas con Deterioro Cognitivo y Alzheimer; de Autonomía Personal y Accesibilidad Universal; de Inclusión Digital; Buen Trato, y proyectos recreativos como "Bien Activos" para hacer ejercicios y la Radio Abierta.

Además, se asignaron menos recursos destinados a las capacitaciones de los profesionales a cargo del cuidado de los adultos mayores, bajando 75.8% la cantidad de personas asistidas y capacitadas respecto del año 2015, sufriendo en 2017 una pérdida de 59,6%.

Rechazamos todos y cada uno de estos ajustes sobre los sectores más vulnerables de la sociedad; destacando que los mismos son originados en la necesidad del gobierno nacional de recaudar fondos para pagar los intereses de la deuda externa que el mismo gobierno ha contraído en poco más de dos años y medio.

Por la defensa de las políticas sociales y de los adultos mayores, solicitamos la aprobación de la presente.

**Leg. Ilda Bustos**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26600/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su rechazo al ajuste que el Gobierno Nacional aplica en el presupuesto destinado a políticas sociales y a programas para adultos mayores; solidarizándonos con los sectores más vulnerables de la sociedad que merecen, sobre todo en tiempos de crisis, que el Estado les garantice sus legítimos derechos.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26601/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su reconocimiento y beneplácito por el 23º aniversario de "La Casa del Trovador", conmemorado el 1 de octubre, destacando a este programa televisivo que transmite nuestra música poniendo en valor la identidad nacional, costumbres y tradiciones de nuestra provincia.

**Leg. Carlos Mercado**

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente cada domingo desde 1995, se emite el programa que abre la puerta al folklore y la música popular. Precisamente está cumpliendo 1200 de emisiones ininterrumpidas. Juan Bautista es el responsable de este producto junto a un gran equipo que lo compone, y gracias a todos ellos venimos disfrutando de los grandes de nuestro folklore, como también ha recorrido los caminos de nuestra provincia llevando el canto y el sonido que enorgullece a los argentinos.

Esta emisión televisiva tiene a la vez un importante rol social, que es la difusión de nuestra música y poner en valor la identidad nacional, las costumbres y tradiciones. Destacando también que han desarrollado valiosas tareas comunitarias y solidarias.

Además, es de destacar los numerosos premios y reconocimientos que han recibido, tal es el caso del Premio Martín Fierro, en dos oportunidades, el Premio Santa Clara de Asís, Premios Bamba, Fray Luis Beltrán, Premio Suquía de Oro, Premios a la Excelencia, Premio Estrella Concert, Premio "Santos Vega", entre otros, y han sido galardonados con la mención "Embajador por la Paz", título que otorga la Federación Interreligiosa Internacional.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para prestar aprobación al presente proyecto de Declaración.

**Leg. Carlos Mercado**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26601/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento y beneplácito por el 23er aniversario del programa televisivo "La Casa del Trovador", conmemorado el pasado 1 de octubre.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26602/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por el 30º aniversario de la institución "Crecer" (Centro de Integración del Discapacitado), el próximo 26 de octubre de 2018 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Córdoba.

**Leg. Walter Saieg**

**FUNDAMENTOS**

"Crecer", Centro de Integración del Discapacitado, Organización No Gubernamental (ONG), sin fines de lucro, fue creada el 26 de Octubre de 1988.

Esta institución nace tras la iniciativa de un grupo de padres de niños con capacidades diferentes y de vecinos de la Ciudad, con la finalidad de encontrarse en un espacio en común para poder compartir vivencias y contenerse a través de distintas actividades. Durante los primeros años los padres y sus hijos se reunían los días sábado, en un edificio municipal, para compartir la tarde a través de charlas, actividades recreativas y de esta manera encontrar un espacio en común entre familias que se encuentran en situaciones similares. Se juntan porque al terminar sus hijos la educación especial, no tenían ninguna oferta en la ciudad para ellos, un espacio para interactuar con otros. Quedaban destinados a estar todo el día en sus casas, con todo lo que eso significa.

Las primeras propuestas llegaron con instructores en Educación Física que ad honorem organizaban actividades lúdicas, recreativas, deportivas y jornadas de vida en la naturaleza. A partir del contacto con instructores de otros puntos de la provincia, se dieron las primeras jornadas deportivas y los viajes recreativos. El 26 de Octubre de 1988, con la denominación Crecer "Centro de Integración del Discapacitado" se constituyeron como asociación civil sin fines de lucro con el objetivo de desplegar acciones tendientes a mejorar, beneficiar y estimular la integración de las personas con discapacidad a la sociedad de la cual son parte, cualquiera sea su disfunción intelectual, motora y/o sensitiva, edad y sexo.

Tiempo después, al detectar las necesidades de las familias y de sus hijos con capacidades especiales, y evaluadas éstas, se encuadra un proyecto de trabajo que responda a las demandas presentadas en las familia, por lo que se elabora técnicamente la prestación Centro de Día, funcionando de lunes a viernes en un edificio alquilado por el municipio de la Ciudad de Alta Gracia, y en el mes de marzo de 2006, después de tanto esfuerzo funciona en su propia sede prestando el servicio de Centro de Día.

CRECER, presta sus servicios a niños, jóvenes y adultos con discapacidad mental, motriz, sensorial o visceral de un nivel severo o profundo como así también a personas con multidiscapacidades, es por ello que resulta imprescindible la atención que brinda, debido a que está dirigido a personas imposibilitadas de acceder a la escolaridad, capacitación y/o ubicación laboral protegida. En el mes de septiembre de 2008 la Institución inaugura un nuevo edificio donde funciona la prestación Centro Educativo Terapéutico, y en octubre del 2011 inaugura el Hogar con Centro de Día. La urgencia del Hogar es cobertura integral a los requerimientos básicos esenciales (vivienda, alimentación, atención especializada) a personas con discapacidad sin grupo familiar propio no continente, siendo insuficientes las prestaciones de hogar en la provincia de Córdoba, lo que genera que existan interminables listas de espera para acceder al mismo, no contando con tiempo para que la persona con discapacidad pueda esperar a acceder al servicio que necesita. Este Hogar tiene proyectado una huerta orgánica de una manzana y una granja educativa con equino terapia. De la producción de la huerta se abastecerá las necesidades en la alimentación de los beneficiarios que vivan en el hogar y de aquellos que concurran al Centro de Día y al Centro Educativo Terapéutico.

La Institución brinda sus servicios de Centro de Día, Centro Educativo Terapéutico y Hogar Permanente con Centro de Día, a más de 150 personas con discapacidad, que residen o proviene de distintos departamentos de la provincia de Córdoba, tales como Colón, Río Segundo, Punilla, Santa María y Tercero Arriba, esto compromete a la Institución a continuar trabajando para mantener la infraestructura edilicia y asistencial. CRECER, cuenta con un equipo técnico profesional, conformado por más de cien, seis administrativos, siete cocineras y ocho personal de mantenimiento, y se seguirá sumando recurso humano para poder cubrir con todos los servicios que Crecer ofrece.

La primera comisión directiva se conformó por 12 personas comprometidas en reuniones en el ya desaparecido Club Vélez, en la calle Ecuador. Luego, la dinámica semanal les exigió un espacio con mayor disponibilidad. A través de gestiones de las madres y los padres se consiguió el edificio donde funcionaba el Registro Civil ubicado en calle Liniers y posteriormente se compartieron las actividades de esta institución en la Escuela Intendente Rojas de Barrio Sabatini.

Los encuentros interdisciplinarios y el diálogo reflexivo con la familia permitieron afinar la mirada e idear un proyecto institucional a través del cual atender las necesidades específicas de la población con la que trabajan, aprovechando los recursos disponibles en el marco de los derechos de las personas con discapacidad. Así se comenzó con el centro de día. Actualmente, la comisión directiva está conformada por una Presidenta (Bitetti Mónica Liliana) Vicepresidenta (Cogno Oscar Emilio) Tesorera (Domínguez Isabel Amalia) Secretaria (Amalia Rho) Pro Secretario (Arena Sila Susana) Primer Vocal (Olmedo Carlos Jerónimo) Segundo Vocal

(Marselia María) Tercer Vocal (Rossi Estela) y Primer vocal suplente (Ledezma Martín Diego). También cuenta con una comisión de Revisión de cuentas.

Las áreas de trabajo son Enfermería, Psicología, Trabajo Social, Psicomotricidad, Kinesiología, Fonoaudiología, Educación Física, Orientadores, Psicopedagogía, Neurología, Psiquiatría, Nutricionista, entre otros. El recurso económico que cuenta la Institución para sostener las distintas prestaciones proviene del pago de las obras sociales de los beneficiarios, de la cuota mensual voluntaria que abonan los socios, de las distintas donaciones que pudiese gestionar la institución ante las empresas, comercios u organismos del estado.

El próximo 26 de Octubre de 2018, CRECER cumple 30 años de trayectoria y lo celebrará con una cordial "Cena Aniversario" el 16 de Noviembre de 2018 a las 21:00hs en las instalaciones del Complejo Colocchini.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Walter Saieg**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26602/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 30º aniversario de creación del Centro de Integración del Discapacitado "CRECER" de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, a celebrarse el día 26 de octubre de 2018.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26604/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación al ingeniero electrónico y magister en Instrumentos Satelitales, Nicolás Alberto, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, por su participación en la fabricación del Satélite Ítalo-Argentino de Observación con Microondas SAOCOM1A.

**Leg. Graciela Brarda**

**FUNDAMENTOS**

Quienes nacimos en la ciudad de San Francisco, compartimos orgullosamente, en estos días, una noticia relacionada al lanzamiento en Estados Unidos, del Satélite Ítalo- Argentino de Observación de Microondas SAOCOM1A: es la que se refiere a la presencia, dentro del equipo técnico de fabricación de dicha "máquina", del ingeniero electrónico sanfrancisqueño, magister en instrumentos satelitales, Nicolás Alberto; experto que dio sus primeros pasos en el mundo de la técnica, cuando desfiló por las aulas del IPET N° 50 "Ingeniero Emilio Olmos" de la precitada ciudad, y "continuó por los pasillos de la Facultad Regional San Francisco de la UTN".

En lo que respecta al objetivo de su construcción, SAOCOM1A, permitirá "identificar zonas en riesgo de inundación y emitir alertas tempranas, así como detectar suelos muy secos con peligro de incendios y generar mapas de humedad del suelo con frecuencia diaria".

Esta creación, que constituye con sus tres toneladas de peso, el quinto satélite en atravesar las capas de la Tierra para enviar información desde el exterior, también "evaluará escenarios para la toma de decisiones de siembra y fertilización, buscará conocer la cantidad de agua disponible en nieve húmeda para riego y obtendrá mapas de desplazamiento de glaciares, del terreno y mapas de pendientes y alturas, entre otras aplicaciones".

El ingeniero Alberto, de 31 años de edad, que vive en la ciudad de Córdoba, trabaja en la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) en el Centro Espacial "Teófilo Tabanera", situado en Falda del Cañete; destino que le exigió consagrarse durante algunos años de su vida, al estudio.

La formación y capacitación recibida por el profesional homenajeado, es un claro ejemplo de los frutos procedentes de la existencia del Polo Educativo San Francisco, y es una consecuencia de lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley N° 9870, Ley de Educación Provincial, que entre los fines y objetivos establecidos, en el inciso (d), contempla:

"La preparación laboral, técnica y profesional de la persona que la habilite para su incorporación idónea al proceso de desarrollo socio productivo y técnico, y para su formación permanente".

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Graciela Brarda**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26604/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación al Ingeniero Electrónico y Magíster en Instrumentos Satelitales, Nicolás Alberto, oriundo de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, por su participación en la fabricación del Satélite Ítalo-Argentino de Observación con Microondas SAOCOM 1A.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26605/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la celebración del Festival de la Familia Mercedaria, a realizarse entre los días 2 y 4 de noviembre de 2018, en la ciudad de Córdoba, en el marco de conmemoración de los 800 años de fundación de la Orden de la Merced y los 425 años de su presencia en la Argentina.

**Leg. Graciela Brarda**

**FUNDAMENTOS**

*Bajo el eslogan: "800 años de vida", la Familia Mercedaria Argentina celebra los ochos siglos de misión redentora de la orden de la Virgen de la Merced, y los 425 años de su existencia en tierra argentina, que "hoy renueva" su compromiso de "liberar a otros más débiles en la fe".*

Momentos de fraternidad, oración, acción de gracias, presentación de números artísticos y stands que cada comunidad expondrá, en las instalaciones del Colegio León XIII, de la ciudad de Córdoba, como muestra de "la vida cotidiana en los distintos espacios, ámbitos y grupos de personas que la conforman", enriquecerán el Festival de la Familia Mercedaria que tendrá lugar en esta capital, entre los días 2 y 4 de noviembre del presente año.

Los stands exhibidos en las aulas de la precitada institución educativa, dispondrán de "un espacio aproximado de 2.00 m x 1.00 m, en forma de tríptico o biombo (un plano principal y dos más angostos a cada lado); además constarán de una mesa pequeña".

En dichas superficies, podrán colocarse "posters, fotos, productos y demás cosas que cada comunidad desee exponer", para su representación.

Más allá de toda creencia, unámonos a esta celebración, considerando que en la Carta Magna Cordobesa, la familia – como institución núcleo de la sociedad- ocupa un lugar especial. Al respecto, evoquemos lo manifestado por el artículo 19 inciso 7, que consagra entre los derechos enumerados que gozan todas las personas en la provincia, el "derecho a constituir una familia".

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Leg. Graciela Brarda**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26605/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Festival de la Familia Mercedaria", a desarrollarse del 2 al 4 de noviembre de 2018 en la ciudad de Córdoba, en el marco conmemorativo de los 800 años de fundación de la Orden de la Merced y de los 425 años de su presencia en nuestro país.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26606/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Rendir homenaje a la señorita "Delfina Villar" por su desempeño destacado en los juegos Olímpicos de la Juventud, llevados a cabo en la ciudad de Buenos Aires, desde el 6 de octubre al 18 de octubre.

**Leg. Romina Cuassolo**

**FUNDAMENTOS**

Delfina Villar, nació el 12 de mayo de 2000, es oriunda de Carrilobo, una localidad situada en el departamento Río Segundo, Córdoba, Argentina, se encuentra sobre la ruta E-52 a 153 km de la ciudad de Córdoba, Delfina, participo en esta ocasión representando a Argentina en los juegos Olímpicos de la Juventud, que se desarrollan en la ciudad de Buenos Aires desde el 06 al 18 de octubre, en esta oportunidad junto a su dupla, Brenda Churin, llegaron a octavos, pero ambas vienen con una gran trayectoria en este deporte, logrando el año pasado la medalla de oro en los juegos Sudamericanos de la Juventud en Santiago de Chile, las chicas argentinas derrotaron en la final a Brasil por 2-0 con parciales de 21-17 y 21-15 y así escalaron al lugar más alto del podio.

Su pasión nació desde muy chiquita, tenía 6 años, estaba jugando con su hermana en la plaza con una pelota y ahí surgió la idea de empezar a practicar dicho deporte. Con el tiempo se fue dando cuenta que es lo que más le gusta y apasiona. Sobre la importancia del deporte en su vida dijo: "El vóley en mi vida tiene un significado enorme, me llevó a conocer personas y lugares maravillosos, aparte de permitirme vivir emociones únicas".

Comenzó a practicarlo a los seis años en el pueblo donde vivía Carrilobo donde estuve bastante tiempo. Con el paso del tiempo, fue a jugar con su hermana melliza a Pozo del Molle, luego paso por Villa María y actualmente es jugadora de Estudiantes de La Plata.

Es innegable que Delfi deja una huella en el deporte y en todos los vecinos de la localidad de Carrilobo y el Departamento, que están atentos a sus pasos deportivos y alentándola en todas sus presentaciones. Desde el

lugar en el que hoy esta deja un gran ejemplo a los jóvenes de nuestra sociedad, de esfuerzo, dedicación, y de compromiso asumido para garantizar lo bueno del deporte para nuestro país.

**Leg. Romina Cuassolo**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26606/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su homenaje a la deportista Delfina Villar por su performance en los Juegos Olímpicos de la Juventud, que se desarrollan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el pasado 6 de octubre.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26607/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el "Día de las Naciones Unidas" a celebrarse el día 24 de octubre.

**Leg. Romina Cuassolo**

**FUNDAMENTOS**

El Día de la ONU marca el aniversario de la entrada en vigor en 1945 de la Carta de las Naciones Unidas. Con la ratificación de este documento fundacional de la mayoría de sus signatarios, incluidos los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas entraron oficialmente en vigor.

El 24 de octubre se ha celebrado como Día de las Naciones Unidas desde 1948. En 1971, la Asamblea General de Naciones Unidas recomendó que el día se observase por los Estados miembros como un día festivo.

Se va a realizar un evento en la Sede de la ONU en New York, El concierto del Día de las Naciones Unidas de 2018.

El Concierto del Día de la ONU de 2018 se llevará a cabo el miércoles 24 de octubre de 2018 de 7:00 pm a 8:30 pm en el Salón de la Asamblea General en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Contará con el virtuoso del sarod Ustad Amjad Ali Khan, quien estará acompañado por sus hijos Amaan Ali Bangash y Ayaan Ali Bangash, y el Proyecto de Orquesta de Refugiados dirigido por Lidiya Yankovskaya.

El tema del concierto de este año, patrocinado por la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas, es "Tradiciones de paz y no violencia.

**Leg. Romina Cuassolo**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26607/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día de las Naciones Unidas", a celebrarse el 24 de octubre de 2018.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26608/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por las "Fiesta Patronales de Colonia Videla" a celebrarse el día 24 de octubre, en honor a San Rafael Arcángel.

**Leg. Romina Cuassolo**

**FUNDAMENTOS**

Colonia Videla es una comuna cordobesa situada en la Pedanía Impira del departamento Río Segundo, Córdoba, Argentina.

Se encuentra situada a 16 km de Oncativo sobre un camino consolidado de tierra, y a 99 km de la ciudad de Córdoba.

Se ubica en el centro de la llanura oriental, rodeado de campos fértiles para la siembra y la cría de animales, siendo la agricultura y la ganadería su principal actividad económica.

Cuenta con 78 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un incremento del 10% frente a los 71 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.

En esta oportunidad Colonia Videla celebra sus "Fiestas Patronales" en honor a "San Rafael Arcángel", dentro del cristianismo, se refiere a un arcángel, siendo uno de los tres arcángeles conocidos por nombre dentro del cristianismo católico y ortodoxo. Los otros dos arcángeles son Miguel y Gabriel. Es uno de los tres patronos del peregrino.

El nombre proviene del hebreo רפאֵל: Rafa-El, que significa 'Dios sana', 'Dios ha sanado' o 'isana, Él!' o 'medicina de Dios'. Actualmente la palabra hebrea equivalente a médico es rofe, conectado con la misma raíz de Rafa-El. Su equivalencia en las religiones griega y romana serían Asclepio y Esculapio respectivamente.

**Leg. Romina Cuassolo**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26608/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la Comuna de Colonia Videla, Departamento Río Segundo, a celebrarse el día 24 de octubre de 2018 en honor a San Rafael Arcángel.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26609/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el "Día Nacional del Derecho a la Identidad" a celebrarse el día 22 de octubre.

**Leg. Romina Cuassolo**

**FUNDAMENTOS**

El día fue instituido a partir de 2004 en homenaje a las Abuelas de Plaza de Mayo y su lucha por recuperar nietos apropiados durante la última dictadura cívico-militar.

En 1977, estaba compuesta, en un principio, por 12 mujeres, entre ellas María Isabel "Chicha" Chorobik de Mariani y Alicia "Lucha" de De la Cuadra, a las que luego se uniera Estela de Carlotto, actual titular de la Institución. Estas mujeres eran madres de desaparecidos que además de reclamar por la aparición con vida de estos, buscaban a sus nietos, algunos secuestrados junto a sus padres y otros nacidos durante el cautiverio de sus madres en centros clandestinos de detención.

Con la Ley 26.001 del año 2004, el Congreso de la Nación instituyó el 22 de octubre como Día Nacional por el Derecho a la Identidad. Precisamente esa es la fecha en que las Abuelas de Plaza de Mayo comenzaron su incansable búsqueda. Uno de los hechos significativos que sucedieron a partir de 2003 se sintetiza en la frase: Algo nuevo se está cimentando en esta sociedad, que pronunció Estela de Carlotto en el 30 aniversario del golpe de 1976.

La frase pronunciada en un contexto de masificación de presentaciones espontáneas de nietos apropiados durante la dictadura llevo al resultado que: Horacio Pietragalla Corti, Juan Cabandié Alfonsín, Victoria Donda Pérez, Pedro Luis Nadal García, Leonardo Fossati Ortega, Sebastián Casado Tasca, Alejandro Sandoval Fontana, Marcos Suárez Vedoya, se presentaron por su propia iniciativa, en diferentes sedes de Abuelas de Plaza de Mayo, para conocer la verdadera identidad que les había sido arrebatada.

Las Abuelas de Plaza De Mayo llevan 128 nietos recuperados y, continúan reclamando, luchando y marchando para restituirles la identidad a casi 400 nietos más.

**Leg. Romina Cuassolo**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26611/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De interés el Día Nacional del Derecho a la Identidad, para conmemorar la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo en su tarea de recuperación de los niños secuestrados por la última dictadura militar. En 2004, fijo el 22 de octubre con la sanción de la Ley 26.001 por el Congreso Nacional.

**Leg. Juan Fresneda**

**FUNDAMENTOS**

La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo se conformó en el año 1977, a un año de que la dictadura cívico-militar irrumpiera en el poder e implementara el terrorismo de Estado. En sus orígenes la asociación estuvo compuesta por 12 mujeres, entre ellas María Isabel "Chicha" Chorobik de Mariani y Alicia "Licha" de De la Cuadra, a las que luego se unió Estela de Carlotto, su actual Presidenta. Estas mujeres, madres de detenidos desaparecidos, además de reclamar por la aparición con vida de sus hijos e hijas, buscaban a sus nietos, algunos secuestrados junto a sus padres y otros nacidos durante el cautiverio de sus madres en centros clandestinos de detención.

Las Abuelas de Plaza de Mayo fueron bautizadas así por el pueblo, como relata Estela de Carlotto: "Cuando marchábamos en los comienzos y nos preguntaban quiénes éramos, decíamos: 'Somos abuelas argentinas con nietitos desaparecidos.' Un nombre demasiado largo hasta que alguien nos dijo: 'Ustedes son las Abuelas de Plaza de Mayo', y así quedó para siempre."

Además, por la persistencia de las Abuelas, en 1987 se aprobó en Argentina la Ley 23.511 que creó el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), único en el mundo, cuya función es la de conservar muestras de sangre de familiares de desaparecidos para efectuar la comparación genética con personas cuya identidad es dudosa.

En la misma línea de reclamos al gobierno nacional, las Abuelas lograron en 1992 la creación de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), con el objetivo inicial de búsqueda y localización de niños desaparecidos durante la última dictadura militar, aunque luego su tarea se amplía a casos de robo, tráfico de menores, despojo a madres en situaciones límites y adultos con su identidad vulnerada. La CONADI funciona en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, y es el área que recibe denuncias, realiza el seguimiento de cada caso, tramita los análisis de ADN en el BNDG, y brinda apoyo psicológico a los familiares y víctimas del Terrorismo de Estado.

Las Abuelas de Plaza de Mayo han logrado recuperar al día de hoy 121 nietos y continúan reclamando, luchando y marchando para restituir la identidad de otros casi 400 que continúan desaparecidos. Por su incansable lucha son ejemplo de paz, justicia y amor en todo el mundo.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Juan Fresneda**

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 26609 y 26611/L/18  
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del “Día Nacional del Derecho a la Identidad”, a celebrarse el 22 de octubre de 2018 en virtud de lo establecido en la Ley Nacional Nº 26001, reconociendo la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo en su tarea de recuperación de los niños secuestrados por la última dictadura militar.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26610/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el “Día Mundial de Información Sobre el Desarrollo” a celebrarse el día 24 de octubre.

**Leg. Romina Cuassolo**

**FUNDAMENTOS**

Desde sus inicios en 1945, una de las principales prioridades de las Naciones Unidas ha sido «lograr la cooperación internacional en la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo...», según se recoge en su Carta fundacional.

Disponer de información amplia, puntual y relevante acerca de todos los asuntos vinculados al desarrollo, así como un mayor acceso a la tecnología y a las nuevas vías de comunicación que han surgido, contribuirá a avanzar en los esfuerzos por mejorar las vidas de las personas, sobre todo en las regiones con menos recursos.

Aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2015, la ONU adoptó la Agenda 2030, que contiene 17 objetivos, entre los cuales figura la eliminación de la pobreza como primer objetivo.

Previamente, en 2010, la Asamblea General reconoció que las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen el potencial de brindar nuevas soluciones a los problemas del desarrollo, en particular en el contexto de la globalización. Pueden promover, además, el crecimiento económico, la competitividad, el acceso a la información y los conocimientos, la erradicación de la pobreza y la inclusión social; factores que contribuyen a acelerar la integración de todos los países, especialmente, la de los países en desarrollo y, en particular, la de los países menos adelantados en la economía global.

Este Día Mundial pretende precisamente concienciar y movilizar a la opinión pública, especialmente a la juventud, para lograr un mejor conocimiento de los problemas generales del desarrollo y para tomar conciencia de cómo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pueden contribuir a hacerlo sostenible.

**Leg. Romina Cuassolo**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26610/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del “Día Mundial de Información sobre el Desarrollo”, a celebrarse el 24 de octubre de 2018.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26612/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su felicitación al 50º aniversario del Conservatorio de DANZAS HISPANO ARGENTINO de la localidad de Bell Ville, Departamento Unión, a cargo de la Profesora CRISTINA BARRA.

**Leg. Dardo Iturria, Leg. María Ceballos**

**FUNDAMENTOS**

El sábado 17 de noviembre y bajo la realización de su directora Cristina Barra de Ferreyra, el Conservatorio Hispano Argentino de Bell Ville celebra 50 años reflejando la identidad española y particularmente la herencia flamenca a través del canto y el baile, además de otros ritmos. La danza es un lenguaje donde se relacionan, el movimiento, el cuerpo y la cultura, a la vez, una actividad que es arte y forma de expresión.

El Conservatorio y en particular sus alumnos fueron premiados en concursos nacionales e internacionales de danza, del cual han surgido artistas y docentes de baile.

Otro perfil de estas escuelas de danzas folklóricas es hacer presente al canto, la música y la danza interpretada por los inmigrantes que llegaron a la Argentina entre 1850 y 1950, y la importancia que cobraron en la adaptación a una nueva cultura en la que sin lugar a dudas existiría una influencia común entre las dos culturas, pero fundamentalmente, una prolongación del cordón umbilical patrio de cada uno de los inmigrantes.

Cristina Barra de Ferreyra, comenzó a bailar a partir de los 5 años de edad y actuó desde niña hasta recibir su título de maestra de actos de la Escuela Normal, continuando su formación en Villa María y termino en el Teatro Lasalle, Buenos Aires, en 1973. Actuó en Canal 9 de Buenos Aires y presentaciones en Canal 12 y 10 de Córdoba, como así también actuaciones en Rosario.

Su vasto curriculum es un reflejo de lo que Cristina ha dado a Bell Ville y a toda la zona como impulsora de la Fiesta de las Colectividades en Bell Ville, conformando grupos culturales, creando la escuadra de bastoneras de Bell Ville, interviniendo en la Comisión de Cultura del primer Plan estratégico de Bell Ville y con presencias constantes a nivel internacional y nacional.

Por las razones aquí esgrimidas, les pido al cuerpo legislativo el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de declaración.

**Leg. Dardo Iturria, Leg. María Ceballos**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26612/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su felicitación y reconocimiento por la conmemoración del 50º aniversario de creación del Conservatorio de Danzas Hispano Argentino de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, dirigido por la Profesora Cristina Barra.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26613/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su felicitación al equipo de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales "CONAE" por el desarrollo, construcción y lanzamiento del satélite Argentino SAOCOM 1A.

**Leg. Dardo Iturria, Leg. María Ceballos**

**FUNDAMENTOS**

El domingo 7 de octubre del corriente se lanzó desde California un satélite desarrollado en nuestro país el cual demandó cinco años de trabajo para su construcción con un inicio del mismo proyecto que data de 1998.

El Satélite SAOCOM 1-A (Satélite Argentino de Observación Con Microondas) de 3 toneladas de peso y fabricado íntegramente en el país, servirá para generar sistemas de alerta temprana de inundaciones, elaborar mapas de riesgo de enfermedades de los cultivos, vigilancia del mar argentino frente a la pesca ilegal, y también para dar soporte a la gestión de emergencias ambientales.

Ha sido un nuevo hito de la Argentina, uno de los pocos y exclusivos países que integran el "club" de naciones capaces de construir satélites y que ya demostró con los aparatos SAC-B (misión fallida), SAC A, SAC-C, SAC-D/Aquarius y los Arsat 1 y 2, que los satélites "made in Argentina" funcionan, son confiables y cumplen sus objetivos con creces (el SAC-C tenía una vida útil de 5 años y cumplió 13 años operando en el espacio).

El proyecto Saocom, desarrollado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) comenzó su planificación en 1998, pero no fue hasta 2013 que empezó realmente su construcción. Luego de 20 años de arduo trabajo, con la participación de diversos organismos nacionales, empresas privadas y más de 800 personas involucradas, se transformará esta semana en un sueño hecho realidad cuando finalmente sea puesto en órbita por el cohete lanzador Falcon 9, de la empresa SpaceX, propiedad del empresario multimillonario Elon Musk.

El proyecto espacial, enmarcado en el Plan Espacial Nacional, conformará una constelación de satélites (2 argentinos y 4 italianos) que servirá para monitorear, prevenir, mitigar y evaluar catástrofes naturales o

antrópicas, que serán vitales para su aplicación en agricultura, como la humedad del suelo; índices de vegetación y control de plagas; aplicaciones hidrológicas, costeras y oceánicas, entre otros muchos usos.

"El satélite, además de observar y enviar información específica para prevenir inundaciones entre otras cosas, también es una muestra de lo que es capaz Argentina, un país con una capacidad tecnológica que lo distingue del resto de la región. No es solo una pieza de tecnología sofisticada. Tiene un valor emblemático distintivo".

El Saocom viajará a gran velocidad en una órbita heliosincrónica que dará una vuelta entera al planeta en 110 minutos, estimando un tiempo de vida útil de por lo menos 6 años aproximadamente, dependiendo del combustible que gaste en lograr su posición orbital.

La Estación Terrena Córdoba, localizada en el Centro Espacial Teófilo Tabanera de la CONAE, dará servicio al SIASGE en tareas de comando y monitoreo del estado técnico de los satélites.

Es meritorio por parte de este cuerpo legislativo el reconocer y estimular todos los desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores que aporten en beneficios para la sociedad y un mérito en el reconocimiento a los científicos argentinos que tarea ardua, constante, tenaz y sincera nos sorprenden de una manera tan grata del potencial de nuestro País.

Por las razones que he esgrimido, les pido al cuerpo legislativo que acompañe con su aprobación al siguiente proyecto.

**Leg. Dardo Iturria, Leg. María Ceballos**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26613/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su felicitación y reconocimiento a los integrantes del equipo de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) por el desarrollo, construcción y lanzamiento del Satélite Argentino SAOCOM 1A.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26614/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Profundo pesar por la muerte del humorista Cordobés, Julio César "Chango" Juárez, importante referente del humor Cordobés, quien falleció el 16 de octubre en la ciudad de Villa Carlos Paz.

**Leg. Adolfo Somoza, Leg. Liliana Montero, Leg. Ana Papa**

**FUNDAMENTOS**

El pasado martes 16 de octubre se nos fue el querido "chango" Juárez, uno de los más importantes referentes del humor cordobés. Se llamaba Julio César, nació un 25 de septiembre de 1948 en la localidad de Villa María y se definía como «un carlospacense por adopción».

Juárez alcanzó los 40 años de trayectoria y se destacó en peñas y festivales. La última obra que lo tuvo sobre el escenario fue "Lo má' mejores del humor cordobés" en la temporada en Carlos Paz.

«El Chango» el hombre de la sonrisa eterna, y un gran animador de las temporadas de verano en Carlos Paz era profesor de folklore y llegó a la ciudad de Córdoba en 1971, donde formó parte de un grupo folclórico y «como tenía cara de loco» y mucha picardía, era el encargado de contar chistes y aflojar al público antes de cada actuación.

Durante cuarenta años, realizó su espectáculo en la Peña Los Creadores y supo protagonizar varias obras de teatro con otros cómicos como El Mudo Esperanza, Jorge y Modesto Tissera y otros más. Asimismo, hace algunos meses se había sumado a una convocatoria de la Dirección de Cultura para trabajar sobre la recuperación del humor entre los chicos de las escuelas de la ciudad.

Lamentablemente sufrió un accidente cerebro vascular y el pasado 16 de octubre nos dejó con innumerables recuerdos y muchas risas. Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente resolución.

**Leg. Adolfo Somoza, Leg. Liliana Montero, Leg. Ana Papa**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26614/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su profundo pesar por la muerte del humorista cordobés, Julio César "Chango" Juárez, importante referente de nuestro humor fallecido el pasado 16 de octubre en la ciudad de Villa Carlos Paz.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26615/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al celebrarse la Quinta Edición de Expresiones Culturales, la cual se llevara a cabo en la Localidad de Villa Fontana el día 24 de Noviembre del corriente año.

**Leg. Verónica Gazzoni**

**FUNDAMENTOS**

En la localidad de Villa Fontana, ubicada en el Depto. Río Primero Provincia de Córdoba, se llevará a cabo el próximo 24 de Noviembre del corriente año, la Quinta Edición de Expresiones Culturales.

Este evento que se realiza en la citada localidad consiste en una muestra expositiva de las más diversas culturas. En la misma se pueden contemplar expresiones musicales y artes plásticas de cada lugar así como también degustar comidas típicas mientras se disfruta de bailes de diferentes regiones nacionales e internacionales.

Esta exposición que nos acerca a las diferentes culturas logra fomentar el respeto por y entre las mismas, lo cual es muy importante ya que los diferentes pueblos que componen nuestra Argentina son la conjunción de múltiples etnias que vinieron aquí para quedarse, y este conocimiento reciproco nos enriquece como sociedad.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

**Leg. Verónica Gazzoni**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26615/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 4ª edición de Expresiones Culturales, evento a desarrollarse el día 24 de noviembre de 2018 en la localidad de Villa Fontana, Departamento Río Primero.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26616/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por conmemorarse el 20 de octubre el "Día Mundial de la Osteoporosis", y su adhesión a la charla abierta a la comunidad que se llevará a cabo el viernes 19 de Octubre en la Sala Regino Maders", en la Legislatura de Córdoba.

**Leg. Silvia Gigena**

**FUNDAMENTOS**

Con el fin de concientizar sobre la importancia de esta enfermedad silenciosa y progresiva que se caracteriza por una disminución de la masa ósea y un deterioro de la microarquitectura de los huesos, se llevará a cabo el 19 de octubre en la Sala Regino Maders, una charla informativa e introductoria abierta a la comunidad.

"La OMS ha catalogado a la osteoporosis como una de las epidemias de este siglo. Las fracturas osteoporóticas son la principal consecuencia de esta patología y es la causa de las estancias hospitalarias más prolongadas en mujeres mayores de 45 años, por encima del cáncer de mama, la diabetes o el infarto de miocardio".

El Día Mundial de la Osteoporosis tiene como objeto, concientizar, informar y prevenir, enfatizando no sólo en una adecuada alimentación rica en vitamina D que debe empezar durante la infancia y continuar durante toda la vida, sino también, en la importancia de la actividad física para el cuidado de nuestros huesos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la presente declaración.

**Leg. Silvia Gigena**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26616/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración, el 20 de octubre, del "Día Mundial de la Osteoporosis"; adhiriendo a la charla abierta a la comunidad que se desarrollará el 19 de octubre en la Sala Regino Maders de la Legislatura Provincial.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26617/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por los 127 años de la localidad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón.

**Leg. Carlos Presas**

**FUNDAMENTOS**

En el año 1875, desde el pueblo del Tirol Austriaco un grupo de familias luego de largas guerras, decidieron alejarse rumbo a América del Sud.

Las tierras elegidas por las familias tirolesas fueron las de Brasil, quienes por su trabajo progresaron y lograron hacerse de algunos capitales, aunque no se adaptaron al clima e idiosincrasia del país. Allí mismo tuvieron noticias de tierras más propicias, con climas más benignos, situadas en la provincia de Córdoba de la República Argentina, donde ya se habían establecido otros grupos de familias italianas

En 1889 llegaron a Buenos Aires y partieron rumbo a Jesús María, donde comenzaron a trabajar y se establecieron definitivamente.

En 1891 se enteraron que entre Colonia Tirolesa y la ciudad de Córdoba se vendían tierras bajo riego para colonizar; decidieron comprar unas 500 hectáreas, en el lugar conocido como "El Bajo", el boleto de compraventa se formalizo e 18 de Octubre de 1891, tomando posesión de sus tierras los adquirentes de inmediato.

Levantados los primero planos de las tierras compradas, el área de estas formaba una figura muy parecida a un martillo, por lo que en un principio sus dueños llamaron al lugar "El Martillo".

Ni bien llegaron los tiroleses a estas tierras compradas con tantos sacrificios se dedicaron a desmontar los predios para poderlos trabajar, donde construyeron primeramente ranchos con paredes de adobe y techo de pajas, luego cavaron pozos a fin de conseguir agua para poder subsistir.

Con el tiempo "El Martillo" empezó a denominarse COLONIA TIROLESA, dando el origen de las familias que colonizaron las tierras de ex Estancia de la Caroya.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares aprobar este proyecto.

**Leg. Carlos Presas**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26617/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 127º aniversario de fundación de la localidad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26618/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su Interés a la 5º Marcha por el Derecho a la Salud Mental que se realizará el día viernes 19 de Octubre a las 17 hs. en la ciudad de Córdoba.

**Bloque Córdoba Podemos**

**FUNDAMENTOS**

La 5ta Marcha por el Derecho a la Salud Mental se llevará a cabo el próximo viernes 19 de Octubre, a las 17 hs, desde Colón y Cañada.

Tal como expresa la Comisión organizadora de la Marcha, la movilización tiene por objeto exigir políticas públicas integrales que garanticen el derecho a la Salud Mental y la plena vigencia de las leyes Nacional y Provincial de Salud Mental.

En un contexto crítico para el campo de la Salud Pública en general, es necesario fortalecer el movimiento y darle visibilidad. La consigna que unifica y atraviesa a lo largo de todo el país se expresa en: "La Salud Mental está en las calles".

La Marcha por el Derecho a la Salud Mental es una expresión que viene creciendo año a año. Impulsada por un colectivo de organizaciones cordobesas, nucleadas en defensa de la Ley Nacional y Provincial de Salud Mental y por la transformación del sistema de atención, esta movilización se multiplicó desde su primera edición, tanto en la Ciudad de Córdoba, como en ciudades de todo el país. El contexto crítico actual moviliza a un sector que se muestra cada vez más organizado. Así lo expresa en palabras la asociación de Usuarixs de Salud Mental (Confluir) : "Salimos a la calle para manifestar la realidad que el gobierno se empeña en ocultar, detrás de los muros de los hospitales neuropsiquiátricos y de los números de lo que llaman gasto público. Escondidas están las muertes en Oliva, las violaciones flagrantes a los derechos humanos, el incumplimiento de leyes y compromisos. Encerradas por el poder y olvidadas por la indignidad del individualismo. Salimos para cantar que aquí estamos: un movimiento social que se consolida desde el protagonismo activo de lxs usarixs y el acompañamiento de trabajadorxs, estudiantes y organizaciones vinculadas al campo de la Salud Mental."

Frente a un retroceso brutal del Estado como garante de derechos: el perjuicio y la desatención estatal recaen directamente sobre los usarixs, familiares y profesionales de Salud Mental. Muy lejos quedan las metas de desmanicomialización para el 2020, de transformación del sistema de atención a la salud mental, de la construcción de un sistema comunitario y de programas integrales de inclusión social, laboral y cultural. Con la degradación de los Ministerios Nacionales de Salud y Trabajo entre otros, a Secretarías, y el ajuste presupuestario, es cada vez más crítico el panorama y cada vez está más lejos la perspectiva de una transformación real: de sustitución del viejo modelo manicomial por un sistema de atención inclusivo, respetuoso de la dignidad de las personas usuarias y de los trabajadores, y basado en la comunidad.

Por esto, la consigna de este año refiere a la defensa del espacio público. Al derecho a habitar y convivir en el espacio público. Y a la visibilización de demandas que parecen olvidadas, pero que tenemos presente día a día. "Estar en la calle" da cuenta que la Salud Mental no está en el encierro ni en la segregación, sino en la inclusión a través de políticas públicas diseñadas para responder a las necesidades de nuestra comunidad. El nivel de recorte de derechos en general y la agudización de cuestiones como desempleo, falta de acceso a la vivienda, etc., generan impacto en la salud mental de toda la ciudadanía. La marcha será una invitación a ocupar la calle, el espacio público visto como lugar de movilización de una sociedad afectada por políticas regresivas. Ocupar la calle contra la indiferencia, la estigmatización y el retroceso, por la dignidad y la plena vigencia de las leyes nacional y provincial de Salud Mental.

Por lo expresado, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

**Bloque Córdoba Podemos**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26618/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 5ª Marcha por el Derecho a la Salud Mental, a desarrollarse el día 19 de octubre de 2018 en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26619/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización del video Documental denominado "El Día que fuimos agenda", realizado por alumnos y docentes del IPEMyT 280 "Agustín Tosco", de la localidad de Coronel Moldes bajo la dirección de Eduardo Aguirre y con la colaboración de Moldescoop, del área de audiovisuales de la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Observatorio del Sector Audiovisual e Infocomunicacional.

**Leg. Benigno Rins**

**FUNDAMENTOS**

Estamos transitando un tiempo de cambio en la política, donde los buenos ejemplos son más que necesarios. Ejemplos que demuestren que, con honestidad y transparencia, se puede hacer política. Que un gobierno honesto impulsado por un hombre honesto puede gobernar este país. El Gobierno de Arturo Umberto Illia se caracterizó por ello.

Médico de profesión llega a la presidencia de la mano del partido radical en 1963 y gobierna hasta que en 1966 fuera derrocado por un golpe militar. Su gobierno se caracterizó por, entre otras cosas, un importante crecimiento económico y una fuerte apuesta a la educación.

Quiero destacar que Illia renuncia a su jubilación de presidente y en su retiro retoma el ejercicio de la medicina, llegando en sus últimos años a atender el mostrador de una panadería en Cruz del Eje, demostrando su vocación de servicio en la política, y no la búsqueda de enriquecimiento personal.

Es a este político ejemplar que los alumnos y docentes del IPEMyT 280 "Agustín Tosco", de la localidad de Cnel. Moldes, le brindan un homenaje por medio de la realización de un documental denominado "El día que fuimos agenda".

Es el 24 de octubre de 1965 una fecha imborrable en la memoria de Coronel Moldes. En esa fecha, el Dr. Arturo Umberto Illia, presidente de la Nación Argentina, visita la localidad con el objetivo de la puesta en marcha de un motor/generador de 800 HP y de la línea de alta tensión a Bulnes.

Este trabajo documental – con imágenes fílmicas inéditas recuperadas digitalmente - rescata vivencias, relatos y recuerdos de los vecinos sobre esa memorable jornada de primavera moldense.

Un audiovisual realizado íntegramente por alumnos y docentes del IPEMyT 280 "Agustín Tosco", con la dirección de Eduardo Aguirre y el apoyo de la Cooperativa De Electricidad Obras y Servicios Públicos Ltda. Cnel. Moldes (Moldescoop) que el 25 de octubre será presentado en la casa de la historia y la cultura Agustín Tosco de esa localidad. Además, colaboraron la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Observatorio del Sector Audiovisual e Infocomunicacional.

Por estas razones solicito a mis pares, la aprobación de la presente declaración.

**Leg. Benigno Rins**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26619/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización del video documental denominado "El Día que fuimos agenda", elaborado por alumnos y docentes del IPEMyT 280 'Agustín Tosco' de la localidad de Coronel Moldes bajo la dirección de Eduardo Aguirre; destacando la colaboración de Moldescoop, del área de audiovisuales de la Universidad Nacional de Río Cuarto y del Observatorio del Sector Audiovisual e Infocomunicacional.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26620/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo la "Presentación del Libro Centro Atrás" a realizarse el día 15 de octubre del corriente en la Feria del Libro de la Ciudad de Río Cuarto.

**Leg. Carlos Gutiérrez**

**FUNDAMENTOS**

En el marco de los 100 años del fútbol organizado del Sur Provincial, el próximo lunes 15 de octubre, la Cooperativa de Trabajo Al Toque Ltda presenta el libro "Centro Atrás", que trata sobre una recopilación de historias del imaginario colectivo y deportivo de la región y especialmente de la ciudad de Río Cuarto.

En la obra literaria se recorren 12 historias con personajes, momentos y hechos trascendentes, como por ejemplo el primer riocuartense que jugó en Europa en la década del '50, hasta el hincha más emblemático de Banda Norte, entre otros.

Además, se narran las historias de deportistas que hicieron historia, como Héctor "El Popi" Bracamonte, Martín Herrera, y Pablo Aimar junto a su primer maestro que es Alejandro Marcial.

Cabe destacar, que a lo largo de todo el libro se presentan ilustraciones y fotografías históricas que brinda a la narrativa una contextualización visual de cada época.

Consideramos que este tipo de iniciativas contribuyen a la cultura popular de nuestra querida ciudad de Río Cuarto y cristalizan de alguna manera nuestro rico acervo histórico y cultural.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

**Leg. Carlos Gutiérrez**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26620/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la presentación del libro "Centro Atrás", evento desarrollado el pasado 15 de octubre en la Feria del Libro de la ciudad de Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26624/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el 96º aniversario de la Comuna de Las Peñas Sud, Departamento de Río Cuarto, que se conmemorará el próximo 22 de Octubre del corriente año.

**Leg. Marcos Farina**

**FUNDAMENTOS**

Las Peñas Sud, es una pequeña comuna fundada en 1922, un 22 de octubre, por la inminente llegada del ferrocarril, el cual nunca fue una realidad.

Dicha comuna está ubicada geográficamente en una zona agrícola-ganadera por excelencia, circundada por caminos de tierra exclusivamente, pasando la sierra chica hacia el este.

Dista a 35 km de Elena o Berrotarán, 50 km a Hernando y 45 km. a Río Tercero.

Su vida cotidiana gira en torno a la producción agrícola, siendo en su mayoría empleados rurales, y empresas dedicadas a dicha producción- la mano de obra local no es variada, por lo que se necesita permanentemente personas dedicadas a rubros como la construcción, electricidad, mecánica y repuestos que sean de localidades vecinas.

Posee puesto primario de salud, sin medico permanente con guardia de enfermera 24 hs, estaciones de servicio, panadería, mercados de rubros generales y sobre todo y lo que sostiene como localidad es la oferta educativa, con los niveles de jardín de infantes con sala de 3 años incluida, primario y secundario completo, lo que ha facilitado la permanencia de las familias en la zona rural, y aldeaños.

Los servicios de luz eléctrica y servicios de internet los proveen cooperativas de otras localidades, ya que ésta no posee.

Institucionalmente es variado ya que además de las asociaciones escolares, cuentan también con capilla católica, centro de jubilados, agrupación gaucha, centro agrario, talleres culturales, y biblioteca popular. Lo que no deja de ser un oasis en el medio de una zona fértil y pujante.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

**Leg. Marcos Farina**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26624/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 96º aniversario de fundación de la comuna de Las Peñas Sud, Departamento Río Cuarto, a celebrarse el día 22 de octubre de 2018.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26625/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito a la "VII Marcha de la Diversidad" y al "VII Festival Cultural por la Igualdad y la No Discriminación Susana Dillon", que tendrán lugar el día 27 de octubre en la ciudad de Río Cuarto.

**Leg. Carlos Gutiérrez**

**FUNDAMENTOS**

Bajo el lema "Que nadie te diga a quién amar. Educación en la diversidad para crecer en igualdad", los rioquartenses asistiremos con orgullo a la VII Marcha de la diversidad y al VIII festival por la igualdad, una verdadera marca distintiva de nuestra ciudad que busca reafirmar y promover el respeto por la Diversidad y los Derechos Humanos.

La actividad tiene como objetivos promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos, concientizar sobre el respeto a que todos podamos ser diferentes y luchar contra cualquier tipo de discriminación y reducir los estigmas sociales y culturales.

En el marco de las actividades a desarrollarse el día 27 de octubre, está previsto un picnic y concentración en la plaza Racedo, bajo el lema #AmorEsAmor, luego la marcha de la diversidad desde la misma hasta la Plaza Olmos, y finalmente el Festival por la Diversidad en la explanada del mencionado espacio público.

Consideramos que este evento integra desde 8 años el acervo cultural de nuestro Río Cuarto y, por su contribución a la promoción de los Derechos Humanos, debemos celebrarla y apoyarla para el futuro.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

**Leg. Carlos Gutiérrez**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26625/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la realización de la "VII Marcha de la Diversidad" y del "VII Festival Cultural por la Igualdad y la No Discriminación Susana Dillon", eventos a desarrollarse el día 27 de octubre de 2018 en la ciudad de Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26626/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Expresar su más enérgico rechazo al Decreto 907 de fecha 16 de octubre del corriente, que clausura el sumario administrativo que dispuso la condonación a Correo Argentino de la deuda de la que es acreedor el Estado Nacional.

**Leg. Ilda Bustos, Bloque Córdoba Podemos**

**FUNDAMENTOS**

Mediante el decreto 907/18 suscripto por la vicepresidenta y del Jefe de Gabinete, el gobierno nacional clausuró la investigación agotando la vía administrativa, de la causa sobre la deuda que Correo Argentino - empresa de la familia del presidente- mantiene con el Estado Nacional.

Cabe recordar que el año pasado el entonces Ministro de Comunicaciones -Oscar Aguad- aceptó una inescrupulosa e irrisoria propuesta de pago de la deuda por parte del Correo la que incluía una quita del 98.2 %, a causa de que no se actualizaban los intereses.

Por ello, el Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas interpuso recurso jerárquico ante la Procuración del Tesoro solicitando que se investigara las responsabilidades de funcionarios intervinientes.

Ahora, con el Decreto 907/18, el propio gobierno dispone rechazar el recurso y en consecuencia convalida la Resolución No 40 de fecha 3 de mayo de 2018 de la Procuración del Tesoro; quedando de esta forma agotada la vía administrativa.

Es vergonzoso que un gobierno que pregona la transparencia, la honradez y la lucha contra la corrupción como banderas; mientras persigue penalmente a opositores políticos, dirigentes gremiales y sociales violando sus garantías constitucionales; y a su vez ha sumido al conjunto de los argentinos en la pobreza, desocupación, recesión y endeudamiento escandaloso; rubrique el decreto 907 beneficiando burdamente a la familia del propio presidente en perjuicio del erario público.

Destacamos que la condonación de la deuda asciende a la suma de 70 mil millones de pesos; y que paradójicamente el propio gobierno mediante sus políticas neoliberales, viene devaluando nuestra moneda y aplicando salvajes ajustes y tarifazos con la excusa de la necesidad de llegar al "déficit cero".

Ante el cierre de la vía administrativa, queda abierta ahora para investigar los hechos, la causa penal promovida por la fiscal Gabriela Boquín en la que están imputados el presidente de la nación y el ex ministro de Comunicaciones -actual ministro de Defensa- Oscar Aguad por presunta "administración fraudulenta, tráfico de influencias y negociaciones incompatibles con la función pública"; ya que para la fiscal, la aceptación de la oferta de pago, resulta "abusiva y perjudicial para el Estado".

Por lo expuesto rechazamos el decreto 907, destacando la gravedad institucional que el mismo representa; y solicitamos la aprobación del presente.

**Leg. Ilda Bustos, Bloque Córdoba Podemos**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26626/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su rechazo al Decreto N° 907, de fecha 16 de octubre de 2018, que clausura el sumario administrativo que dispuso la condonación a Correo Argentino de la deuda de la que es acreedor el Estado Nacional.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26628/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización de la jornada denominada "Segunda Rodada Contra el Cáncer de Mama", organizados por Pro-Asociación AMESE integrada por vecinos de la localidad de Salsacate, Dpto. Pocho y que tendrá lugar el día 19 de octubre del cte. Año en la mencionada localidad.

**Leg. Luis Unterthurner**

**FUNDAMENTOS**

El día 19 de Octubre es el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, esta fecha pretende sensibilizar a la población con un mensaje clave: la importancia de la detección precoz, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama, lo cual sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad.

Actualmente el cáncer de mama es el más frecuente en las mujeres, tanto en los países desarrollados como en desarrollo. La mayoría de las muertes por cáncer de mama se producen en los países de ingresos bajos y medianos, donde gran parte de los casos se diagnostican en un estadio avanzado, sobre todo, por la escasa concienciación y las barreras que dificultan el acceso a los servicios de salud.

Según el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, a tenor de las estimaciones, en 2008 se diagnosticaron unos 1,38 millones de casos de cáncer de mama en todo el mundo. Las tasas de supervivencia difieren ampliamente en todo el mundo, y van desde un 80% o más en América del Norte, Suecia y Japón, a un 60% en los países de medianos ingresos y menos del 40% en países de bajos ingresos. Las bajas tasas de supervivencia en los países menos desarrollados se deben principalmente al diagnóstico tardío.

La OMS reconoce los esfuerzos desplegados por las numerosas organizaciones nacionales e internacionales que cada mes de octubre organizan el Mes de la concienciación sobre el cáncer de mama con el fin de aumentar la atención y el apoyo contra esta enfermedad, que tiene grandes probabilidades de prevención y cura.

En este contexto, la sensibilización es el primer paso en la batalla contra el cáncer de mama. Cabe destacar que en caso de que el cáncer de mamas sea detectado en las primeras fases, las posibilidades de curación ascienden a un 97 %. Por otra parte, "existen varios factores que predisponen la aparición del cáncer de mamas, tales como la obesidad, la ingestión exagerada de bebidas alcohólicas, ya que las mismas elevan el porcentaje de estrógeno en la sangre, así como la consumición de medicamentos u hormonas sin control ginecológico".

Las estrategias de detección precoz recomendadas para los países de ingresos bajos y medios son el conocimiento de los primeros signos y síntomas, y el cribado basado en la exploración clínica de las mamas en zonas de demostración.

Por ello la Pro- Asociación AMESE, sin fines de lucro (Asociación de Mujeres con Enfermedades de Seno), que es integrada por vecinas de la localidad de Salsacate, lleva a cabo en su tercer año consecutivo diferentes acciones con el objetivo de concienciar a mujeres de la localidad de Salsacate y comunidades vecinas en la prevención de dicha patología, ya que existen varios casos en la zona, y es imprescindible que las mujeres se informen y prevengan.

La Jornada "2da Rodada Contra el Cáncer de Mama" que se levara a cabo en la localidad de Salsacate el día 19 de Octubre de 2018, tiene como objeto principal brindarle información a las mujeres para la prevención de esta enfermedad y apoyarlas en la lucha contra la misma en caso de existir la enfermedad, dónde se sortearán premios donados por distintos comercios, vecinos, organizaciones e instituciones de la zona, se participara en una charla a cargo de la Dra. Marisa López que es una médica local y cierre con una máster class aeróbica.

Siendo este evento de gran importancia, ya que le va a brindar la información necesaria para la prevención del cáncer de mama a los pobladores de la zona, que vale recalcar no tienen recurso para controles periódicos o no existen medios para realizarlos en el lugar, quedando las mujeres desprotegidas ante esta enfermedad, y ahí resalta el valor de esta jornada ya que le da las herramientas para poder detectarlo a

tiempo con métodos que serán explicados y enseñados en la misma, siendo la salud el elemento más importante en una sociedad es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Leg. Luis Unterthurner**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26629/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la jornada denominada "Segunda Rodada contra el Cáncer de Mama" que, organizada por Pro-Asociación AMESE integrada por vecinos de Salsacate, se desarrollará el día 19 de octubre de 2018 en la mencionada localidad del Departamento Pocho.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26629/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la muestra itinerante "Los Rostros de Malvinas" que se llevará a cabo el próximo 19 y 20 de octubre del corriente en la sede del Club Centro Social de la Localidad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto.

**Leg. Adriana Oviedo**

**FUNDAMENTOS**

La guerra de Malvinas es un capítulo importante en la historia y el corazón de todos los argentinos; fue un enfrentamiento bélico entre la Argentina y el Reino Unido que tuvo lugar en las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. La guerra se desarrolló entre el 2 de abril, día del desembarco argentino en las islas, y el 14 de junio de 1982, fecha acordada del cese de hostilidades en Malvinas.

El origen de la guerra fue el intento por parte de la Argentina de recuperar la soberanía de las islas, a las que las Naciones Unidas consideran territorios en litigio entre Argentina y el Reino Unido, aunque este último los administra y explota. Su descubrimiento es motivo de controversias; fueron ocupados en forma sucesiva por España, Francia, Argentina y el Reino Unido (en la actualidad). Argentina considera que estos territorios se encuentran ocupados por una potencia invasora, y los considera parte de su provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. El saldo final de la guerra en vidas humanas fue de 649 militares argentinos, 255 británicos y 3 civiles isleños.

En el Reino Unido, la victoria en el enfrentamiento ayudó a que el gobierno conservador de Margaret Thatcher fuera reelegido en los comienzos del año 1983.

En la Argentina, la derrota en el conflicto precipitó el fin de la Junta Militar del llamado Proceso de Reorganización Nacional que gobernaba el país. Posteriormente, en octubre de 1983, se realizaron elecciones, y en diciembre de ese dicho año, se instaló un gobierno democrático.

Luego de más de tres décadas de acaecido el conflicto, las Naciones Unidas continúan considerando los tres archipiélagos con sus aguas circundantes como territorios con soberanía aún no definida, entre Argentina y el Reino Unido.

La muestra itinerante "Los rostros de Malvinas" implica una cita obligada para todos. Esta muestra nos obliga a mirar en las historias y vivencias de ex-combatientes de distintos puntos de nuestra República Argentina. Igualmente se sumaran en esta oportunidad con objetos y fotos de la guerra veteranos de Huínca Renancó, Las Higueras y Río Cuarto.

La muestra centra su interés en objetos, fotografías, libros, cartas y la presencia de los veteranos de Malvinas que charlan con los visitantes.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**Leg. Adriana Oviedo**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26637/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la muestra itinerante "Los Rostros de Malvinas" organizada por veteranos de Guerra de Malvinas de Las Higueras, que se llevará a cabo el 19 y 20 de octubre en la Sede del Club Centro Social, Las Higueras.

**Leg. Franco Miranda, Leg. Carlos Gutiérrez, Leg. Marcos Farina**

**FUNDAMENTOS**

Corresponde a la dignidad de un pueblo recordar a quienes han ofrendado su vida o han padecido penurias en un cometido en el que estaba comprometido el sentimiento patriótico. Una comunidad debe rendir tributo a los héroes que nunca regresaron del infierno de la guerra y testimoniar su reconocimiento a quienes, habiéndose sacrificado en su nombre, pudieron retornar.

Tenemos que mantener vivo el sentimiento de afecto y gratitud hacia los ciudadanos que, con heroísmo y voluntad de sacrificio, supieron cumplir con el juramento de servir a la Nación sin pedir nada a cambio.

Y ese emocionado recuerdo debe traducirse en manifestaciones o hechos tangibles, tal como Walter Paulucci, Víctor Oscar Coniglio y Juan José Natali lo intentarán plasmar con su muestra Itinerante.

Consientes y orgullosos del valor de los pilotos de nuestras Fuerza Aérea y Aviación Naval, del sacrificio de oficiales, suboficiales y soldados en la trinchera, y con la convicción de que debemos recordar y conmemorar a nuestros héroes, es que le pido a mis pares que me acompañen en el proyecto.

**Leg. Franco Miranda, Leg. Carlos Gutiérrez, Leg. Marcos Farina**

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 26629 y 26637/L/18  
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la muestra itinerante “Los Rostros de Malvinas” que, organizada por los Veteranos de Guerra de Las Higueras, se desarrollará los días 19 y 20 de octubre de 2018 en la sede del Club Centro Social de la mencionada localidad del Departamento Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26630/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al “Día de la madre”. A celebrarse el día 21 de octubre del año 2018.

**Bloque Unión por Córdoba**

**FUNDAMENTOS**

Las celebraciones por el día de la madre se iniciaron en la Grecia antigua, en las festividades en honor a Rhea, la madre de Júpiter, Neptuno y Plutón. El origen del actual Día de la Madre se remonta al siglo XVII, en Inglaterra. En ese tiempo, debido a la pobreza, una forma de trabajar era emplearse en las grandes casas o palacios, donde también se daba techo y comida. Un domingo del año, denominado “Domingo de la Madre”, a los siervos y empleados se les daba el día libre para que fueran a visitar a sus madres, y se les permitía hornear un pastel, para llevarlo como regalo...” Aunque algunos colonos ingleses en América conservaron la tradición del británico Domingo de las Madres, en Estados Unidos la primera celebración pública del Día de la Madre se realizó en el otoño de 1872, en Boston, por iniciativa de la escritora Julia Ward Howe, organizó una gran manifestación pacífica y una celebración religiosa, invitando a todas las madres de familia que resultaron víctimas de la guerra por ceder a sus hijos para la milicia. En la primavera de 1907, en Grafton, al oeste de Virginia, cuando se reinstauró con nueva fuerza el Día de la Madre en Estados Unidos, siendo Ana Jarvis, ama de casa, quien comenzó una campaña a escala nacional para establecer un día dedicado íntegramente a las madres estadounidenses. Luego de la muerte de su madre en 1905, Jarvis decidió escribir a maestros, religiosos, políticos, abogados y otras personalidades para que la apoyaran en su proyecto de celebrar el Día de la Madre, en el aniversario de la muerte de su propia progenitora, el segundo domingo de mayo. La primera celebración oficial tuvo lugar un día 10 de mayo, por lo que este día fue adoptado por muchos otros países del mundo como la fecha del «Día de las Madres», pero dependiendo el país se celebra en una fecha diferente, en Argentina y Bielorrusia se celebra el tercer domingo de octubre...” <http://diadelamadre.yaia.com/historia.html>.

Por la importancia de lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión y beneplácito.

**Bloque Unión por Córdoba**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26630/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del “Día de la Madre”, a celebrarse el 21 de octubre de 2018.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26632/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la realización del Primer Festival Nacional del Malambo Femenino, realizado en el Complejo Malambo de la ciudad de Villa Carlos Paz el 13 de octubre de 2018.

**Leg. Sandra Trigo, Leg. Mariana Caserio**

**FUNDAMENTOS**

El 13 de octubre del corriente año, se llevó a cabo el primer Festival Nacional de Malambo Femenino, en el Complejo Malambo de la ciudad de Villa Carlos Paz.

Este festival tiene como objetivo brindar el espacio que se merece a tantas mujeres que vienen desarrollando esta apasionante danza, el malambo, espacio que no tenían ni tampoco la consagración para llevarlo a cabo por lo que en esta oportunidad se otorgará el premio de Campeona nacional del Malambo Femenino.

Las categorías femeninas a competir serán de forma individual, dúo y conjunto, en divisiones de menor, juvenil y mayor. También se dividirán los rubros solistas de malambo y conjunto de malambo. Estarán presentes como jurados en este festival respetables profesores de la danza folklórica argentina, Julieta Benetti, Juan Carlos Báez y Oscar Arce.

Por otra parte, se desarrollará danza, malambo masculino integrando y cultivando las danzas tradicionales argentinas, contribuyendo a la investigación y aprendizaje de la misma.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Sandra Trigo, Leg. Mariana Caserio**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26632/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito por la realización del "1er.Festival Nacional del Malambo Femenino", desarrollado el pasado 13 de octubre en la ciudad de Villa Carlos Paz.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26634/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la celebración del 112º aniversario de la localidad de Luca, Departamento Gral. San Martín, a celebrarse el día 18 de octubre.

**Leg. José Escamilla**

**FUNDAMENTOS**

La localidad de Luca está situada en el departamento General San Martín, sobre la Ruta Nacional 158, dista a 215 km de la Ciudad de Córdoba, aproximadamente. Así mismo se encuentra ubicada hacia el sudoeste a 28km de la ciudad de Villa María, cabecera del departamento. Cuenta con 563 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un incremento del 6,8% frente a los 527 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior. Como principal actividad económica podemos destacar la Agricultura y Ganadería. La producción láctea también tiene relevancia en la economía local. Luca fue fundada por Fermín Maciel en el año 1906, y como cada año se celebra junto a la Fiesta Patronal el aniversario de la localidad. Este 18 de octubre se conmemora su aniversario 112º, razón que motiva este proyecto, por lo expuesto es que solicito que esta Legislatura declare su adhesión y beneplácito.

**Leg. José Escamilla**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26634/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 112º aniversario de fundación de la localidad de Luca, Departamento General San Martín, a celebrarse el día 18 de octubre de 2018.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**26635/L/18**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión al Acto en conmemoración del Día de la Lealtad Peronista, organizado por Confederación General del Trabajo (CGT) Regional Córdoba para el próximo 17 de octubre a las 18 horas en el Patio de la Legislatura; destacando que constituye un hecho histórico de gran significación para el Movimiento Obrero Argentino.

**Leg. Ilda Bustos, Leg. José Pihén, Leg. María Romero, Leg. Leg. Ana Papa**

**FUNDAMENTOS**

La convocatoria realizada por la CGT Regional Córdoba al cumplirse un nuevo aniversario del 17 de Octubre de 1945, cobra mayor dimensión para el Movimiento Obrero dada la actual crisis socioeconómica y la conflictividad social que padecemos los argentinos.

Es una fecha emblemática de la historia argentina que permitió al pueblo y los trabajadores, el acceso al pleno y efectivo ejercicio de sus derechos políticos, sociales y económicos en nuestra Patria.

Se llama Día de la Lealtad en homenaje a la masiva movilización de obreros y sindicalistas que ese día - en 1945- se produjo en Buenos Aires para exigir la liberación del Coronel Juan Domingo Perón, quien había sido detenido, el 13 de octubre de ese año, por orden del presidente de facto Edelmiro Farrell y trasladado a la cañonera Independencia, la que luego lo llevó a la Isla Martín García.

Amplios sectores populares, movidos por la indignación y la lealtad a su líder, marcharon a Plaza de Mayo aquel 17 de octubre desde muy temprano en defensa de su protector y reclamaron la libertad de Juan Domingo Perón.

Esa noche, Perón salió al balcón de Casa de Gobierno a tranquilizar al pueblo que lo aclamaba, agradeció el apoyo popular masivo y pronunció un discurso que marcó para siempre la historia de nuestra Patria.

A partir de entonces el pueblo argentino encontró a su conductor y líder, y gracias a Perón los trabajadores adquirieron mayor conciencia política para poder transformar la realidad en beneficio de los pobres y carenciados; enarbolando las banderas de la Independencia Económica, la Soberanía Política y la Justicia Social.

En el 1945, Perón fue para los hombres y mujeres, para los humildes, para los trabajadores, el que consagró los beneficios sociales, derechos y dignidades que hasta entonces les habían sido negados.

Desde la Secretaría de Trabajo, y con el apoyo de los sindicatos, Perón realizó acciones importantísimas para los trabajadores y el movimiento sindical: así creó los tribunales de trabajo; sancionó el Decreto 33.302/43 que extendía la indemnización por despido; posibilitó el acceso a su jubilación a más de dos millones de trabajadores; sancionó los Estatutos del Peón de Campo y del Periodista; creó el Hospital Policlínico para los ferroviarios; estableció numerosas Escuelas Técnicas para obreros; firmó (en 1944) 123 Convenios Colectivos que protegieron a 1.400.000 obreros y empleados y (en 1945) otros 347 para casi 2.200.000 trabajadores.

En tiempos de crisis donde el gobierno nacional sistemáticamente avasalla los derechos de los trabajadores, criminalizando la protesta y persiguiendo a quienes los representan en las asociaciones gremiales, la organización del acto conmemorativo del Día de la Lealtad, por parte de la CGT Regional Córdoba, pone de manifiesto una vez más el protagonismo que históricamente tuvo y tiene el movimiento obrero de Córdoba.

El 17 de octubre es una bisagra en nuestra historia, por cuanto constituye el nacimiento del Peronismo y uno de los momentos más importantes del movimiento obrero argentino; por ello pedimos la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Ilda Bustos, Leg. José Pihen, Leg. María Romero, Leg. Leg. Ana Papa**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26635/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión al acto en conmemoración del Día de la Lealtad Peronista que, organizado por Confederación General del Trabajo (CGT) Regional Córdoba, se desarrollará el día 17 de octubre en el Patio de la Legislatura; destacando que constituye un hecho histórico de gran significación para el Movimiento Obrero Argentino.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26636/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su preocupación y repudio ante la reducida oferta de productos, enmarcados en el programa Precios Cuidados, disponibles en los supermercados de Río Cuarto.

**Bloque Unión por Córdoba, Leg. Vilma Chiappello, Leg. Juan Fresneda**

**FUNDAMENTOS**

Los Precios Cuidados son precios de referencia que sirven para comparar con los otros precios en la góndola, evaluar las diferencias y elegir comprar contando con la información necesaria; son precios que permiten asegurar condiciones de competitividad en la economía, cuidar el bolsillo de la población argentina y que cada consumidor ejerza su derecho de elegir informado.

Los productos comercializados desde el programa Precios Cuidados tienen precios determinados a partir del análisis de las cadenas de valor; son precios que permiten obtener márgenes razonables a lo largo de la cadena de producción y comercialización de cada rubro.

En el mes de septiembre el Gobierno relanzó el Programa Precios Cuidados, que depende del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Ante el nuevo lanzamiento de un programa que fue un compromiso asumido por el Gobierno Nacional, las empresas comercializadoras, los distribuidores y sus principales proveedores para una administración de precios flexibles que comenzó en 2014, la Defensoría del Pueblo de Río Cuarto realizó un estudio sobre tres supermercados de la ciudad, el cual demostró el mal funcionamiento que tiene Precios Cuidados en la ciudad de Río Cuarto, determinando que los supermercados sólo disponen apenas del 37,18% de los alimentos y bebidas.

Asimismo, los productos comercializados dentro de este esquema, no aportan a una dieta nutricional equilibrada ya que en su mayoría está compuesto por productos altamente procesados como gaseosas, dulces, panificados, entre otros. La alternativa se limita a papa, manzana y solo un corte de carne y de pollo.

Esto significa que los vecinos de la ciudad de Río Cuarto, no tienen asegurada las condiciones de competitividad, ni la posibilidad de elegir comprar productos de valor nutricional a un costo menor.

Conscientes de las graves consecuencias que acarrea la falta de acceso a una alimentación poco variada y de baja calidad nutricional es que manifestamos nuestra preocupación por la falta de control del Gobierno Nacional y el no garantizar la totalidad de los productos que se encuentran en la lista de Precios Cuidados.

**Bloque Unión por Córdoba, Leg. Vilma Chiappello, Leg. Juan Fresneda**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26636/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su preocupación ante la reducida oferta de productos enmarcados en el Programa Precios Cuidados, disponibles en los supermercados de la Provincia de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26638/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento al Club Deportivo Alberdi de la Ciudad de Córdoba, por su labor y compromiso social – deportivo y cultural, en el marco de los festejos del aniversario de sus instalaciones.

**Leg. Daniel Passerini**

**FUNDAMENTOS**

El Club Deportivo Alberdi posee una rica historia a pesar de su corta vida; y es que este humilde club nació de la fusión de las instituciones barriales deportivas Club 9 de Julio y Club Estanislao López, del Barrio Alberdi de nuestra Ciudad Capital.

En el calor de la presencia y fomento de los clubes –otrora época dorada de nuestro país–, estos dos clubes barriales iniciaron su recorrido, albergando jóvenes de todas las edades en las diferentes prácticas del deporte.

Concretamente, el Club 9 de Julio fundaba sus instalaciones en 1918, cumpliendo este mes las mismas, su 100º aniversario.

Lamentablemente, la crisis que azotó a nuestro país en 2001-2002, no fue ajena a estas instituciones, quienes vieron perder sus activos como gran parte del pueblo argentino. Ante esa situación, ambos clubes decidieron tomar lo aún en pie de cada una de las instituciones y fusionarlas, dando nacimiento al Club Deportivo Alberdi.

Actualmente, el Club Deportivo Alberdi desempeña una gran labor deportiva – cultural, con un enorme compromiso social.

Por lo importancia de lo antes expuesto –y con la firme convicción de que el reconocimiento es la mayor gratificación que una institución puede alcanzar– es que solicito a las/os Sras./es. Legisladoras/es la aprobación del presente proyecto de reconocimiento.

**Leg. Daniel Passerini**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26638/L/18  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su reconocimiento al Club Deportivo Alberdi de la ciudad de Córdoba por su labor y compromiso social, deportivo y cultural, en el marco de los festejos del aniversario de sus instalaciones.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
26645/L/18  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización de la “8º Expo Tecno” organizada por la Dirección Gral. de Educación Técnica y Formación Profesional, a realizarse los días 19 y 20 de octubre en las instalaciones de la Sociedad Rural de Jesús María.

**Leg. Carlos Ciprian**

**FUNDAMENTOS**

Todos los años la Dirección Provincial de Educación Técnica organiza esta muestra, generando en la localidad donde se realiza un especial interés, no solo de la comunidad educativa, sino de la comunidad toda. Ésta es una nueva oportunidad donde jóvenes, emprendedores y entusiastas pueden mostrarse ante la sociedad con trabajos, fruto de su ingenio y de su habilidad.

La importancia más grande de este evento se da en la socialización de los proyectos desarrollados donde en un ámbito de participación pública despiertan interés de todos los ciudadanos.

Permitiendo recorrer los entornos formativos que componen las escuelas técnicas, invitando al público a compartir la experiencia y formar parte de las prácticas que allí se realizan.

Generando también un espacio de vinculación entre la Escuela, La Empresa y el Municipio. Debido a la importancia que genera en la comunidad educativa y en la proyección laboral de nuestros jóvenes es que pido el acompañamiento de mis pares a la presente declaración.

**Leg. Carlos Ciprian**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 26645/L/18**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "8ª Expo Tecno" que, organizada por la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, se desarrollará los días 19 y 20 de octubre de 2018 en las instalaciones de la Sociedad Rural de Jesús María.

**Sr. Presidente (Passerini).**- No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Carlos Presas a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

- Así se hace.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Queda levantada la sesión.

A quienes corresponda, ¡feliz Día de la Lealtad! (Aplausos)

Además, como muy bien me apuntan los legisladores Carlos Ciprian y Abel Lino, que es un error imperdonable de mi parte, ¡feliz día a todas las madres! proyecto 25885/L/18

- Es la hora 16 y 03.

**Nora Mac Garry – Graciela Maretto  
Subdirectorras del Cuerpo de Taquígrafos**

---

**Oscar Félix González**

Presidente Provisorio

**Fredy Horacio Daniele**  
Secretario de Coordinación  
Operativa y Comisiones

**Guillermo Carlos Arias**  
Secretario Legislativo